

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

# FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE UN TESAURO PARA EL SICID

Trabajo final de Investigación aplicada sometido a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad, para optar al grado y título de Maestría Profesional en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad

ILSE MARÍA HERRERA ARIAS

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2018

## **Dedicatoria**

A Dios, Padre, Todopoderoso.

A mis padres Myriam y Rafael Ángel,  
quienes ya disfrutaban de la morada eterna.

A mis hermanas y hermanos.

A las personas con discapacidad y a sus familias.

## **Agradecimientos**

A Dios Padre, Todopoderoso. Todo lo que tengo, todo lo que soy, a Ti te lo debo, a Ti te lo doy.

A mi familia, mi primer gran formadora y mi refugio en la tempestad y en la calma.

Al Posgrado en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad de la Universidad de Costa Rica, por el valioso conocimiento transmitido, el cual se refleja en esta tesis.

Al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), ya que parte de este trabajo es el resultado de lo que me han enseñado las brillantes personas con quien laboré y laboro en esa institución.

A la profesora, MBA. Marcela Gil Calderón, directora de esta tesis, por su apoyo y acertada guía.

A las profesoras M.Ed. Iria Briceño Álvarez y MSc. Marcela Ramírez Morera, lectoras de esta tesis, por sus consejos y colaboración en esta empresa.

A las personas con discapacidad, quienes son mi ejemplo de superación constante.

Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado de Maestría Profesional en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad



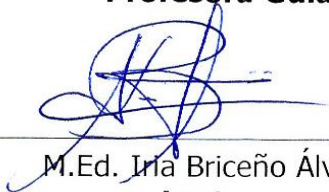
---

Dra. Laura Bravo Cópola  
**Representante del Decano**  
**Sistema de Estudios de Posgrado**



---

MBA. Marcela Gil Calderón  
**Profesora Guía**



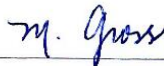
---

M.Ed. Iria Briceño Álvarez  
**Lectora**



---

MSc. Marcela Ramírez Morera  
**Lectora**



---

MSc. Martha Gross Martínez  
**Representante de la Directora del Programa de**  
**Estudios de Posgrado en Estudios**  
**Interdisciplinarios sobre Discapacidad**



---

Ilse María Herrera Arias  
**Sustentante**

## Tabla de Contenido

Resumen.....	viii
Índice de tablas.....	ix
Índice de figuras.....	x
Lista de siglas y acrónimos.....	xii
<b>Capítulo I. Introducción.....</b>	<b>1</b>
1.1. El problema y su importancia.....	5
<b>Capítulo II. Marco teórico.....</b>	<b>14</b>
2.1. Los paradigmas como generadores de conceptos.....	14
2.1.1. El poder simbólico de la palabra.....	19
2.1.2. Del concepto a la etiqueta. De la etiqueta a la acción.....	22
2.2. Los tesauros: Diseño y desarrollo.....	31
2.2.1 Definición de tesoro.....	32
2.2.2. Importancia de los tesauros.....	34
2.2.3. Normativa internacional para la elaboración de tesauros.....	38
2.2.4. Metodología para la elaboración de un tesoro.....	39
2.2.5 Automatización de tesauros.....	42
2.3. El Tesoro del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID) como una red nacional de conceptos.....	43
2.3.1. Consejo Nacional de Personas con Discapacidad: Un modelo de coordinación interinstitucional.....	49
2.3.2. CONAPDIS y su aporte a la investigación sobre discapacidad en Costa Rica.....	51

2.3.3. Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)....	53
2.3.3.1. Tesoro del Repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID: terminología en constante creación y actualización.....	59
2.3.3.2. Aporte de algunos tesauros sobre discapacidad creados en otros países.....	59
2.3.3.3. Tesoro en Rehabilitación Profesional T.R.P.....	61
2.3.3.3.1. Tesoro de la Discapacidad.....	64
2.3.3.3.2. Temas y subtemas del Tesoro de la Discapacidad de España.....	64
2.3.4. El papel de los nodos del SICID en la creación y actualización del Tesoro del Repositorio del SICID.....	70
<b>Capítulo III. Marco Metodológico.....</b>	<b>73</b>
3.1. Objetivos.....	73
3.1.1. Objetivo general.....	73
3.1.2. Objetivos específicos.....	73
3.2. Tipo de investigación.....	74
3.3. Fuentes de información.....	75
3.4. Categorías de análisis.....	84
3.5. Participantes en el estudio.....	86
3.6. Técnicas de recolección de datos.....	88
3.6.1. Técnica de análisis documental.....	88
3.6.2. Técnica del grupo focal.....	89
3.6.2.1. Diseño y ejecución del grupo focal.....	89
3.7. Instrumentos de recolección de datos.....	93

3.7.1 Documento que presenta el diseño del grupo focal efectuado.....	93
3.7.2. Grabación del grupo focal con la ayuda del dispositivo "notas de voz" del teléfono celular.....	94
<b>Capítulo IV. Resultados.....</b>	<b>95</b>
4.1. Análisis e interpretación de los resultados.....	95
4.2. Conclusiones y recomendaciones del grupo focal.....	113
<b>Capítulo V. Prototipo del Tesauro para el Repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID).....</b>	<b>119</b>
5.1. Presentación.....	119
5.2. Guía para el uso del prototipo.....	120
5.3. Introducción.....	120
5.4. Temas del Prototipo.....	121
5.5. Temas, subtemas y puntos de acceso temáticos utilizados en el prototipo del Tesauro del Repositorio del SICID.....	125
5.6. Procedencia de los términos empleados.....	131
5.7. Gráficos de los temas y subtemas del tesauro.....	131
<b>Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>142</b>
<b>Capítulo VII. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>146</b>

Apéndice No. 1. Correo enviado al Sr. Antonio Jiménez Lara solicitándole su visto bueno para adaptar el Tesoro de la Discapacidad de la OED a un Tesoro similar para el Repositorio del SICID.....	157
Apéndice No. 2. Cambios efectuados en el Tesoro de la Discapacidad del Observatorio Estatal de la Discapacidad de España, para diseñar el Tesoro del Repositorio del SICID. Comparación de ambos tesauros.....	161
Apéndice No. 3. Naturaleza de las modificaciones efectuadas en el Tesoro de la Discapacidad del Observatorio Estatal de la Discapacidad de España (OED), para diseñar el Tesoro del Repositorio del SICID.....	164
Apéndice No. 4. Temas, subtemas y puntos de acceso temáticos utilizados en el prototipo del Tesoro del Repositorio del SICID.....	169
Apéndice No. 5. Fórmula de consentimiento informado que firmaron las personas participantes en el grupo focal para presentar el prototipo del Tesoro del Repositorio del SICID.....	175
Apéndice No. 6. Diseño metodológico del grupo focal efectuado para presentar el prototipo del Tesoro para el Repositorio del SICID.....	177
Apéndice No. 7. Consultas formuladas por las personas usuarias del Centro de Documentación Especializado en Discapacidad (CEDDI) del CONAPDIS, durante el período comprendido entre mayo de 2016 y mayo de 2017 con base en las cuales se eligieron los temas y subtemas incluidos en el prototipo del Tesoro del Repositorio del SICID.....	179

## **Resumen**

Esta investigación tiene como propósito fundamentar teóricamente un tesoro que contribuya en la organización temática del repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID).

Un tesoro consiste en un lenguaje documental compuesto por términos preferidos y no preferidos, utilizados para representar un campo del conocimiento, así como el contenido de los documentos de una base de datos o sistema de información.

En el presente trabajo el tesoro se concibe a la luz de un paradigma que genera conceptos, los cuales están representados por términos que los simbolizan. Dicho vínculo es de especial interés en el abordaje de la discapacidad, pues, según hallazgos de este estudio, la terminología que se aplique a dicha condición repercute en su representación positiva o negativa.

Con el fin de ilustrar la citada correlación, se analizaron algunas normas legislativas promulgadas o ratificadas por nuestro país, del año 1973 al 2016, gracias a lo cual se observó tanto la evolución gradual, así como la transformación positiva del concepto discapacidad en Costa Rica.

Además, se examinaron diversas fuentes relacionadas con el diseño y desarrollo de tesauros, con el fin de sustentar este estudio.

Esta es una investigación cualitativa, debido a lo anterior, el tesoro que aquí se proyecta, así como las diversas actividades efectuadas en el marco de este trabajo, implicaron un proceso de análisis de las visiones y concepciones en torno a la discapacidad.

Dichas ideas y percepciones se investigaron en fuentes, documentales, electrónicas y humanas, y con base en estas se elaboró un prototipo de tesoro que incluye terminología sobre discapacidad.

Para la consecución de los objetivos se planteó un abordaje desde la investigación documental y la investigación aplicada. Además, se utilizaron las técnicas de análisis documental y de grupo focal.

Entre otras recomendaciones se propone crear un tesoro con una visión nacional de la discapacidad, desde el paradigma de la autonomía personal y derechos humanos, que muestre las múltiples variables asociadas a dicha condición, así como la interseccionalidad de las personas con discapacidad que habitan Costa Rica.



## Índice de tablas

<b>Título de la tabla</b>	<b>Página</b>
Tabla 1. Ejemplo de las relaciones de equivalencia, jerarquía y asociación de un tesoro.	7
Tabla 2. Sectores que se beneficiarán con la creación del Tesoro del Repositorio del SICID, de acuerdo con las necesidades de cada grupo.	11
Tabla 3. Características propias del paradigma.	17
Tabla 4. Comparación de las definiciones de discapacidad incluidas en la legislación promulgada o ratificada por Costa Rica del año 1973 al 2016.	23
Tabla 5. Análisis de los términos incluidos en la definición de tesoro aportada por la Norma Española UNE-ISO 25964-1.	33
Tabla 6. Opiniones de varios autores con respecto a la importancia de los tesauros.	36
Tabla 7. Normas internacionales para crear tesauros y normas españolas equivalentes.	38
Tabla 8. Cuadro sinóptico sobre aspectos relacionados con el SICID.	56
Tabla 9. Acontecimientos que propiciaron la automatización del CEDDI. CONAPDIS, Costa Rica. Período 1976-2016.	60
Tabla 10. Categorías de análisis.	85
Tabla 11. Guía de preguntas del grupo focal.	94
Tabla 12. Temas, subtemas y puntos de acceso temáticos del prototipo del Tesoro del Repositorio del SICID.	108
Tabla 13. Cambios en los temas, subtemas y puntos de acceso temáticos del Prototipo de Tesoro para el Repositorio del SICID sugeridos en el grupo focal organizado en noviembre de 2017.	112

## Índice de figuras

<b>Título de la figura</b>	<b>Página</b>
Figura 1. El signo como base del símbolo y la influencia de ambos en el lenguaje y los mensajes.	20
Figura 2. Modelo adoptado en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM).	27
Figura 3. Modelo explicativo de la discapacidad que fue incorporado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF).	28
Figura 4. Ejemplo del abordaje supra, inter e intra sectorial de la discapacidad desde la promulgación, sectorización y ejecución de las políticas públicas.	44
Figura 5. Multidimensionalidad de la accesibilidad.	46
Figura 6. Instancias que integran la Junta Directiva del CONAPDIS, según la Ley 9303 de junio del año 2015.	50
Figura 7. Subsistemas que componen el SICID.	55
Figura 8. Esquema de la Red nacional de información sobre discapacidad y derechos humanos.	71
Figura 9. Temas principales del Tesauro del Repositorio de documentos digitales del SICID.	132
Figura 10. Tesauro del Repositorio del SICID: Tema 00 Población con discapacidad.	133
Figura 11. Tesauro del Repositorio del SICID: Tema 01 Políticas sobre discapacidad.	133
Figura 12. Tesauro del Repositorio del SICID: Tema 02 Acceso a los servicios de salud.	134
Figura 13. Tesauro del Repositorio del SICID: Tema 03 Acceso a los servicios de educación.	134

Continúa en la página siguiente

## Índice de figuras

<b>Título de la figura</b>	<b>Página</b>
Figura 14. Tesouro del Repositorio del SICID: Tema 04 Acceso a los servicios de empleo.	135
Figura 15. Tesouro del Repositorio del SICID: Tema 05 Seguridad social.	135
Figura 16 Tesouro del Repositorio del SICID: Tema 06 Autonomía personal.	136
Figura 17. Tesouro del Repositorio del SICID: Tema 07 Abandono y riesgo social de las personas con discapacidad.	136
Figura 18. Tesouro del Repositorio del SICID: Tema 08 Diseño universal.	137
Figura 19. Tesouro del Repositorio del SICID: Tema 09 Deporte, recreación y uso del tiempo libre.	137
Figura 20. Tesouro del Repositorio del SICID: Tema 10 Derechos humanos de las personas con discapacidad.	138
Figura 21. Tesouro del Repositorio del SICID: Tema 11 Participación en diversos contextos.	138
Figura 22. Tesouro del Repositorio del SICID: Tema 12 Tratamiento adecuado de la discapacidad en los medios de comunicación y en el arte.	139
Figura 23. Tesouro del Repositorio del SICID: Tema 13 Investigación y discapacidad.	139
Figura 24. Tesouro del Repositorio del SICID: Tema 14 Diversidades funcionales que intervienen en los estados de salud.	140
Figura 25. Tesouro del Repositorio del SICID: Tema 15 Personas relacionadas con el tema de la discapacidad.	140
Figura 26. Tesouro del Repositorio del SICID: Tema 16 Entidades y organismos nacionales e internacionales.	141

## Lista de siglas y acrónimos

<b>Sigla/ Acrónimo</b>	<b>Nombre completo</b>
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CEDDI	Centro Especializado de Documentación e Información en Discapacidad
CENAREC	Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva
CIDDM	Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías
CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud
CNREE	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
FECOLIF	Federación Costarricense de Limitados Funcionales de Costa Rica
GLARP	Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INCLUTEC	Tecnologías Inclusivas del Instituto Tecnológico de Costa Rica
LESCO	Lengua de señas costarricense
LGBTI	Personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales
MEP	Ministerio de Educación Pública
MICITT	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Continúa en la página siguiente

## Lista de siglas y acrónimos

---

<b>Sigla/ Acrónimo</b>	<b>Nombre completo</b>
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OED	Observatorio Estatal de la Discapacidad de España
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no Gubernamental
SICID	Sistema costarricense de información sobre discapacidad
TEC	Instituto Tecnológico de Costa Rica
UCR	Universidad de Costa Rica
UII	Unidad de Investigación e Innovación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad

---

# **Capítulo I**

## **Introducción**

En el presente capítulo se proporciona una visión general de este trabajo de investigación aplicada. Para tales efectos se sintetiza su contenido, conclusiones y recomendaciones.

Esta sección incluye también el análisis del problema que motiva la presente investigación. En dicho apartado se expone la importancia del tema y su utilidad para la sociedad costarricense.

Esta tesis tiene por objetivo general fundamentar teóricamente un tesoro que contribuya en la organización temática del repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID). Dicho sistema de información es coordinado por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), rector en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad en Costa Rica.

El SICID pretende integrar y difundir la producción académica e investigativa sobre discapacidad por medio de los siguientes subsistemas: un repositorio digital de documentos, estadísticas nacionales sobre los derechos de las personas con discapacidad y un catálogo de productos y de servicios accesibles a las personas con discapacidad en Costa Rica. Dicha información estará disponible en acceso abierto y en formatos accesibles para todas las personas.

Por su parte, un tesoro se define como: “un conjunto de términos preferidos (puntos de acceso temáticos) y no preferidos (sinónimos) utilizados para representar un campo del conocimiento y generalmente para representar el contenido de los documentos de una base de datos o sistema de información” (Codina y Pedraza, 2011, p. 557).

El sustento teórico de esta investigación estuvo basado en las siguientes fuentes de información:

- Documentos e informes creados por la autora de esta tesis, durante veintisiete años de ejercer funciones en el CONAPDIS.
- Documentos generados por el CONAPDIS y por su antecesor, el CNREE.
- Documentos sobre bibliotecología, discapacidad, derechos humanos, semiótica y otros temas tratados en esta tesis.
- Norma Española UNE-ISO 25964-1 del año 2014 sobre creación de tesauros.
- Base de Datos del Centro Especializado de Documentación e Información en Discapacidad, CEDDI, del CONAPDIS.
- Tesoro de la Discapacidad del Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) de España.
- Legislación nacional e internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Las personas participantes en el grupo focal efectuado en el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC), el martes 14 de noviembre de 2017.

Este trabajo incluye los siguientes capítulos:

**Capítulo II. Marco Teórico:** examina el significado y características de los paradigmas como generadores de conceptos sobre discapacidad, los cuales a su vez son etiquetados mediante términos que los simbolizan, creando una representación positiva o negativa de dicha condición. Posteriormente presenta un breve estudio de la evolución del concepto de discapacidad que aparece en algunas normas legislativas, promulgadas o ratificadas por nuestro país, del año 1973 al 2016.

El conocimiento citado se utiliza como base para la formulación de un tesoro sobre discapacidad, que ofrezca un abordaje conceptual positivo acerca de esta condición y que también apoye en la gestión del conocimiento sobre dicho tema. Para fundamentar esta propuesta, se analiza la definición, metodología, importancia y normativa por considerar en la elaboración de un tesoro. Asimismo, se abordan aspectos relativos a la automatización de dicho lenguaje documental.

Se reflexiona, además, con respecto al abordaje holístico de la discapacidad, realidad que lleva a plantear la accesibilidad desde la multidimensionalidad y el papel del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), como coordinador de los procesos, productos e información generados en el espacio interdisciplinar, transversal, supra, intra, intersectorial y multidimensional de la discapacidad.

Luego del análisis descrito, presenta el Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID), proyecto del CONAPDIS, el cual funcionará mediante una Red Nacional de Información sobre Discapacidad y Derechos Humanos, que operará en el contexto del SICID y estará compuesta por nodos de información en discapacidad, entendidos como las unidades técnicas de las entidades públicas, centralizadas y descentralizadas, relacionadas con la generación y uso de información institucional.

Concluye este capítulo con la perspectiva del Tesoro del SICID como una red en la que todos los sectores enriquecerán y actualizarán su terminología desde sus diversas especialidades y áreas de trabajo, propiciando la comprensión de los términos mediante una perspectiva interdisciplinaria.

**Capítulo III. Marco Metodológico:** presenta los objetivos del estudio, el tipo de investigación, fuentes de información, categorías de análisis, personas participantes en la investigación y las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

**Capítulo IV. Resultados:** aborda el análisis e interpretación de los resultados, de acuerdo con los objetivos planteados.



**Capítulo V. Prototipo del Tesouro para el Repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID):** Incluye la presentación, objetivos, guía de uso y estructura de dicho prototipo.

**Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones** del trabajo de tesis:

Las conclusiones se dirigen a los siguientes aspectos:

- Necesidad de crear un tesouro sobre discapacidad en Costa Rica.
- Evolución del concepto discapacidad en Costa Rica durante las últimas cuatro décadas.
- Utilidad técnica de un tesouro para organizar la información del Repositorio del SICID.
- Tesouro del Repositorio del SICID como una red interdisciplinaria de conceptos sobre discapacidad.
- Tesouro del Repositorio de SICID como respuesta al vacío terminológico relacionado con la discapacidad en Costa Rica.

Por su parte, las recomendaciones se orientan hacia los siguientes temas:

- Paradigma del tesouro.
- Enfoques de la discapacidad, multidimensionalidad, interseccionalidad y diversidad presentes en el tesouro.
- Necesidad de que la terminología del tesouro sea comprensible para todas las personas.
- Posibilidad de traducir el tesouro a lenguas indígenas costarricenses y a la Lengua de Señas Costarricense (LESCO).
- Uso del tesouro en terminologías dirigidas a la formación y actualización de profesionales en campos diversos.
- Proceso de desarrollo y mejora del tesouro por medio de un equipo en el que participen diversos sectores nacionales.

## **1.1. El problema y su importancia**

El lenguaje es fundamental en la vida del ser humano. Cantú, de Alejandro, García y Leal (2017) lo definen como:

El conjunto de señales y códigos lingüísticos normados con significado, útiles para la interacción humana y la cohesión social y cultural, que permiten la transmisión de datos, información y conocimiento intergeneracional, a la vez que ordenan e interiorizan el pensamiento (p. 33).

El lenguaje también es simbólico. Zavala (2009) señala que dicha facultad es primordial pues: "abre paso a la cultura y en ella al lenguaje" (p. 150). El lenguaje simbólico cristaliza las sensaciones y expresiones humanas presentes en la religión, la política, el arte, las ciencias y en todo el sentir humano.

De ahí que el lenguaje no es un elemento neutro y "puede ser manipulado por los grupos dominantes con el fin de mantener el poder" (Chile, 2016, p. 13). Sus manejos actúan en el ámbito político, la publicidad, el mundo intelectual y hasta en la familia. El lenguaje persuade, oculta, emociona, controla, excluye, vende, compra, manipula.

Asimismo, el lenguaje puede ser natural y artificial. "El lenguaje natural es diverso, complejo y está sujeto a interpretaciones de acuerdo con las circunstancias en las que se genera. En contraste, los lenguajes artificiales son más exactos y libres del contexto" (Chaves y Zuleta, 2012, p. 1).

Dentro de los lenguajes artificiales se encuentran los propios de las diversas disciplinas. Es así como existe un lenguaje para el campo jurídico, médico, literario, matemático y un lenguaje documental con el que se representa el contenido de los documentos para su búsqueda y recuperación. Los lenguajes documentales tienen

el objetivo de reducir la multiplicidad de significados y sinónimos propios de los lenguajes naturales.

Según Arriola y Monroy (2009):

“Los lenguajes documentales son empleados para representar el contenido de un documento, con el fin de facilitar su recuperación, permitiendo así la comunicación expedita entre el usuario y la base de datos bibliográfica. Estos lenguajes extraen los conceptos de los temas tratados en un documento y los representan en herramientas de control bibliográfico” (p. 5).

Además, los lenguajes documentales se clasifican en: a) Lenguajes libres (naturales), por ejemplo, una lista de palabras clave extraídas, automáticamente, de títulos y resúmenes de los documentos, y b) Lenguajes controlados (artificiales), tales como los tesauros.

Para Gil (1999) un tesoro: “está compuesto por terminología normalizada y controlada con el fin de convertir el lenguaje natural, empleado en los documentos y en las preguntas, a dicha terminología” (p. 48).

Martínez y Méndes (2015) señalan que un tesoro es: “Un sistema de organización del conocimiento, que ordena y relaciona los términos de acuerdo con su significado, equivalencia, jerarquía y asociación” (p. 65). Dichas condiciones permiten una amplia aproximación a la terminología sobre la que se especializa el tesoro, ya que es posible visualizar los sinónimos, cuasisinónimos, términos generales, términos específicos, así como las relaciones entre los términos, del área o disciplina sobre la que trata el tesoro.

En la siguiente tabla se ejemplifican las relaciones de equivalencia, jerarquía y asociación de un tesoro, citadas en el párrafo anterior.

Tabla 1

Ejemplo de las relaciones de equivalencia, jerarquía y asociación de un tesoro

Tipos de relación de un tesoro	Ejemplos de cómo se aplica cada relación en la terminología de un tesoro	
	Ejemplo 1	Ejemplo 2
Relación de Equivalencia	Automóvil UP Vehículo	Vehículo USE Automóvil
Relación de Jerarquía	Productos lácteos TE Quesos	Quesos TG Productos lácteos
Relación de Asociación	Cargos municipales TR Gobiernos locales	Gobiernos locales TR Cargos municipales

Nota: UP: Usado por; USE: Término que se debe usar en el tesoro; TE: Término específico; TG: Término genérico; TR: Término relacionado. Elaboración propia (2018).

En lo que respecta a la efectividad en la recuperación de la información, es preciso mencionar que el tesoro le permite al usuario construir la mejor estrategia de búsqueda posible en función de sus necesidades de información. Según Martínez (2010), dicha exhaustividad en los procesos de recuperación de información: “se debe a la estructura del tesoro, compuesta por relaciones de pertenencia y jerarquía y a su red de relaciones, la cual se da por medio de las relaciones de equivalencia y asociación” (p. 29).

Otra cualidad de los tesauros es que son objeto de amplios procesos de revisión y actualización. Pese a ello, no es posible generalizar la neutralidad y objetividad de los tesauros, ni de otros lenguajes documentales. En referencia a lo anterior, Candás (2012) afirma que: “todo lenguaje documental construye una nueva y propia visión del mundo” (p. 491).

Dicha particularidad de los tesauros, advertida por Candás (2012), afecta a todas las disciplinas en donde se apliquen. Tal es el caso de la discapacidad, la cual es un área multidisciplinaria y susceptible por conceptualizar desde diversas visiones paradigmáticas.

En concordancia con el acápite anterior, Díaz (2010) indica que: "el concepto discapacidad es un constructo social, que varía según la sociedad y cultura en que se conciba" (p. 117). A lo cual se suman las condiciones históricas, geográficas, políticas y económicas en las que se da la discapacidad, así como las oportunidades y características de las personas que la presentan.

La mutabilidad del concepto discapacidad arriba señalada, es motivo de interés para la autora de la presente investigación, quien ha estado a cargo de un centro de documentación especializado en dicha área, durante casi tres décadas.

Es en vista de lo expuesto, que este trabajo se propone fundamentar teóricamente un tesoro que contribuya en la organización temática del Repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID), el cual es un proyecto que desarrolla el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

Valga indicar que en Costa Rica no existe un vocabulario especializado y normalizado que se focalice en las múltiples dimensiones que intervienen en la discapacidad, considerando además el papel del contexto y las actitudes, como aspectos decisivos al estudiar este tema.

Debido a la razón arriba expuesta, lo más cercano a una terminología sobre discapacidad en nuestro país, son algunos tesauros nacionales, especializados en otras áreas que, dada la transversalidad de la discapacidad en todos los ámbitos,

han incluido puntos de acceso temáticos referidos a ésta, con el objetivo de facilitarles a los usuarios el proceso de recuperación de la información.

Asimismo, es conveniente indicar que la legislación sobre discapacidad aprobada por nuestro país en diversos períodos ha desempeñado un importante papel en la evolución y actualización conceptual de dicho campo.

Ejemplo de lo anterior lo constituye el ámbito jurídico, el cual se ha nutrido de las tendencias legales, filosóficas y conceptuales de la discapacidad, plasmadas en las convenciones, tratados y normas internacionales que han sido aprobadas en Costa Rica.

*En torno a este tema Murillo (1992) señala: "Las directrices emanadas de los organismos internacionales -resoluciones, recomendaciones, declaraciones, convenios y otros-, contempladas en reconocidos documentos, han constituido principios importantes para la reflexión, teorización y conceptualización de la rehabilitación costarricense" (p. 198).*

Otro grupo que ha utilizado dichos instrumentos jurídicos, son los profesionales en bibliotecología, quienes, en ausencia de un tesoro sobre discapacidad elaborado en Costa Rica, en algunos casos han extraído la terminología presente en la legislación nacional, con el fin de organizar y recuperar el conocimiento sobre discapacidad que gestionan desde sus unidades de información.

El empleo de normas jurídicas sobre discapacidad, con la finalidad de conocer la actualización terminológica de ésta, es una práctica loable, ya que refleja interés por estar al día y brindar un óptimo servicio a los usuarios, sin embargo, provoca desorganización y duplicidad terminológica e impide un adecuado intercambio de la información.

Debido a lo expuesto, es necesario elaborar un tesoro que normalice la terminología sobre discapacidad, de acuerdo con nuestra realidad, así como establecer una política de actualización de dicho instrumento. Lo anterior en vista

que la legislación, los tratados, los artículos y otros documentos, son reflejo de las prácticas con las que se aborda un tema en el momento de su creación y, debido a ello, su terminología está sometida a la desactualización.

Además de lo señalado, también es útil considerar qué tipo de beneficios le puede ofrecer un tesoro sobre discapacidad a los diversos sectores nacionales que harán uso de él. Para tales efectos se presenta la siguiente tabla, donde se analizan las ventajas del tesoro aquí propuesto, de acuerdo con las necesidades de sus posibles destinatarios.

Tabla 2

Sectores que se beneficiarán con la creación del Tesauro del Repositorio del SICID, de acuerdo con las necesidades de cada grupo

Sectores	Qué le puede ofrecer el Tesauro del Repositorio del SICID a cada sector	Ventajas comunes para todos los sectores
Personas con discapacidad y sus familias	Participación en el proceso de construcción y actualización del tesauro.	Actualización terminológica sobre la discapacidad.
Profesionales en todas las áreas	Terminología sobre discapacidad, actualizada y multidisciplinaria, que contribuirá en la puesta al día de las personas de todas las profesiones.	Acceso a una herramienta especializada por medio de la cual se logre conocer la evolución y actualización de la terminología sobre discapacidad.
Profesionales en bibliotecología	Acceso a una herramienta especializada para efectuar las labores de descripción y recuperación de la información. Apoyo al guiar a los usuarios hacia las fuentes de información sobre discapacidad que requieren.	Visión de conjunto sobre la multidimensionalidad de la discapacidad.
Personas que requieren localizar conocimiento sobre discapacidad	Precisión y exhaustividad en la recuperación de la información sobre discapacidad.	
Público meta del SICID	Participación en el proceso de construcción y actualización del tesauro. Precisión y exhaustividad en la recuperación de la información sobre discapacidad. Orientación en cuanto a la organización del Repositorio de documentos digitales del SICID.	

Nota: Elaboración propia (2018).



Es importante mencionar, que el prototipo de tesoro que se formula como parte de esta investigación, constituye una adaptación del Tesoro de la Discapacidad del Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) de España, el cual fue publicado en el año 2009. Dicha modificación encontró asidero en un criterio expuesto por Currás (1998), quien comentó que: "es un ejercicio viable transformar los tesoros existentes según las necesidades concretas de un organismo o grupo de especialistas que trabajen en el mismo tema del tesoro que será ajustado" (p. 76).

De igual manera se aclara, que varios términos del modelo propuesto fueron acuñados por la autora de esta tesis, en el desempeño de sus funciones como bibliotecóloga del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

Luego de las ideas expuestas, se procederá a formular la siguiente pregunta: ¿Existe una fundamentación teórica de un tesoro que contribuya en la organización temática del repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)? La respuesta es no.

Debido a dicha carencia, se presenta este trabajo de investigación aplicada, con la finalidad de dar respuesta a la interrogante planteada.

De este capítulo se concluye que, efectivamente, es preciso dar resolución al problema de investigación propuesto. Lo anterior en vista que Costa Rica posee el conocimiento y trayectoria necesarios para diseñar un tesoro sobre discapacidad desde el paradigma de la autonomía personal y los derechos humanos.

Por otro lado, en un área social como lo es la discapacidad, no se debería adoptar un tesoro que presente la realidad y terminología de otras naciones, pues probablemente dicho lenguaje documental no se ajustará a los enfoques, prácticas, ni idiosincrasia de nuestro país.

En el siguiente apartado se fundamentará teóricamente el tesoro que aquí se propone y se examinarán las condiciones con que cuenta nuestra nación para efectuar dicha tarea.

## **Capítulo II**

### **Marco Teórico**

Este capítulo constituye el sustento teórico del tesoro propuesto en la presente investigación. Es así como en él se examina la acción de los paradigmas en el proceso de generación de conceptos sobre discapacidad. Dicha correlación se ilustra mediante un estudio de la evolución del concepto de discapacidad en algunas normas legislativas, promulgadas o ratificadas por nuestro país, del año 1973 al 2016. Por otra parte, se analizan los procesos que intervienen en la elaboración de un tesoro.

Finalmente se aborda el quehacer del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), como rector nacional sobre discapacidad y del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID), proyecto a su cargo, como protagonistas en la elaboración y actualización del tesoro que aquí se formula.

#### **2.1. Los paradigmas como generadores de conceptos**

*La discapacidad es una condición intrínseca a todos los seres humanos. Un continuo que evoluciona según lo hace la vida, etapas y oportunidades de cada persona. Asimismo, es un concepto presente en la historia de la humanidad, que se ha abordado desde diversas posiciones.*

*Si bien, dicha condición es inherente al ser humano, existe un sector que tradicionalmente ha sido señalado como "personas con discapacidad", entre otros factores, debido a sus deficiencias, a su escaso acceso a las oportunidades y a los prejuicios sociales.*

*Es así como surgen tres paradigmas principales para abordar la discapacidad, influenciando así las concepciones y prácticas que ancestralmente han sido otorgadas a esta condición. Puig de la Bellacasa (1990), identificó la primera de dichas visiones, con el nombre de *paradigma tradicional*, el cual según refiere, se encuentra asociado a una: "expresión del mal o como manifestación de lo sagrado" (p. 31)*

El segundo arquetipo establecido por este autor es el *paradigma rehabilitador*, (o paradigma médico-biológico), que surge luego de las guerras mundiales que se dieron en el siglo XX y cuyo baluarte constituye la intervención médico-profesional, que se brinda de acuerdo con las necesidades de la persona con discapacidad, las cuales son identificadas por un equipo interdisciplinario. (p. 37)

Finalmente, el tercer paradigma, citado por Puig de la Bellacasa (1990), es el de *la autonomía personal*, nacido debido a las luchas de las personas con discapacidad en pos de alcanzar una vida independiente. Es en este paradigma, que las personas con discapacidad acceden a su derecho a construir un proyecto de vida propio y a tomar las decisiones que consideren convenientes, en los ámbitos público y privado. (p. 45)

Pese a la reciprocidad de los paradigmas con la historia de la discapacidad, estos coexisten, por lo que cada uno de ellos es actual y cíclico, según varíen las condiciones y oportunidades de cada persona con discapacidad.

Luego de efectuar este breve análisis sobre el abordaje paradigmático de la discapacidad, es oportuno determinar en qué consiste un paradigma, sus características y correlación con la terminología empleada en torno a éstos, lo cual es de elevado interés en el presente trabajo.

En su obra "La estructura de las revoluciones científicas", Thomas Kuhn (1971) creador del significado contemporáneo del término paradigma, lo define como: "realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica." (p. 13).

De la anterior definición, destacan el reconocimiento universal del paradigma y, además, su propensión a que, en un determinado período, una comunidad científica lo vislumbre como un problema y solución en sí mismo. Algunos ejemplos de este hecho podrían ser las prácticas clínicas del pasado, ya suspendidas en la actualidad o bien, que hasta finales del siglo XX se teorizara sobre la no regeneración de las neuronas.

Sin duda, una notable peculiaridad de los paradigmas constituye que, de ser compartidos por una comunidad científica, trascendieran a serlo en comunidades geográficas, religiosas, profesionales y hasta virtuales.

Aportando en torno a esta dialéctica, Marín (2007) proporciona una serie de rasgos que definen un paradigma, los cuales se sintetizan en la siguiente tabla:

Tabla 3

Características propias del paradigma

Características	Explicación
No se puede invalidar, acabar o destruir	Al ser un marco interpretativo, está eximido de la clasificación de falso o verdadero.
Es exclusivo y excluyente	Los datos, enunciados e ideas que no existan conforme a su marco de referencia, no son reconocidos por éste.
Oculto lo que excluye como si no existiera	Opera de manera inconsciente, internalizándose sin permitir ver otras posibilidades.
Es invisible	Solo se advierte en lo perceptivo, lo mental, el pensamiento, la actuación y el lenguaje.
Crea la evidencia ocultándose a sí mismo	De esta manera impregna las opiniones, significados y juicios.
Crea la sensación de lo que es real y por consiguiente objetivo	Transformando en irreal, subjetivo eventual y descartable lo que está fuera de su marco de referencia.
Es invulnerable mientras dure su vigencia	Puede extinguirse con la creatividad e imaginación de los individuos, así como con las interacciones entre distintas culturas. Con ello puede perder vigencia, paulatina e imperceptiblemente.
Los paradigmas son inconmensurables entre sí	No existe la posibilidad de un lenguaje global (metaparadigmático) que identifique, relacione o mida un paradigma con relación a otro.
Determinan una visión de mundo	Sus creencias, valores, conceptos, pensamientos y verdades pueden influenciar decisivamente épocas o revoluciones sociales y religiosas

Nota: Elaborado con información tomada de Marín, L. (2007). La noción de paradigma. *Signo y Pensamiento*, 26, p. 38-40.

A las características de los paradigmas, descritas en la tabla anterior, se añade la coexistencia de los paradigmas, tal como lo expone Kuhn (1971): "Hay también circunstancias...en las que pueden coexistir pacíficamente dos paradigmas en el último periodo. La posesión simple de un paradigma no constituye un criterio suficiente para la transición de desarrollo" (p. 16).

Debido a lo expuesto, no es posible generalizar que, por ejemplo, el paradigma de la autonomía personal sea una realidad en la que viven las personas con discapacidad del planeta, ya que las condiciones y oportunidades a las que se enfrentan los diversos conglomerados de personas que presentan dicha condición, varían según el contexto, las políticas públicas, la accesibilidad o los prejuicios.

Jiménez (2007) coincide con dicho juicio al afirmar, que las visiones paradigmáticas en torno a la discapacidad se han dado "en el marco de las relaciones de poder" (p. 7), lo cual refleja la marginación de dicho colectivo ante otros grupos de personas, afectando con ello sus derechos humanos, así como el abordaje y conceptualización de la discapacidad.

Se han analizado la significación y características de los paradigmas, ya que, como indica Kuhn (1971), dichos modelos generan conceptos: "No puede haber ningún sistema de lenguaje o de conceptos que sea científica o empíricamente neutro, la construcción propuesta de pruebas y teorías alternativas deberá proceder de alguna tradición basada en un paradigma" (p. 227).

Asimismo: "el paradigma concibe el lenguaje como instrumento" (Marín, 2007, p. 42). Ello es clave para la presente investigación, pues, como se analizará, el lenguaje guarda una estrecha relación con el aspecto simbólico.

### **2.1.1. El poder simbólico de la palabra**

Antes de que la humanidad creara el lenguaje, hacía uso de variadas imágenes para relatar hechos y cosas particulares. De ahí nacieron los símbolos. Es así como el aspecto simbólico ha estado presente en las diversas sociedades a lo largo de la historia y las personas han utilizado los símbolos para significar múltiples situaciones.

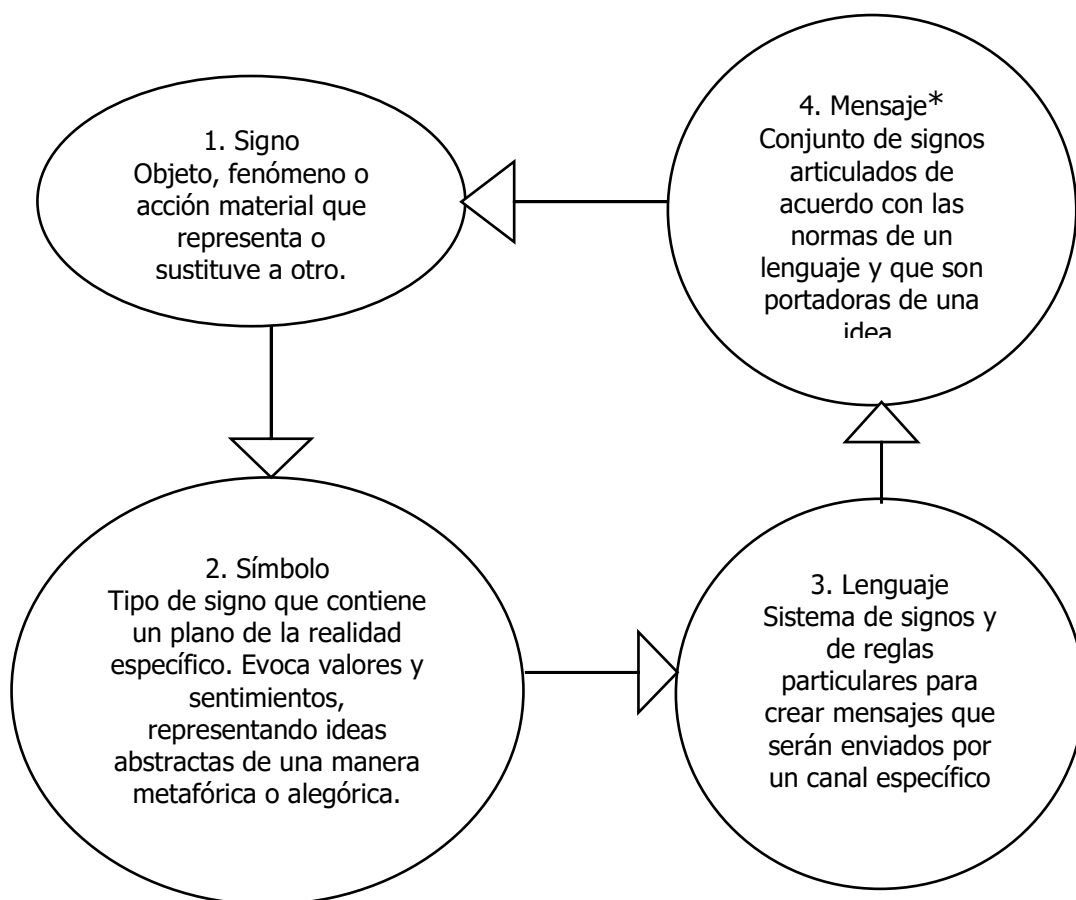
Los símbolos se han convertido en una manera perceptible de señalar una ideología, expresar un pensamiento abstracto, o incluso, para referirse a un grupo o comunidad que comparten los mismos objetivos. Verbigracia, es innegable la influencia del símbolo en las religiones, la política, las sociedades secretas e incluso en las ciencias ocultas, lo cual ha generado un efecto decisivo en los destinos del orbe y en las condiciones de vida de los pueblos.

Refiriéndose al símbolo en el discurso humano, Barbeta (2015), afirma que: "es patente el influjo del símbolo en el lenguaje" (p. 164). Hegemonía que Díaz (2011) lleva al terreno de la discapacidad, al expresar: "las estructuras sociales responden y se articulan a partir de las concepciones simbólicas que se tienen de la discapacidad" (p. 160). De ahí las reducidas oportunidades laborales y educativas que enfrenta un elevado porcentaje de personas con discapacidad, entre otros aspectos, debido a los estereotipos sociales y lingüísticos contruidos a propósito de dicha condición, lo cual genera un efecto dominó de pobreza y desigualdad para este colectivo y sus familias.

Dado que existe una relación entre el simbolismo y la palabra, llámese esta, concepto o término, a continuación, se presentará la siguiente figura, la cual muestra la relación del signo y el símbolo con el lenguaje y los mensajes.



Figura 1. El signo como base del símbolo y la influencia de ambos en el lenguaje y los mensajes



\*Un mensaje es lo que envía el emisor a un receptor en el fenómeno de la comunicación.

Figura 1. Muestra la relación del signo y el símbolo en el lenguaje y los mensajes. Elaborado con información tomada de: Correa, J. (2012) Semiótica. p. 17.

Las “concepciones simbólicas de la discapacidad” (Díaz, 2011, p. 160) arriba citadas, guardan un estrecho vínculo con la finalidad del presente trabajo, el cual consiste en la fundamentación teórica de un tesoro. Según Gil (1999), un tesoro: “está compuesto por terminología normalizada y controlada con el fin de convertir el lenguaje natural, empleado en los documentos y en las preguntas, a dicha terminología.” (p. 48)

Un tesoro es un lenguaje documental, condición que lo relaciona con el aspecto simbólico, es decir, con los valores, sentir y pensar de los seres humanos. Es debido a ello que los tesauros no son productos neutros, puesto que reflejan los prejuicios, inclinaciones y subjetividad de quienes los elaboran.

En el marco de los tesauros, es valioso definir los siguientes vocablos, ya que constituyen temas transversales en este trabajo:

Concepto: "Unidad del pensamiento" (Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), 2014, p. 10).

Término: "Palabra o frase usada para etiquetar un concepto" (Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), 2014, p. 17).

Con base en lo expuesto hasta ahora, se puede colegir que los paradigmas generan conceptos en torno a la discapacidad. Estos conceptos son etiquetados mediante términos que los simbolizan, lo cual crea una representación positiva o negativa de dicha condición.

Dichas abstracciones son coherentes con Díaz (2010) cuando manifiesta que: "El concepto discapacidad no es un concepto neutro, como ha tendido a pensarse desde el modelo médico, sino que esta "socialmente construido" y depende del contexto social y cultural" (p. 117).

La anterior afirmación, adquiere especial importancia al relacionarla con las formas en que han sido concebidas las personas que presentan esta condición, ya sea desde el asistencialismo, la medicina o mediante sus derechos humanos. Dichos paradigmas son reflejo de los criterios y valores que se han dado en la diversidad de épocas, sitios o grupos en los que la discapacidad ha estado presente.

### **2.1.2. Del concepto a la etiqueta. De la etiqueta a la acción**

Como se ha venido analizando, tanto las actitudes, así como las acciones en torno a la discapacidad, están regidas por las etiquetas (términos) construidas sobre dicha condición. Asimismo, los paradigmas generan los conceptos que se tienen de la discapacidad.

En el ámbito de esta investigación, una etiqueta es un estereotipo que puede llevar al prejuicio y producir discriminación. Así el mundo entero se convierte en una dicotomía arbitrariamente establecida, que divide a los seres humanos entre lo "normal" y lo que no lo es.

Rosato et al. (2009) describen la discapacidad como una "producción social, inscrita en los modos de producción y reproducción de una sociedad" p. 92. Asimismo, proponen la siguiente hipótesis:

"Son los procesos de exclusión/inclusión –históricamente contruidos– los que producen la discapacidad, a partir de su invención, lo que significa invertir la relación tradicionalmente establecida en la que la discapacidad es el eje a partir del cual se generan o producen procesos de exclusión de los discapacitados. En esta inversión de la relación es primordial trabajar la categoría y el concepto de normalidad, que opera estableciendo la demarcación social y la consecuente legitimación de la exclusión a partir de dispositivos específicos. Es decir que, tanto en la legislación como en el diseño de planes y programas sociales, en las medidas de política, se elude pensar en los procesos de producción de la discapacidad fuertemente anclados en la desigualdad, ya que se relaciona esta desventaja a la naturalización del déficit como problema individual de los sujetos «afectados»" (p. 100).

Ejemplificando lo arriba expuesto, es posible comparar la normativa generada por una nación, con un parámetro mediante el cual examinar los procesos de exclusión o inclusión de las personas con discapacidad en la historia. Desde nuestra óptica, las políticas delineadas por el Estado son semejantes a una "cápsula del tiempo" en donde quedan plasmados los paradigmas que ese país empleó en un tema en particular, así como los conceptos y las prácticas con los que se abordaba el tema decretado, en un pasado cercano o distante.

Asimismo, Díaz (2010) se refiere a: "la evolución gradual del enfoque y conceptualización de la discapacidad, presente en la legislación y las políticas públicas que abordan a este colectivo de personas" (p. 119).

Con el fin de ilustrar la evolución supra citada, en la siguiente tabla se efectúa un análisis de la legislación sobre discapacidad, generada en diversos períodos de la historia de Costa Rica.

Tabla 4

Comparación de las definiciones de discapacidad incluidas en la legislación promulgada o ratificada por Costa Rica del año 1973 al 2016

Normativa	Definición de discapacidad que aporta cada norma	Hechos y documentos que motivaron la aprobación de la legislación analizada
Ley 5347 de creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) del año 1973	Capítulo II. Artículo 2. Inciso d: Personas físicas o mentalmente disminuidas. Capítulo II. Artículo 2. Inciso e: Disminuidos físicos y mentales. Capítulo II. Artículo 2. Inciso f: Población que requiere de rehabilitación y educación especial	Hecho: En Costa Rica se percibe la necesidad de un ente rector que oriente la política, promueva la acción y garantice el mejor uso posible de los recursos destinados a la atención de la discapacidad. (Murillo, 1992, p. 124)
Ley 7600 sobre la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en Costa Rica del año 1996	Capítulo I. Artículo 2: Cualquier deficiencia física, mental o sensorial que limite, sustancialmente, una o más de las actividades principales de un individuo.	Hecho: La Federación Costarricense de Limitados Funcionales de Costa Rica (FECOLIF), tuvo la inquietud de contar con un cuerpo normativo que garantizara sus derechos fundamentales. (López y Jiménez, 2000, p. 25)  Documento: Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y legislación de varios países
Ley 7948. Aprobación de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad del año 1999	Artículo 1: El término "discapacidad" significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.	Documento: Concepto de discapacidad aportado por la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM) y por la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) ambas publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS)
Ley 8661. Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del año 2008	Preámbulo. Inciso e: Discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva	Documento: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por consenso en la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006

Normativa	Definición de discapacidad que aporta cada norma	Hechos y documentos que motivaron la aprobación de la legislación analizada
	en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.	
Ley 9207 de Reforma a la Ley 7600 del año 2014	Capítulo I. Artículo 2: Condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y las barreras debidas a la actitud y el entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.	Documento: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por consenso en la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006
Ley 9379 para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad del año 2016	Artículo 2: Discapacidad es un concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con discapacidad y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas.	Hecho: Promulgación de la Ley 9303 de creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) del año 2015  Documento: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por consenso en la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006

Nota: Adaptado de Ley de creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, N°5347, del 3 de setiembre. [1973]. Publicada en La Gaceta N° 173 del 14. Ley de Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, N° 7600, del 2 de mayo. [1996]. Publicada en La Gaceta N° 102 del 29. Ley de Reformas de la Ley N° 7600, Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, de 2 de mayo de 1996, y sus reformas, N°9207, del 25 de febrero. [2014]. Publicada en La Gaceta N° 56 del 20 de marzo. Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, N°7948, del 08 de diciembre. [1999]. Publicada en La Gaceta N° 238 del 08. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo, N° 8661, del 19 de agosto. [2008]. Publicada en La Gaceta N° 187 del 29 de setiembre. Ley para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad. N°9379, del 18 de mayo. [2016]. Publicada en La Gaceta N° 166 del 30 de agosto. Ley de creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis). N°9303, del 26 de mayo. [2015]. Publicada en La Gaceta N° 123 del 26 de junio. Naciones Unidas (1994) Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. New York: ONU. Organización Mundial de la Salud. (1980) Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM). Ginebra: OMS. Organización Mundial de la Salud. (2001) Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Ginebra: OMS. Murillo, S. (1992) Evolución histórica, conceptual y práctica de la rehabilitación en Costa Rica 1940-1990. (Tesis de maestría inédita). Universidad de Costa Rica. Lépiz, O., Jiménez, R. (2000). Una oportunidad para la igualdad: Comentarios a la Ley 7600 Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en Costa Rica. San José: ILANUD, Defensoría de los Habitantes y PNUD.

En la tabla anterior se puede observar que la Ley 5347 de creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) del año 1973, posee una importante influencia de los paradigmas tradicional y de la rehabilitación, lo cual se percibe en el uso de términos como: "Personas físicas o mentalmente disminuidas", "Disminuidos físicos y mentales" y "Población que requiere de rehabilitación y educación especial". (Cap. II. Art. 2. Incisos: d, e y f).

Posteriormente, en la Ley 7600 sobre la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en Costa Rica de 1996, se observa el influjo de políticas internacionales relacionadas con este tema, tales como las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, de Naciones Unidas, del año 1994, documento que apela a la accesibilidad del entorno, en pos de la independencia de las personas con discapacidad, con lo que se da un claro intento por acercarse al paradigma de la autonomía personal.

Pese a lo anterior, el concepto de discapacidad utilizado en la primera versión de la Ley 7600, denota fuertes resabios del paradigma médico-rehabilitador que se patentizan en el uso de expresiones como: "deficiencia física, mental o sensorial que limite sustancialmente." (Cap. I. Art. 2)

Incluso, dicho concepto posee una evidente correspondencia con la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), publicada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1980.

Es importante mencionar, que en la CIDDM se introdujeron los conceptos de: "Enfermedad", "Deficiencia", "Discapacidad" y "Minusvalía" para explicar la discapacidad, tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 2. Modelo adoptado en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM)

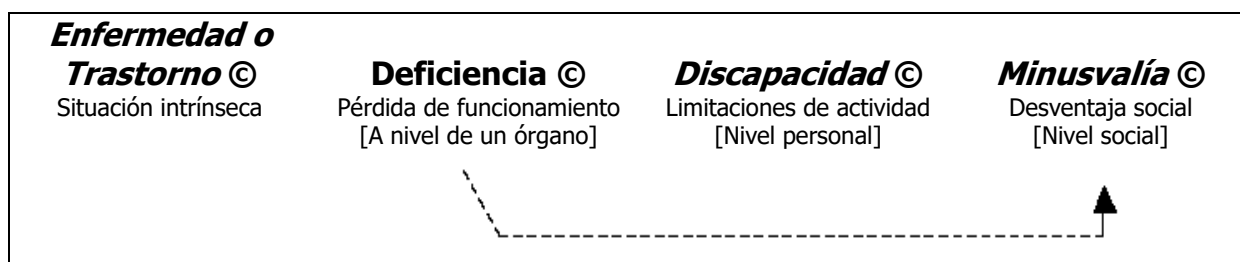


Figura 2. Modelo adoptado en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM). Tomado de: Jiménez, R., Collado, H. (2005) Manual para conocer la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. p. 70.

En el año 1999, la Ley 7948 sobre la Aprobación de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, da un importante giro al definir discapacidad como: “una deficiencia física, mental o sensorial... que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social” (Art. 1).

La consideración del medio económico y social es clave en la definición anterior, ya que revela un manifiesto progreso filosófico y conceptual en torno a la discapacidad, que posteriormente se consolidó con la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la OMS, publicada en el año 2001.

Para la CIF, el medio puede ser un facilitador o una barrera en el desempeño de las actividades y la participación de las personas con discapacidad.

A continuación, se presenta un diagrama de los elementos que intervienen en la condición de discapacidad según CIF:

Figura 3. Modelo explicativo de la discapacidad que fue incorporado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF)



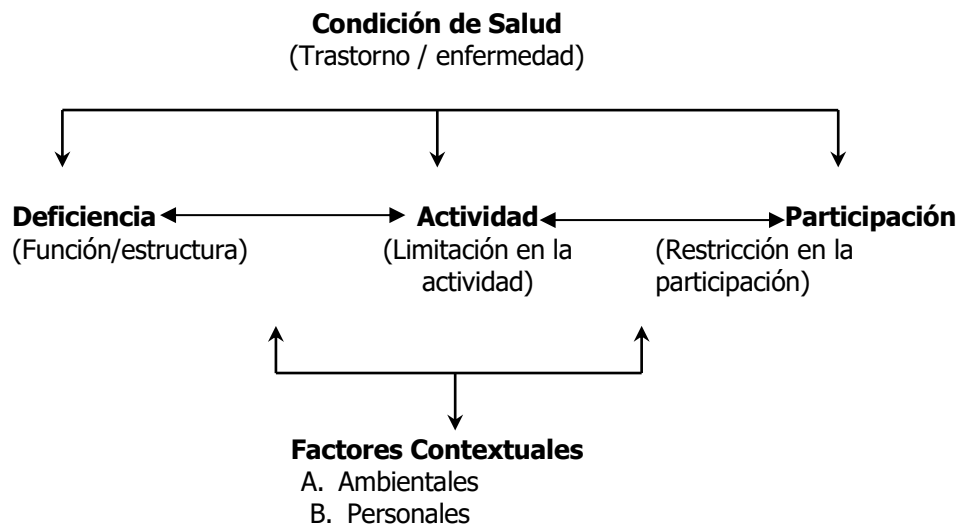


Figura 3. Modelo explicativo de la discapacidad que fue incorporado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Tomado de: Jiménez, R., Collado, H. (2005) Manual para conocer la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. p. 78.

Ulteriormente, la Ley 8661, sobre la Aprobación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, del año 2008, al definir discapacidad retoma la CIF, al identificar al medio no accesible como causa de dicha condición. Para ello cita expresiones como: "interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno" (Ley 8661, 2008, preámbulo. Inc. e)

Esta definición brindó un nuevo esquema en el abordaje de la discapacidad, ya que la concibe como una causa de las barreras del entorno, las cuales, al interactuar con una deficiencia, limitan la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Este mismo enfoque de la discapacidad, fue utilizado en el año 2014, en la Ley de Reforma a la Ley 7600, número 9207. (Cap. I. Art. 2)

En el año 2015, nuestro país da un importante paso hacia el paradigma de la autonomía personal de las personas con discapacidad, debido a la aprobación de

la Ley 9303 de Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), rector en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad en Costa Rica. Dicha ley deroga a la 5347 de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, de setiembre de 1973.

En esta nueva Ley se establece que, entre otras tareas, al CONAPDIS le corresponden: "Todas aquellas funciones y obligaciones derivadas de la Ley No. 8661, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, del 2008, y su Protocolo, por lo que será el órgano coordinador de su aplicación". (Ley 9303, 2015, Cap. II, Art. 2. Inc. O)

Dicho mandato, lleva al Estado de Costa Rica a aprobar la Ley 9379 para la Promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad, en el año 2016.

Al tener como antecedente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley 9379 para la Promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad, aporta el mismo concepto de discapacidad que se establece en la primera normativa mencionada. (Ley 9379, 2016, Art. 2)

Y para finalizar la construcción de este alcázar de definiciones sobre discapacidad, se citará el Proyecto de Ley titulado: Reforma constitucional del artículo 51 para garantizar la protección especial del Estado a las personas con discapacidad (2012). Aquí se plantea modificar la redacción del párrafo segundo del artículo 51 constitucional, para que ya no se utilice el concepto: "enfermo desvalido" al hacer referencia a las personas con discapacidad y que en su lugar se emplee: "personas con discapacidad" (p. 13).

Este proyecto de ley también propone darle carácter inclusivo, desde la perspectiva de género, al concepto "anciano" sustituyéndolo por "personas adultas mayores", e incluir: "el niño y la niña", con la misma visión de género (p.13).

Para este documento: "el lenguaje es reflejo de la sociedad que lo habla y, debido a ello, la legislación y en especial la Constitución Política, deben ser consonantes con el modelo de derechos humanos que se promueve en Costa Rica" (p. 11).

En vista de lo expuesto, el Proyecto de Ley recién mencionado, formula lo siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO. - Refórmese el artículo 51 de la Constitución Política del siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

Artículo 51.- La familia, como elemento natural y fundamento de la sociedad, tiene derecho a la protección del Estado.

Igualmente tendrán derecho a esa protección la madre, el niño y la niña, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.

Rige a partir de su publicación.

(Proyecto de Ley, expediente número 18.629. (2012) Reforma constitucional del artículo 51 para garantizar la protección especial del Estado a las personas con discapacidad. p. 14).

En el siguiente apartado se analizará el proceso de diseño y desarrollo de los tesauros con miras a aplicar dichos conocimientos al tesoro del repositorio del SICID propuesto en este trabajo.

## **2.2. Los tesauros: diseño y desarrollo**

Los tesauros son lenguajes documentales dirigidos a un área específica y están contruidos para servir a una institución u organización determinada. Estas herramientas de control de vocabulario "nacieron en la década del cincuenta"

(Mochón G., Sorli, A., 2010, p. 644) y han sido extensamente utilizados, en el almacenamiento y recuperación de la información de todas las especialidades.

El advenimiento de Internet permitió que el tesoro difundiera sus contenidos en formato electrónico, y que sus enlaces hacia otras fuentes se realizaran con economía en sus costos de actualización e interoperabilidad. La web también ha dado al usuario la oportunidad de promover su participación en los procesos de creación y gestión de los tesauros.

Según Gil (2008), el tesoro debería cumplir una serie de requerimientos para lograr constituirse en una herramienta satisfactoria al solventar las necesidades de información de los usuarios de las bibliotecas. Dichas características son las siguientes:

Exhaustivo (que aporte conceptos en la identificación del contenido íntegro de los documentos).

Exacto (al representar fielmente un concepto en particular que aparezca en el documento).

Correcto (lo cual implica que no omita o incluya términos innecesarios).

Consistente (concordante en todos los casos que recupere el mismo tema).

Dichas cualidades son propias de una adecuada indización (pp. 09-12).

La indización de un documento es la traducción de los conceptos extraídos del lenguaje natural a un lenguaje controlado, es decir, la conversión de los términos del lenguaje natural en puntos de acceso temáticos o términos del tesoro.

En el proceso de búsqueda en una base datos o sistema documental, el tesoro se constituye en una guía para al usuario, traduciendo su lenguaje natural y dirigiéndole de los términos o puntos de acceso temáticos no aceptados, a los que son aptos para proceder a una interrogación efectiva del sistema.

Seguidamente se analizarán los elementos que intervienen en el diseño y desarrollo de los tesauros.

### **2.2.1. Definición de tesoro**

Para la Norma Española UNE-ISO 25964-1 Información y documentación. Tesauros e interoperabilidad con otros vocabularios, un tesoro: "es un vocabulario controlado y estructurado, en el que sus conceptos están representados por términos organizados de tal modo que las relaciones entre los conceptos son evidentes, y los términos preferentes está acompañados de entradas para sus sinónimos o cuasisinónimos" (AENOR, 2014, p. 18).

En la siguiente tabla se analizan los componentes de la definición arriba citada y además se elaboran una serie de deducciones a partir de dichos conceptos:

Tabla 5

Análisis de los términos incluidos en la definición de tesoro aportada por la Norma Española UNE-ISO 25964-1

Términos presentes en la definición de tesoro	Significado de los términos según la Norma UNE-ISO 25964-1 del año 2014	Análisis propio con respecto al tesoro
Concepto	Unidad de pensamiento. p. 10	Proporciona conceptos.
Cuasisinónimos	Uno de dos o más términos cuyos significados son generalmente considerados diferente en su uso ordinario pero que pueden ser tratados como etiquetas para el mismo concepto en un vocabulario controlado determinado. p. 15	Acompaña los términos preferentes con sinónimos o cuasisinónimos.
Sinónimos	Cada uno de los dos o más términos que denotan el mismo concepto. p. 17	Acompaña los términos preferentes con sinónimos o cuasisinónimos.
Término	Palabra o frase usada para etiquetar un concepto. p. 17	Sus conceptos están representados por términos.
Término preferente (punto de acceso temático)	Término usado para representar un concepto durante la indización. p. 15	Hace uso de términos denominados puntos de acceso temáticos para simbolizar los conceptos.
Vocabulario controlado	Lista prescriptiva de términos, encabezamientos o códigos cada uno de los cuales representa un concepto. p. 10	No es definitivo, sino que se actualiza según avanza el conocimiento.
Vocabulario estructurado	Que abarca términos disponibles para la indización temática, además de las reglas para combinarlos en cadenas pre-coordinadas de términos cuando resulte necesario. p. 17	Aporta una organización terminológica por área, así como la posibilidad de combinar dichos términos.

Nota: Adaptado de Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) (2014) Información y documentación. Tesoros e interoperabilidad con otros vocabularios. (Norma Española UNE-ISO 25964-1) pp. 10-17.

Al analizar la información contenida en la tabla anterior, se considera que un tesoro, construido desde el paradigma de la autonomía personal y los derechos humanos, podría ser una herramienta útil para gestionar el conocimiento, renovar la terminología y mostrar las múltiples variables que existen tras la discapacidad.

Dicho ideal adquiere mayor significado, al observar que un elevado porcentaje de los prejuicios con que se aborda esta condición, nacen de los conceptos, por lo que un tesoro con las características expuestas ilustraría tanto a los usuarios que recuperan la información, así como a los profesionales a cargo de su análisis.

Es importante considerar, además, que un tesoro podría ser un instrumento que fomente estereotipos y roles para conservar un orden social basado en el poder y la dominación, o bien, aportar una visión innovadora y multidimensional del campo en el que se aplique.

En el siguiente apartado se reflexionará en torno al valor de este lenguaje documental.

### **2.2.2. Importancia de los tesauros**

Desde el génesis de las bibliotecas, la humanidad creó métodos para clasificar y localizar la información requerida, de manera directa y puntual.

Vizcaya (1997), ofrece algunas pistas sobre cómo se originó la clasificación de los documentos con base en la materia tratada. Según refiere, dicha labor se remonta al siglo II antes de nuestra era, época en la que, según pruebas históricas, ya existía la indización como una respetada labor intelectual.

Ulteriormente, en el siglo III, esta autora narra que el proceso de clasificación de los documentos por tópicos específicos surge en el ámbito de los monasterios, dada la caída del Imperio Romano y la destrucción de la Biblioteca de Alejandría.

Es en vista de esta coyuntura, que el saber humano conocido hasta ese momento se centralizó en manos de los clérigos, quienes lo resguardaron celosamente en sus conventos organizándolo de acuerdo con su tema. Dichas materias, en combinación con las ya conocidas divisiones por título y autor, constituyeron los albores de la estructura aplicada en las bibliotecas actuales (Vizcaya, 1997, p. 48 y ss.).

Posteriormente, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Curras (1991) refiere que se dio un período de progreso tecnológico acelerado y, debido a ello, las clasificaciones temáticas existentes se tornaron poco flexibles y desactualizadas para obtener de ellas los conceptos y términos que representarían los avances científicos de ese momento histórico.

En vista de este vacío en las clasificaciones temáticas de la posguerra, se decide extraer el contenido mismo de los documentos para representarlo por medio de palabras clave o términos, que se someterían a una posterior ordenación.

El conjunto de palabras o términos referidos a un tema, que formaban parte de un vocabulario especializado, componían un lenguaje especializado. La creación de dichos lenguajes trajo consigo la necesidad de estructurarlos, relacionando los términos de una forma lógica para su mejor localización, dentro del propio lenguaje y su posterior uso.

Así se evolucionó del lenguaje natural de los documentos, a un lenguaje estructurado, que se aplicaba por medio de instrumentos terminológicos y vocabularios controlados.

Según Curras: "...de este modo surgen expresiones como "lenguaje controlado", "lenguaje normalizado", "lenguaje documentario", que se aplicaban principalmente a estos sistemas clasificatorios" (Curras, 1991, p. 87-88).



Tabla 6

Opiniones de varios autores con respecto a la importancia de los tesauros

Aspectos del tesoro	Comentarios de varios autores sobre dichos aspectos
a. Aplicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Le brinda consistencia a la indización y permite un mejor acceso al usuario, sin descuidar la versatilidad de la lengua (Naumis, 2001, p. 7).</li> <li>b. Apoya tanto en el proceso de indización como en el de búsqueda íntimamente vinculados, como las dos caras de una moneda” (Martínez y Mendes, 2015, p. 68).</li> <li>c. Es un filtro que elimina la sinonimia a partir de las relaciones de equivalencia para términos ambiguos, mientras que la agrupación semántica de términos aislados descarta la polisemia (Atagua, 2014, p. 27).</li> </ul>
b. Contenido	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Estructura la información y el conocimiento en sistemas organizados de almacenamiento y difusión de documentos (Laguens, 2006, p. 106).</li> <li>b. Al ser un tipo de lenguaje, está relacionado con lo simbólico y con la subjetividad humana (Barbeta, 2015, p. 170).</li> <li>c. Impone una cierta concepción del mundo, de acuerdo con el dominio que trata, los usuarios a los que está dirigido, la lengua en que se elabora, la cultura de una región, país, grupo étnico u organismo del que procede” (Martínez y Mendes, 2015, p. 66).</li> </ul>
c. Estructura	<p>Es el lenguaje controlado con mayor nivel de estructuración de los elementos lingüísticos (Naumis, 2001, p. 7).</p>

Nota: Adaptado de Naumis, C. (2001) El tesoro en el ambiente digital. Investigación Bibliotecológica, 15(31). p. 7. Martínez, A., Mendes, P. (2015). Diseño y desarrollo de tesauros. p. 66 y 68. Atagua, Z. (2014) Tesauros y ontologías en la conformación de los lenguajes documentales para la web semántica. Innova al Día: Perspectivas en Investigación, Desarrollo e Innovación, 1(1). p. 27. Laguens, J. (2006). Tesauros y lenguajes controlados en internet. Anales de documentación. 9. p. 106. Barbeta, M. (2015) El símbolo da qué pensar: esbozo para una teoría psicosociológica del simbolismo. Perspectiva cognitivo-afectiva, discurso e interpretación. Sociológica. 30(85). p. 170.

Luego de analizar la importancia del tesoro, seguidamente se especificarán las tareas relacionadas con la construcción de dicho lenguaje documental. Primeramente, se debe considerar que el diseño de un tesoro no es arbitrario, existen tanto manuales para elaborar tesauros, así como normas internacionales que recomiendan los elementos por analizar. A continuación, se presenta una tabla en la que se muestran las normas que han regido la construcción de tesauros del año 1985 al 2014.

## 2.2.3. Normativa internacional para la elaboración de tesauros

Tabla 7

### Normas internacionales para crear tesauros y normas españolas equivalentes

Normas internacionales	Normas españolas equivalentes	Detalles de la Norma
ISO 2788:1985 Documentation. Guidelines for the Establishment and Development of Monolingual Thesauri.	UNE 50106:1990 Documentación. Directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros monolingües.	Proporciona recomendaciones de normalización de los términos, define sus relaciones jerárquicas, de equivalencia y asociativas, la presentación alfabética, jerárquica y gráfica de las entradas, la verificación de los términos, su especificidad, así como la admisión y supresión de éstos.
ANSI/NISO Z39.19:1993 Standard for Structure and Organization of Information Retrieval Thesauri.	No existen	Es más precisa y detallada en sus recomendaciones, aunque los contenidos, campo de aplicación, objetivos y manejo del vocabulario son similares. La principal novedad es la implicación del usuario como fuente de selección terminológica.
ISO 5963:1985 Documentation. Methods for examining documents, determining their subjects and selecting indexing terms.	UNE 50121: 1991 Documentación. Métodos para el análisis de documentos, determinación de su contenido y selección de los términos de indización.	Recomienda procedimientos para el análisis de documentos, determinación de su contenido y selección de los términos de indización. Se limita a las primeras etapas de la indización y es independiente de la práctica del sistema de indización, ya sea pre coordinado o post coordinado.
ISO 5964:1985 Documentation. Guidelines for the Establishment and Development of Multilingual Thesauri.	UNE 50125: 1997 Documentación. Directrices para el establecimiento y desarrollo de tesauros multilingües.	La base que se utilizó para la creación de esta norma fue la UNE 50-106-90 para tesauros monolingües, por lo que las directrices son una extensión de esa norma. Los principios son prácticamente los mismos, y la principal novedad que incluye es la existencia de otras lenguas aparte del español. De esta manera, cada término preferente tendrá su equivalencia interlingüística en los idiomas del tesoro.

Normas internacionales	Normas españolas equivalentes	Detalles de la Norma
<p>ISO 25964-1: 2011 Information and documentation. Thesauri and interoperability with other vocabularies. Part 1: Thesauri for information retrieval.</p>	<p>UNE-ISO 25964-1: 2014 Información y documentación Tesauros e interoperabilidad con otros vocabularios Parte 1: Tesauros para la recuperación de la información.</p>	<p>Proporciona recomendaciones para el desarrollo y mantenimiento de tesauros dirigidos a aplicaciones de recuperación de información. Es aplicable a los vocabularios utilizados para la recuperación de información sobre todos los tipos de recursos de información, independientemente del medio utilizado (texto, sonido, imagen fija o en movimiento, objeto físico o multimedia) incluyendo las bases de conocimiento y portales, las bases de datos bibliográficas, las colecciones de textos, museísticas y multimedia y los ítems contenidos en ellas. Esta parte de la Norma ISO 25964 es aplicable a los tesauros monolingües y multilingües.</p>

Nota: Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) (2014) Información y documentación. Tesauros e interoperabilidad con otros vocabularios. (Norma Española UNE-ISO 25964-1). Madrid: AENOR. Pinto, M. (s.f.) Alfabetización informativo-digital. Universidad de Granada, España: Electronic Content Management Skills (e-COMS). Recuperado de: <http://www.mariapinto.es/e-coms/objetivos/> Sánchez, P. (2013) Vocabularios estructurados en la web: visualización e integración con las aplicaciones. España. (Trabajo de Fin de Grado en Información y Documentación). Universidad de Salamanca. Recuperado de: <https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/123400/1/Final%20TFG.pdf>

#### **2.2.4. Metodología para la elaboración de un tesoro**

Luego de analizar los aspectos normativos en torno a la creación de un tesoro, seguidamente se brindarán algunas pautas con respecto a su construcción. Se identificaron tres grandes fases en la construcción de un tesoro. Dichas etapas son: planificación, compilación y construcción. Seguidamente se describirá cada etapa, siguiendo los pasos recomendados por AENOR (2014) p, 92 y ss.

##### **Fase de planificación del tesoro:**

1. Determinar los objetivos: Para qué se va a usar el tesoro, y por quién. Si se verá limitado por las restricciones del software existente con el cual va a ser usado.
2. Determinar las características del tesoro: El tesoro se usará en formato impreso o electrónico, o en ambos.
3. Proveer los recursos necesarios: Las personas, la financiación, las herramientas de software y los recursos de vocabulario.
4. Establecer las responsabilidades: Contar con un editor que puede ser auxiliado por un equipo editorial, y posiblemente por un consejo de revisión editorial.
5. Seleccionar el software de gestión de tesauros: Evaluar los productos de software existentes en el mercado o personalizar uno de los productos de software existentes, o desarrollar uno nuevo.

##### **Fase de compilación del tesoro:**

1. Recolección de los términos y conceptos: Esta tarea consiste en recolectar todos los términos disponibles, anotando la fuente y la frecuencia de ocurrencia de cada uno.
2. Análisis de los términos: Los términos recolectados deben ordenarse sistemáticamente antes de estudiarlos apropiadamente e incluirlos en el tesoro.
3. Entrada: Los términos deben ser manejados en grupos o jerarquías de temas o facetas. Los grupos de sinónimos y cuasisinónimos deben analizarse conjuntamente y establecerse preferencias y relaciones de equivalencias. En esta fase, los términos y sus relaciones jerárquicas

deben seleccionarse cuidadosamente, teniendo en cuenta sus potenciales duplicaciones, solapamientos, omisiones y el grado de especificidad requerida. También pueden considerarse y entrarse al mismo tiempo las notas de alcance. Y, si se desea, también incluir las fuentes y definiciones. Si el análisis inicial revela que existe un tesoro del cual se debe adoptar una parte sustancial, se puede importar directamente en el software de gestión de tesauros elegido. Sin embargo, es esencial obtener el permiso del propietario del derecho de autor.

### **Fase de construcción del tesoro:**

1. **Construcción:** Debe prepararse un esquema de los niveles superiores de la estructura antes de avanzar el trabajo en las secciones inferiores de la jerarquía, una a una. Conforme el trabajo avanza, el esquema de alto nivel debe modificarse para acomodar las necesidades que van emergiendo. Es eficiente trabajar con conjuntos de términos agrupados jerárquicamente, introduciéndolos con sus relaciones de equivalencia y jerárquicas. Sin embargo, las relaciones asociativas no pueden incluirse tan fácilmente en esta fase, porque los términos situados al otro lado de la asociación se localizan normalmente en otras jerarquías, que pueden estar todavía pendientes de desarrollar. Por ello, las relaciones asociativas se introducen normalmente en una fase posterior, cuando el grueso de los términos ya está presente en el sistema.
2. **Implicación de personas expertas y partes interesadas:** La terminología especializada puede ser difícil de entender y tiene matices de significado sorprendentes. Alguien que conoce bien un área especializada puede comprobar rápidamente si la terminología elegida es apropiada y si las relaciones están determinadas correctamente. La implicación de los usuarios puede mejorar en buena medida la aceptación.

Un tesoro es un proyecto que requiere ejecutarse en equipo, ya que implica del conocimiento de profesionales en bibliotecología, informática, especialistas en el área del tesoro, lingüistas, los usuarios del futuro tesoro

y otros. Asimismo, para el tesoro propuesto en este trabajo es de suma importancia contar con la asesoría de personas con discapacidad, con el fin de lograr que este producto no reproduzca estereotipos, ni contenga un lenguaje peyorativo hacia este colectivo de personas.

## **2.2. 5. Automatización de tesauros**

Los sistemas automatizados de gestión de tesauros ofrecen las siguientes ventajas:

1. Apoyo en la configuración de ficheros históricos que documenten los cambios que se hacen en los diferentes términos del tesoro.
2. Comodidad en el proceso de eliminación de términos y sus relaciones con el resto de los términos.
3. Edición de diferentes visualizaciones del tesoro (alfabéticas, sistemáticas, índices permutados) y selección del tipo de relación que se requiere visualizar en el listado (con términos relacionados, notas explicativas, términos genéricos, etc.).
4. Elaboración de estadísticas (de uso de los términos, del número de relaciones existentes en el tesoro, etc.).
5. Inclusión de nuevos términos del tesoro.
6. Utilización directa en las consultas. Siempre que el software forme parte del sistema de gestión de la base de datos documental.

A manera de cierre de este apartado, se citará a Martínez y Méndes (2015) quienes afirman: "Es importantísimo que el tesoro pueda interactuar con distintas aplicaciones como las bases de datos bibliográficas, los sitios web, etc. y estar disponible en los puestos de trabajo tanto del indizador como del usuario final" (p. 71).

También es fundamental mencionar que los tesauros en línea poseen funciones de utilidad para los repositorios, tal como lo expone Bernal (2016):

1. Ayudan en las búsquedas y en el descubrimiento de recursos.
2. Favorecen el uso de los datos enlazados.
3. Enriquecen semánticamente las descripciones de los recursos.

4. Facilitan la indexación de los contenidos.
5. Mejoran la calidad y la consistencia de los metadatos de los registros bibliográficos.
6. Promueven la interoperabilidad con otras plataformas y el intercambio de datos (Bernal, 2016).

### **2.3. El Tesoro del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID) como una red nacional de conceptos**

En el actual mundo globalizado del siglo XXI, las redes sociales y tecnológicas han transformado tiempo, distancia y espacio en conceptos relativos.

El acceso a la información, ocasionado como producto de dicha coyuntura, ha hecho posible la difusión de innumerables saberes, gestados de modo individual o mediante la colaboración interdisciplinaria, los cuales, hasta entonces, eran desconocidos.

Las formas de acceder a dichos saberes también evolucionaron, e inspiraron filosofías como el acceso abierto, el cual ha dejado de ser una idea novedosa, para convertirse en una forma válida de compartir el conocimiento y catalizar el progreso. Esta dinámica ha propiciado el empleo de una serie de términos nacidos del trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario, así como la creación de lenguajes documentales que sean capaces de representarlos.

Reflexionando sobre la necesidad de crear lenguajes documentales que respondan a estos desafíos, Naumis (2003), teoriza sobre el tesoro como una "red de nociones, formada por conceptos y representada mediante puntos de acceso temáticos, con la función de efectuar una sistematización conceptual, ordenada y estructurada, de un campo del saber y de propiciar la comprensión terminológica interdisciplinaria" (p. 36).

En el caso específico de la discapacidad como objeto de estudio, Luna (2003), se refiere a la "naturaleza transdisciplinaria e interdisciplinaria" de esta. (p.1), con



lo cual se colige, que los tesauros y otros lenguajes documentales sobre discapacidad, deben compartir estas características.

Más aún, un tesoro sobre discapacidad debe reflejar el carácter intra, inter y supra sectorial de esta. Dichos atributos se ejemplifican en el siguiente esquema:

Figura 4. Ejemplo del abordaje supra, inter e intra sectorial de la discapacidad desde la promulgación, sectorización y ejecución de las políticas públicas

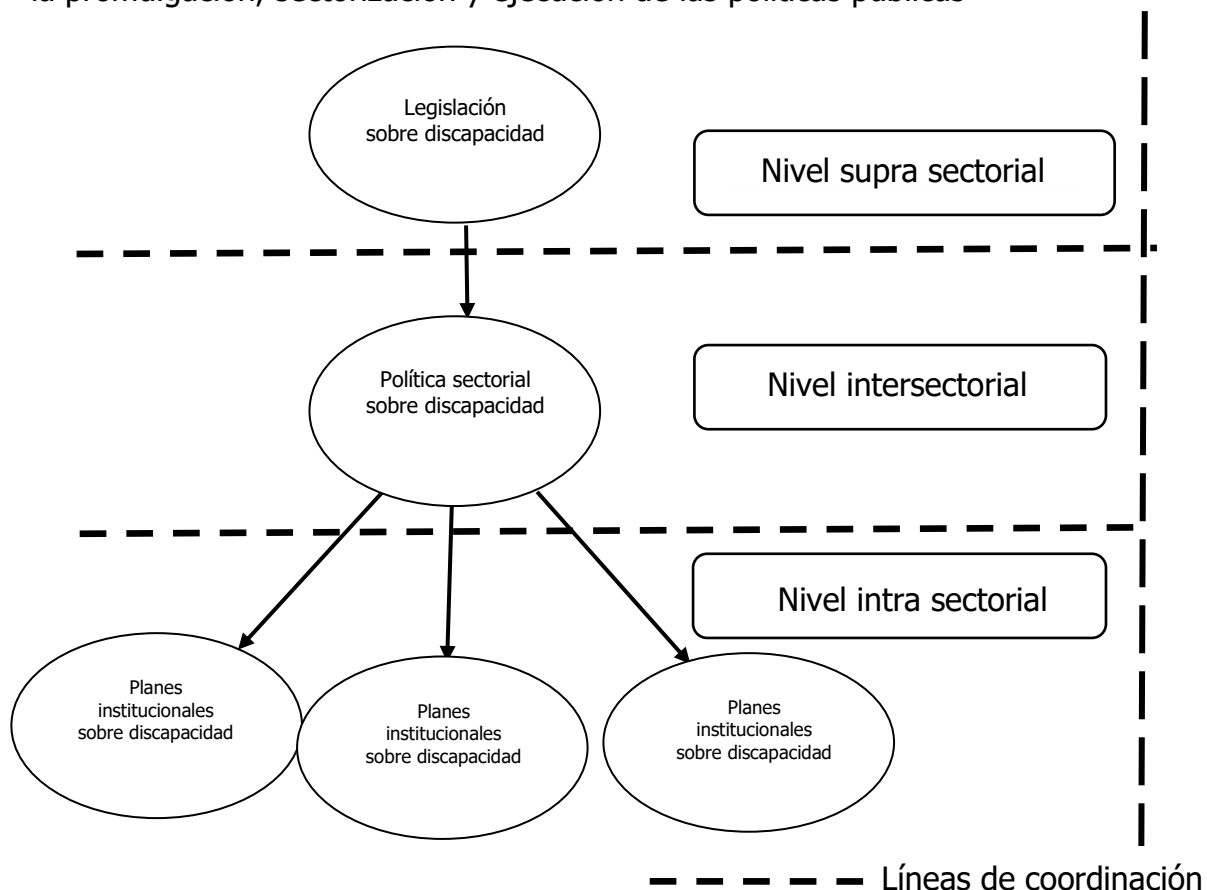


Figura 4. Ejemplo del abordaje supra, inter e intra sectorial de la discapacidad desde la promulgación, sectorización y ejecución de las políticas públicas. Tomado de: Herrera, I. (29 de set. de 2014). Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica. En I Jornada Acceso Abierto a la Información sobre Discapacidad en Costa Rica. p. 2.

Asimismo, el abordaje de la discapacidad es multidimensional, ya que el ser humano presenta una marcada condición holística, como unidad mental, espiritual y corpórea, compuesta por múltiples sistemas y necesidades.

Dicha particularidad es observada por Murillo (1992), al referirse a la historia de la discapacidad en Costa Rica, durante el período 1965-1976, quien indica: “En la última etapa del período se legisla y se procede a favor de la coordinación intersectorial e interinstitucional, lo que viene a reforzar también la tendencia holística acerca de la persona discapacitada” (p. 120).

Dicha tendencia totalizante, se refleja también en la normativa sobre discapacidad gestada en las dos últimas décadas en nuestro país. Tal es el caso de la supra citada *Ley 7600 sobre Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*, promulgada en el año 1996, la cual se encuentra estructurada en capítulos que aluden a las diversas esferas a las que deben acceder las personas con discapacidad, las cuales son: Acceso a la educación, al trabajo, a los servicios de salud, al espacio físico, a los medios de transporte, a la información y la comunicación, a la cultura, el deporte y las actividades recreativas.

Otro instrumento jurídico que denota el carácter multidimensional del abordaje de la discapacidad es la *Ley 8661: Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad*, ratificada por Costa Rica en el año 2008, y profusamente mencionada en otros apartados de este trabajo.

Algunos temas contemplados por dicha normativa son los siguientes: Accesibilidad. Acceso a la justicia, Cooperación internacional. Derecho a la vida, Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad, Educación, Igual reconocimiento como persona ante la ley, Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información, Movilidad personal, Mujeres con discapacidad, Niños y Niñas con discapacidad, Nivel de vida adecuado y protección social, Participación en la vida política y pública, Protección contra la explotación, la violencia y el abuso, Recopilación de datos y estadísticas, etc.

Con base en la legislación citada, en el siguiente diagrama se ilustra la multidimensionalidad de la accesibilidad. Cabe mencionar que esta diversidad de ámbitos posee una manifiesta consonancia con la “red de nociones,” empleada por

Naumis para definir los tesauros (2003, p. 36 y ss.). Asimismo, dicha multidimensionalidad es una importante característica del tesoro propuesto en esta tesis:

Figura 5. Multidimensionalidad de la accesibilidad

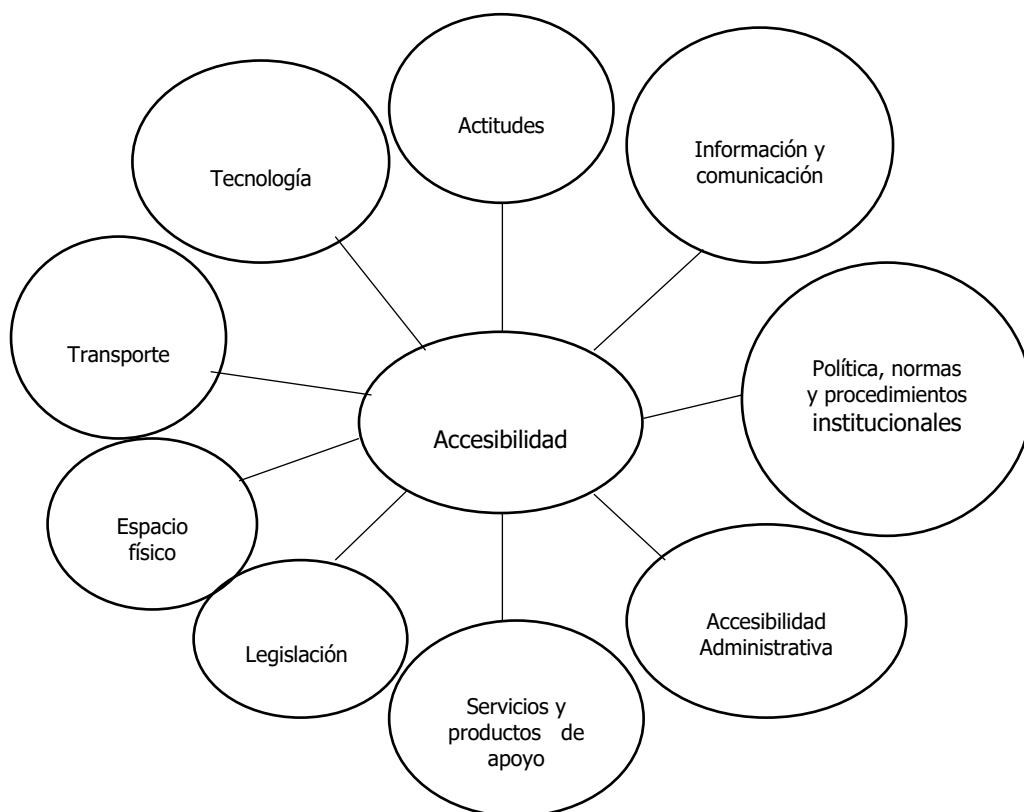


Figura 5. Las múltiples dimensiones de la accesibilidad. Elaborada con base en los ámbitos de las siguientes normas: Ley de Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, N° 7600, del 2 de mayo. [1996]. Publicada en La Gaceta N° 102 del 29 de mayo y Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo, N° 8661, del 19 de agosto. [2008]. Publicada en La Gaceta N° 187 del 29 de setiembre.

Sin duda, el acceso al espacio físico (construcciones y espacios) constituye uno de los más célebres tipos de accesibilidad, no obstante, de acuerdo con el diagrama anterior, existe un mayor número de aspectos, o dimensiones, por considerar con el fin de propiciar un entorno accesible.

Seguidamente se describirá cada dimensión de la accesibilidad, según información tomada de Herrera (2017):

**Acceso a las actitudes:** Surge como producto de la adopción de una serie de concepciones y valores orientados al respeto por los derechos humanos, la diversidad y la plena participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social.

**Acceso a la información y comunicación:** Implica la posibilidad y la oportunidad de ofrecer, disponer y producir documentación e información con características idóneas a las necesidades de la población con discapacidad en igualdad de condiciones.

**Acceso al proceso administrativo, políticas, normas y procedimientos:** Es la incorporación de la perspectiva de la discapacidad en las actividades, recursos, productos, normas, políticas y servicios de una empresa u organización.

**Acceso a los servicios y productos de apoyo:** Son los recursos que incrementan la participación, mediante la compensación de limitaciones funcionales, producidas por distintos tipos de deficiencias. Además, es el objeto, parte de equipo o producto usado para aumentar, mantener o mejorar habilidades.

Acceso a las normas jurídicas: Garantiza que las personas con discapacidad y sus familias puedan acceder al conocimiento de sus derechos y deberes ciudadanos en igualdad de condiciones que las demás personas.

Acceso al espacio físico: Es la condición que cumple un edificio, ambiente, objeto o instrumento, para ser usado por todas las personas.

Acceso al transporte: Permite el uso de los medios de transporte y sus componentes por todas las personas, en procura de la seguridad, autonomía y confortabilidad de dichas personas.

Acceso a la tecnología: Propicia la tecnología que deriva en productos, equipamiento o sistemas técnicos accesibles a todas las personas. Ejemplos: Páginas web accesibles, domótica, acceso al hardware, al software, etc. (p. 9-11).

En suma, el carácter multidimensional, interdisciplinario, transversal, supra, intra e intersectorial de la discapacidad, requiere la acción de un ente que coordine los procesos, productos e información que generan estos espacios. En Costa Rica el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), es quien asume esta función, como se analizará en el siguiente apartado.

### **2.3.1. Consejo Nacional de Personas con Discapacidad: Un modelo de coordinación interinstitucional**

Como se mencionó anteriormente, el CONAPDIS, coordina el sector discapacidad en Costa Rica. Dicho organismo fue creado mediante la Ley 9303 del año 2015 (y su antecesor, como también se anotó, fue el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, CNREE, fundado en el año 1973).

En lo que respecta a la función coordinadora del extinto CNREE en nuestro país, Murillo señala: “un gran avance en materia de coordinación interinstitucional e intersectorial lo constituyó la creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial” (Murillo, 1992, p. 83).

Con el fin de modernizar el CNREE, y de fortalecer la rectoría de lo que fue esa institución, en el año 2015 se crea el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

Según su ley de creación, el CONAPDIS funciona “como un órgano de desconcentración máxima y personalidad jurídica instrumental adscrito al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)” (Ley 9303, 2015, Cap. I. Art. 1).

A continuación, se muestra un diagrama de las instancias que integran la Junta Directiva de CONAPDIS, según se estipula en su ley de creación.

Figura 6. Instancias que integran la Junta Directiva del CONAPDIS, según la Ley 9303 de junio del año 2015



Figura 6. Instancias que integran la Junta Directiva del CONAPDIS. Adaptado de: Ley de creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis). N°9303, del 26 de mayo. [2015]. Publicada en La Gaceta N° 123 del 26 de junio.

Algunas de las funciones del CONAPDIS establecidas en el capítulo II de la Ley 9303 (2015) están relacionadas con aspectos como:

- Formulación y ejecución de la Política Nacional de Discapacidad.
- Fiscalización y evaluación de los derechos de las personas con discapacidad, por parte de los poderes del Estado, organizaciones e instituciones públicas y privadas.
- Difusión de las capacidades y derechos humanos de las personas con discapacidad (Art. 3 inciso a-p).

### **2.3.2. CONAPDIS y su aporte a la investigación sobre discapacidad en Costa Rica**

En junio del año 2012, debido a una propuesta de reforma del extinto Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), se crea la Unidad de Investigación e Innovación (UII) (CNREE, 2012, p. 279).

A continuación, se sintetizan los antecedentes que motivaron el establecimiento de la Unidad de Investigación e Innovación (UII), según Herrera (2016):

- El escaso acceso a fuentes de información, costarricenses e interdisciplinarias, sobre discapacidad.
- El cambio de paradigma en torno a la concepción de la discapacidad, concebido desde "la interacción de una deficiencia con el medio no accesible, el cual evita su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" (Ley 8661, 2008, Inciso E).
- El Plan de promoción a la investigación sobre discapacidad, emprendido por el CNREE en el año 2009, con el fin de promover las investigaciones sobre los derechos humanos y la autonomía de las personas con discapacidad (p. 1).

En esta dinámica de hechos, también es preciso destacar, que desde hace varias décadas Costa Rica ha producido investigaciones y tesis de grado sobre discapacidad. Dichos trabajos ostentan diversos paradigmas y enfoques, según el momento histórico en el que fueron elaborados. En este ámbito, sobresale la acción constante del sector académico, sin duda, las universidades han sido las primeras impulsoras de la ejecución de estudios sobre discapacidad entre su estudiantado,



labor que se incrementó luego de la aprobación de la Ley 7600 sobre Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad en Costa Rica en el año 1996.

Otro hito en la investigación nacional sobre discapacidad constituye la ejecución de cinco Encuentros Nacionales de Investigación sobre dicho tema, organizados por el CNREE, y por su sucesor CONAPDIS, del año 2010 al 2016.

La realización de dichos seminarios introdujo una novedad en el escenario académico y científico nacional. Es así como de dicha coyuntura, surgió una veta hasta entonces no abordada en Costa Rica: la necesidad de que el CNREE, como rector en discapacidad, asumiera la función de articular y promover la labor de investigación sobre discapacidad en nuestro país, de manera permanente. Lo anterior motivó la señalada creación de la Unidad de Investigación e Innovación (UII), en el año 2012.

Más tarde, en junio del año 2015, tal como se indicó en páginas anteriores, se promulga la Ley 9303 de creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), la cual deroga la Ley 5347 del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial de 1973. Esta acción fortalece la rectoría del CONAPDIS, así como las funciones de dicha entidad, lo cual la lleva a una definición y redefinición de sus procesos y estructura organizativa, de tal manera que responda a lo enunciado en la nueva ley.

Aunado a estos sucesos, en agosto del año 2016 se aprueba la Ley 9379 para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad, donde se estipula la creación de la Unidad Autonomía Personal y Vida Independiente, como una dependencia del CONAPDIS.

Como respuesta a estas circunstancias, el CONAPDIS se plantea la necesidad de efectuar:

Una reorganización parcial, que le permita afrontar los cambios paradigmáticos en el abordaje de las necesidades de las personas con discapacidad y lograr avances, según sus requerimientos administrativos, técnicos y normativos, en cumplimiento de los lineamientos para reorganizaciones administrativas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, MIDEPLAN (CONAPDIS, 2017, p. 03).

En vista de la mencionada reorganización del CONAPDIS, se suprime la Unidad de Investigación e Innovación (UII) y algunas de las funciones de esta unidad, pasan a formar parte del subproceso "Gestión del Conocimiento".

Entre los proyectos de la UII retomados por la Gestión del Conocimiento, se encuentra el Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID), el cual alberga el repositorio de documentos digitales que se organizará por medio del tesoro propuesto en este trabajo de investigación aplicada (TFIA).

En virtud de lo anterior, seguidamente se efectuará una síntesis de las características principales del SICID:

### **2.3.3. Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)**

Como se cita en el resumen del Proyecto Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID), este sistema de información se establece por medio del Decreto Ejecutivo número 39419 del año 2016. El SICID "es la plataforma oficial de coordinación y vinculación institucional y articulación sectorial del Estado costarricense para facilitar la gestión y distribución del conocimiento de la información nacional sobre discapacidad y derechos de las personas con discapacidad" (CONAPDIS, 2016b, p. 1).

El SICID crea, compila y difunde la producción académica e investigativa sobre discapacidad, bajo la modalidad de acceso abierto. Para alcanzar este ideal, gestiona un repositorio digital de documentos; estadísticas nacionales, institucionales, así como indicadores e índices relativos a los derechos de las personas con discapacidad y un catálogo de productos y servicios accesibles a las personas con discapacidad en Costa Rica.

Este sistema contará también con un mecanismo de coordinación para la producción, transferencia, procesamiento, difusión y uso de información y de investigaciones para la toma de decisiones pública y de las personas con discapacidad, con la participación de instituciones, municipalidades, organizaciones de personas con discapacidad, academia y organismos de cooperación y de derechos humanos.

Se pretende que el SICID apoye a la gestión de políticas públicas, así como al monitoreo del cumplimiento de las obligaciones estatales, contribuyendo así en el proceso de identificación y eliminación de las barreras con que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos.

La ejecución de dichas acciones propiciará la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas, mediante una red colaborativa, compuesta por los sectores públicos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones privadas, cuyo trabajo se difundirá en el portal web del SICID.

Figura 7. Subsistemas que componen el SICID

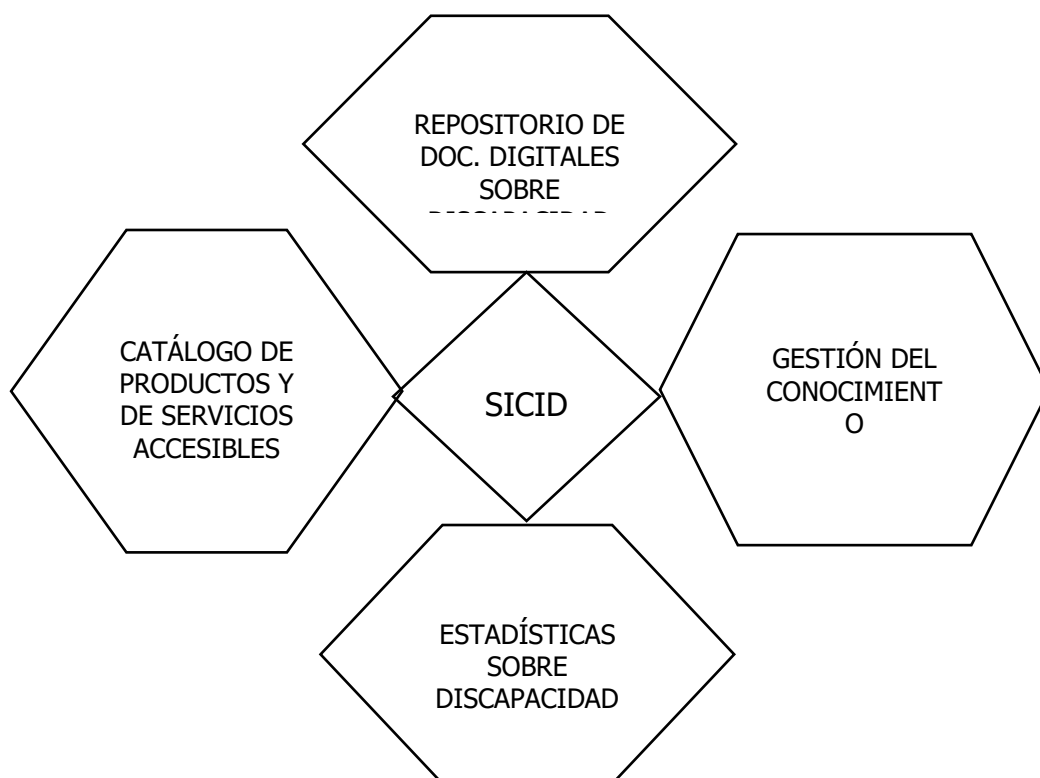
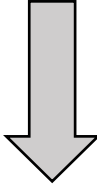



Figura 7. Subsistemas que componen el SICID. Elaboración propia (2018).

Tabla 8. Cuadro sinóptico sobre aspectos relacionados con el SICID

<b>SISTEMA COSTARRICENSE DE INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD (SICID)</b>	
<b>1. POR QUÉ SE CREA EL SICID</b>	
<p>1. Por la escasa información de calidad, confiable y sistemática sobre el estado de los derechos de las personas con discapacidad, que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar políticas públicas.</li> <li>• Dotar a la discapacidad de recursos públicos.</li> <li>• Evaluar el cumplimiento de las obligaciones contraídas externa e internamente por el Estado Costarricense.</li> <li>• Rendir cuentas a la ciudadanía sobre los resultados para revertir el proceso de exclusión histórica que han enfrentado las personas con discapacidad.</li> </ul>	<p>2. Por la exclusión analítica de la discapacidad en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas de información.</li> <li>• La investigación.</li> </ul> <p style="text-align: center;"></p> <p>Lo cual ocasiona: información relativa a la discapacidad insuficiente, inexistente en algunos ámbitos y escasamente comparable interinstitucional, nacional e internacionalmente.</p>
	<p>Esta situación equivale a decir, que las personas con discapacidad y sus necesidades han sido invisibilizadas históricamente, por lo que el SICID se crea para eliminar estos procesos de exclusión, mediante la investigación y la información sobre los derechos de las personas con discapacidad.</p>
<b>2. A QUIENES BENEFICIARÁ EL SICID</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas con discapacidad y sus organizaciones no gubernamentales.</li> <li>• Poderes de la república.</li> <li>• Instituciones autónomas y semiautónomas.</li> <li>• Sector empresarial y municipalidades.</li> <li>• Universidades y sus estudiantes.</li> <li>• Autoridades gubernamentales y los organismos internacionales.</li> </ul>	
<b>3. CÓMO FUNCIONARÁ EL SICID</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante una Red Nacional de Información sobre Discapacidad: coordinada por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y compuesta por nodos de información en discapacidad, que serán las unidades técnicas de las entidades públicas, centralizadas y descentralizadas, relacionadas con la generación y uso de información institucional. A esta red se integran las organizaciones de personas con discapacidad.</li> <li>• Mediante una Comisión de Coordinación del SICID: constituida por entidades públicas con participación estratégica en la generación del sistema y representantes de las organizaciones de personas con discapacidad.</li> </ul>	
<b>4. ALGUNOS PRODUCTOS DEL SICID</b>	
<p>Información sobre discapacidad en áreas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo, desempleo, pobreza, escolaridad.</li> <li>• Información útil para instrumentos como el Plan Nacional de Desarrollo y planes sectoriales.</li> <li>• Democratización del conocimiento y vinculación con redes similares en el ámbito mundial, ya que sus plataformas y contenidos serán accesibles, de acceso abierto y público.</li> <li>• Articulación con el conocimiento experto que poseen las universidades estatales costarricenses, con el fin de generar plataformas tecnológicas, indicadores, así como acciones de sistematización y evaluación del proyecto SICID.</li> </ul>	

Nota: Elaboración propia (2018).

Como se expuso, el SICID contará con un subsistema denominado: Repositorio de documentos digitales sobre discapacidad. Con respecto a los repositorios, Córdoba define un repositorio de la siguiente manera: "Son archivos digitales que pretenden recoger toda la producción científica de un país, una institución o una región en un sitio web que esté a disposición de los usuarios en forma gratuita y sin restricciones" (2010, p. 45).

Según el Proyecto SICID, el objetivo del subsistema Repositorio de documentos digitales sobre discapacidad, "es la recopilación, administración, preservación a largo plazo y ofrecimiento en acceso abierto y accesible a la producción científica generada en el país sobre discapacidad" (CONAPDIS, 2016a, p. 77).

Este subsistema consiste, por una parte, en la digitalización del acervo bibliográfico del Centro Especializado de Documentación e Información en Discapacidad (CEDDI) del CONAPDIS, unidad de información creada en el año 1976, así como en los aportes de diversos autores (sean investigadores, instituciones u organizaciones) en el país que producen información relevante sobre discapacidad, a fin de que se integren sus documentos en el repositorio digital de documentos sobre discapacidad.

El proceso de publicación de los documentos se efectuará mediante el recurso a cargo del repositorio, quien seleccionará la información que se ubicará en éste y someterá su trabajo al criterio de una instancia denominada: "Comisión de aprobación de documentos del Repositorio del SICID".

Las personas autoras de los documentos que resulten seleccionados para ser publicados en el repositorio, decidirán las condiciones en que sus obras podrán ser utilizadas. Lo anterior por medio de la adopción de las distintas licencias que existen para compartir las creaciones intelectuales, entre ellas las licencias Creative Commons.

Asimismo, como ya se indicó, este repositorio será de consulta pública y en la modalidad de acceso abierto, lo cual implica que cualquier usuario individual puede leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos y usarlos con cualquier otro propósito legítimo, como hacer minería de datos de su contenido digital, sin otras barreras económicas, legales o técnicas que las que suponga Internet en sí misma.

En cuanto al tema de la accesibilidad, es oportuno mencionar que el acceso a la información para todas las personas, se ha convertido en un tema vinculante en Costa Rica, ello con la aprobación de leyes como la 7600 sobre Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, de 1996; la Ley 8661, que ratifica la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, normativa que data del año 2008; y la Ley 9454 de 2017, que versa sobre la Aprobación del Tratado de Marrakech, para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

El Repositorio del SICID contará con un tesoro especializado en discapacidad para organizar y recuperar su información, por lo que, en este trabajo de investigación, se formulará un prototipo de dicho lenguaje documental en procura de la evaluación y mejora de dicho tesoro.

Luego de analizar el Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID) y su subsistema: Repositorio de documentos digitales sobre discapacidad, en el siguiente apartado se examinará el potencial aporte terminológico de algunos tesauros sobre discapacidad creados en otros países, al Tesoro del Repositorio del SICID. Además, se dedicarán algunas líneas a la actualización y evaluación de dicho tesoro, por medio de la Red Nacional de Información sobre Discapacidad y Derechos Humanos, la cual es parte del proyecto SICID.

### **2.3.3.1. Tesoro del Repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID): terminología en constante creación y actualización**

#### **2.3.3.2 Aporte de algunos tesauros sobre discapacidad creados en otros países**

El Centro Especializado de Documentación e Información en Discapacidad (CEDDI) constituye una dependencia del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), cuya creación data de 1976.

A partir de la creación del CEDDI, su documentación fue organizada y se localizaron diversas fuentes de información sobre discapacidad en el ámbito nacional e internacional. En una etapa posterior, se catalogó y clasificó el nuevo material adquirido y se prepararon índices de revistas, así como bibliografías generales y específicas, permitiendo con ello un fácil acceso a la documentación.

Como ocurrió con otras bibliotecas creadas en la década de 1970, en los inicios del CEDDI, los procesos de clasificación y catalogación se efectuaban de manera manual, mediante fichas mecanografiadas. Años después, este centro documental fue dotado de una computadora y programas informáticos para organizar su documentación.

Con el fin de ampliar lo expuesto, a continuación, se presenta un cuadro sinóptico sobre los sucesos que favorecieron el proceso de automatización del CEDDI. Dicha trayectoria inicia con la creación de este centro de documentación y continúa con la introducción de Internet en el CONAPDIS, hasta llegar a la propuesta del Sistema Costarricense de información sobre Discapacidad (SICID) y del Repositorio de documentos digitales, como uno de los subsistemas del SICID.



Tabla 9  
Acontecimientos que propiciaron la automatización del CEDDI. CONAPDIS, Costa Rica. Período 1976-2016

Año	Acontecimiento
1976	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación del CEDDI.</li> <li>- Clasificación y catalogación de su documentación.</li> </ul>
1985	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El CEDDI es dotado de materiales y equipos audiovisuales.</li> </ul>
1988 1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El CNREE es invitado a participar en algunas jornadas de trabajo en Bogotá, Colombia, con miras a conformar, junto a otras entidades internacionales, un Sistema de Información en Rehabilitación.</li> <li>- Como producto de lo anterior, inicia la etapa de captura de la información del CEDDI con la base de datos Micro Isis.</li> </ul>
1997	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El CEDDI es dotado de acceso a Internet y traslada sus registros a la base de datos Win Isis (Isis para Windows).</li> </ul>
2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El CNREE adquiere un servidor propio y crea el portal denominado: "Observatorio de la Discapacidad", gracias a lo cual, el CEDDI envía sus boletines de nuevas adquisiciones mediante correo electrónico.</li> </ul>
2007- 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El CEDDI ingresa a la Red de Bibliotecas Centroamericanas: Metabase.net con lo cual, el público nacional e internacional, puede acceder a su catálogo de documentos de forma remota.</li> <li>- El CEDDI emprende un proceso de reclasificación, depuración y expurgo de su acervo bibliográfico y base de datos.</li> </ul>
2011- 2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>El CEDDI inicia la digitalización de su información más consultada, con el fin de ampliar la cobertura geográfica de sus servicios.</b></li> <li>- La encargada del CEDDI cursa la formación virtual, Gestión de Proyectos de Gobierno Electrónico de la OEA, en donde elabora el Proyecto: "Repositorio de documentos digitales para el Centro de Documentación (CEDDI) del CNREE".</li> <li>- La encargada del CEDDI lleva cursos, presenciales y virtuales, relacionados con la creación de repositorios.</li> </ul>

Año	Acontecimiento
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>La encargada del CEDDI, así como dicho centro de documentación, pasan a formar parte de la Unidad de Investigación e Innovación del CONAPDIS, con lo cual se amplía y diversifica el rango de funciones de dicho recurso humano.</b></li> <li>- <b>La Unidad de Investigación e Innovación del CONAPDIS crea la propuesta: "Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)".</b></li> <li>- <b>El CONAPDIS contrata a INCLUTEC, del Tecnológico de Costa Rica (TEC), con el fin que diseñe la plataforma electrónica del SICID, la cual albergará el Repositorio de documentos digitales, como un subsistema del SICID.</b></li> </ul>

Nota: Elaboración propia (2018).

Asimismo, es importante mencionar que en el CEDDI se ha recurrido al manejo de tesauros especializados en diversas áreas y a la creación de puntos de acceso temático propios, lo anterior en procura de estar al día con el cambio de enfoques de la discapacidad y para optimizar los procesos de descripción y recuperación de la información.

Con el fin de ilustrar lo expuesto, seguidamente se citarán dos tesauros de amplio uso en el proceso de indización de los documentos del CEDDI.

### **2.3.3.3. Tesauro en Rehabilitación Profesional T.R.P**

El Tesauro sobre Rehabilitación Profesional T.R.P. fue elaborado por el Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional (GLARP).

El GLARP consistía en un grupo de personas e instituciones interesadas en orientar y promover los principios de rehabilitación profesional y contribuir a vincular a las personas con discapacidad y sus familias con el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos. Además, era un organismo no gubernamental que promovía la defensa y el fortalecimiento

de los derechos de las personas con discapacidad, a la educación, a un mejor nivel de vida, a desempeñarse en una actividad económica y a vincularse con la comunidad (Obando, 1990, p. 235).

El tesoro del GLARP se publicó en el año 1992, y se concibió desde el paradigma de la rehabilitación. En su momento histórico fue una herramienta de amplio uso en el CEDDI, sin embargo, a lo largo del tiempo, los puntos de acceso temáticos de este tesoro se han evaluado y replanteado a partir el paradigma de la autonomía personal y los derechos humanos.

Como se mencionó en páginas anteriores, la rehabilitación constituye uno de los paradigmas de abordaje de la discapacidad, junto al paradigma tradicional, asociado al mal o a lo sagrado y al paradigma de la autonomía personal, cuyo objetivo básico es que las personas con discapacidad tengan acceso a una vida independiente. En el caso del paradigma de la rehabilitación, en él prevalece la intervención médico-profesional sobre la demanda de la persona.

Con respecto a la cobertura temática del Tesoro en Rehabilitación Profesional T.R.P. del GLARP, según la introducción de dicha obra, este lenguaje documental cubre los siguientes campos:

- Rehabilitación Profesional
- Rehabilitación Funcional
- Rehabilitación Social
- Educación Especial
- Áreas relacionadas con la rehabilitación

Dichas áreas fueron organizadas por medio de diecisiete facetas (GLARP, 1992, p. 9 y ss.):

- 000 General
- 100 Derechos Humanos
- 150 Ayudas Técnicas
- 200 Deficiencias
- 230 Rehabilitación Funcional
- 260 Psicología
- 300 Política Socioeconómica
- 350 Rehabilitación
- 400 Vivienda
- 450 Empleo
- 480 Profesiones
- 500 Voluntariado
- 550 Educación
- 600 Transporte
- 650 Recreación y Deportes
- 700 Información
- 750 Administración

Según se refirió, el centro de documentación, CEDDI, adoptó dicho tesoro en el año 1992, sin embargo y como también se mencionó, esta unidad de información ya había acuñado un elenco de puntos de acceso temático, nacidos de la experiencia del recurso a cargo y de la consulta de publicaciones especializadas. Dichos términos figuraban en su base de datos y se utilizaban en la catalogación de documentos, junto a otros puntos de acceso temáticos, extraídos de algunos lenguajes documentales sobre numerosas áreas.

En el año 2009 el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) de España, publicó el Tesoro de la Discapacidad el cual se citará a continuación.

### **2.3.3.3.1 Tesoro de la Discapacidad**

El Tesoro de la Discapacidad fue creado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad (*OED*) de España.

Según el sitio web del OED dicho organismo: “es un instrumento técnico que pone al servicio de las personas con discapacidad y del resto de ciudadanos, la recopilación, sistematización, actualización, generación y difusión de información relacionada con el ámbito de la discapacidad” (OED, 2018).

El Tesoro de la Discapacidad se publicó en el año 2009, con el fin de crear un lenguaje documental sobre discapacidad, multifacético y exhaustivo.

### **2.3.3.3.2. Temas y subtemas del Tesoro de la Discapacidad de España**

- 00 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
  - 001 Perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad en España
  - 002 Infancia y discapacidad
  - 003 Mujer y discapacidad
  - 004 Estadísticas sobre discapacidad en otros países
- 01 POLÍTICAS SOBRE DISCAPACIDAD
  - 011 Legislación
  - 012 Planes y programas
  - 013 Instituciones
- 02 SALUD Y PREVENCIÓN
  - 021 Salud y prevención de deficiencias perinatales
  - 022 Salud infantil y prevención de deficiencias en la infancia
  - 023 Salud mental
  - 024 Prevención de accidentes domésticos y de ocio
  - 025 Seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico
  - 026 Salud laboral y prevención de riesgos laborales
  - 027 Salud del adulto y prevención de enfermedades crónicas
- 03 REHABILITACIÓN INTEGRAL
  - 031 Atención temprana
  - 032 Rehabilitación médico-funcional
  - 033 Rehabilitación educativa
  - 034 Rehabilitación y readaptación profesional
  - 035 Rehabilitación social
  - 036 Rehabilitación de grandes afectaciones
  - 037 Rehabilitación en salud mental

- 04 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
  - 041 Educación inclusiva
  - 042 Educación especial
  - 043 Compensación de desigualdades en educación
  - 044 Materiales curriculares
  - 045 Formación continua
  
- 05 EMPLEO, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES
  - 051 Empleo
    - 0511 Centros ocupacionales
    - 0512 Empleo protegido
    - 0513 Empleo con apoyo
    - 0514 Empleo ordinario
    - 0515 Intermediación laboral
  - 052 Orientación profesional
  - 053 Formación profesional, ocupacional y continua
  
- 06 PROTECCIÓN ECONÓMICA
  - 061 Pensiones por incapacidad
    - 0611 Contributivas
    - 0612 No contributivas
  - 0613 Prestaciones familiares por discapacidad
  - 0614 Exenciones y beneficios fiscales
  - 0615 Otras prestaciones y ayudas
  
- 07 PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA
  - 071 Promoción de la autonomía personal
  - 072 Asistencia personal para la autonomía
  - 073 Acceso a la vivienda
  
- 08 SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
  - 081 Información, orientación y valoración
  - 082 Ayuda a domicilio
  - 083 Atención diurna
  - 084 Atención residencial y otros programas de alojamiento
  - 085 Atención a la dependencia
  - 086 Apoyo al movimiento asociativo
  - 087 Apoyo a las familias
  
- 09 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
  - 091 Accesibilidad arquitectónica y urbanística
  - 092 Accesibilidad al transporte
  - 093 Accesibilidad a la información y comunicación
  - 094 Ayudas técnicas y tecnologías de ayuda
  
- 10 OCIO Y TIEMPO LIBRE
  - 101 Cultura
  - 102 Turismo
  - 103 Deporte
  - 104 Recreación

11 PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- 111 Lucha contra la discriminación por razón de discapacidad
- 1111 Asesoramiento y apoyo legal a víctimas de la discriminación
- 1112 Infracciones y sanciones
- 1113 Sistema arbitral
- 112 Protección patrimonial de las personas con discapacidad
- 1121 Patrimonio protegido
- 1122 Poderes preventivos
- 1123 Otras medidas de protección patrimonial
- 113 Protección jurídica de las personas con discapacidad
- 1131 Procedimiento de incapacitación
- 1132 Tutela, curatela y otras figuras de protección

12 PARTICIPACIÓN

- 121 Órganos de participación
- 122 Asociaciones
- 123 Participación en la vida política

ENFERMEDADES Y TRASTORNOS

INVESTIGACIÓN

El Tesoro de la OED cuenta con un total de 764 términos preferentes, 4.578 traducciones, 83 términos cabecera, 668 relaciones entre términos y 395 términos equivalentes. A pesar de no ser multilingüe, no se limita a la lengua española, ya que a todos los términos preferentes se les añadió una traducción al catalán, euskera, gallego, inglés, francés y portugués (OED, 2009, p. 20 y s.s.).

Además, el tesoro de la discapacidad hace uso de los siguientes elemento

**Términos cabecera:** Identifican el nombre de la clase más amplia en la que se ha englobado un término. En el Tesoro del OED, los términos cabecera coinciden con los temas o disciplinas en las que se ha organizado el trabajo de gestión de información del Observatorio.

Se distinguen tipográficamente por niveles:

- Nivel 1: Dos dígitos clasificatorios y letras mayúsculas

11. PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD

- Nivel 2: Tres dígitos clasificatorios e inicio con mayúsculas

111. Lucha contra la discriminación por razón de discapacidad

- Nivel 3: Cuatro dígitos clasificatorios e inicio con mayúsculas

1111. Asesoramiento y apoyo legal a víctimas de la discriminación

Términos preferentes: Término admitido, preferente o punto de acceso temático. No se acompaña de ninguna abreviatura, debido a su clara distinción tipográfica.

#### PENSIÓN DE JUBILACIÓN

Aquí se usa JUBILACIÓN como término preferente y no los otros términos del tesoro de la OED porque es el término de mayor uso

Términos no preferentes:

USE: El término que sigue a este símbolo es el término preferente que se elige entre varios términos sinónimos o cuasisinónimos.

USADO POR (UP): El término que sigue a este símbolo es un sinónimo o cuasisinónimo no preferente También es similar al "véase", pero especificando la dirección del envío inversa.

Pensión de vejez USE pensión de jubilación  
PENSIÓN DE JUBILACIÓN UP pensión de vejez

Términos relacionados (TR): Término relacionado o significativamente unido al concepto que se expresa en la relación.

ANALFABETISMO  
TR derecho a la educación



Términos específicos (TE): El inmediatamente inferior en la estructura jerárquica al término preferente.

ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA Y URBANÍSTICA  
TE adaptación del medio físico  
TE urbanismo

Términos genéricos (TG): El inmediatamente superior en la estructura jerárquica

BALNEOTERAPIA  
TG terapia

Traducciones del término preferente: Como norma general, todos los términos preferentes irán acompañados de su correspondencia más cercana en catalán, euskera, gallego, inglés, francés y portugués, en el mismo orden que su secuencia de aparición en la web corporativa del OED.

DISCAPACIDADES  
discapacitats FT GENCAT (Catalá)  
desgaitasunak (Euskara)  
discapacidades FT T\_CERVANTES (Galego)  
disabilities (English)  
handicaps (Français)  
deficiencias (Português)

Fuentes (FT): Documento o recurso de donde procede la información relativa al elemento precedente, sea su traducción o su definición.

PÉRDIDA AUDITIVA  
DF Término general para la pérdida completa o parcial de la capacidad de oír con uno o ambos oídos. FT DECS  
TR percepción auditiva  
TG discapacidad auditiva  
UP deficiencia auditiva  
UP hipoacusia  
UP pérdida de la audición  
pèrdua auditiva (Catalá)  
entzumen-galduta (Euskara)  
perda auditiva (Galego)  
hearing loss FT DECS (English)  
perte d'audition (Français)  
perda auditiva FT DECS (Português)

Notas de aplicación (NA): Algunos puntos de acceso temáticos van acompañados de una nota, precedida por el símbolo NA. Las notas tienen una doble función, por un lado, precisan el sentido de término, y por otro determinan cómo se debe usar en las operaciones de indización e interrogación.

**PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA**

NA Personas con enfermedad mental, demencias y trastornos mentales

Definiciones (DF): Definición del término en español, en el caso que se estime oportuno aclarar el significado de un término de carácter muy especializado

**PERSONAS OSTOMIZADAS**

DF Personas a las que se la practicado una construcción quirúrgica de un orificio artificial (estoma) para fistulización externa de un conducto o vaso mediante inserción de un tubo con o sin sonda de apoyo.

Ejemplo de la presentación de un término en el Tesouro de la Discapacidad:

**ACOMPANAMIENTO**

DF servicio asistencial promovido desde instancias públicas u organizaciones de voluntariado, para ofrecer compañía a personas que por razón de edad o discapacidad están marginados y en soledad.

**TC 085 ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

acompanyament (catalán)  
akonpanaimendu (euskara)  
acompañamiento (gallego)  
accompaniment (inglés)  
accompagnement (francés)  
acompanhamento (portugués)

Una vez presentados los tesauros anteriores, con el fin de explorar su contribución al Tesouro del Repositorio del SICID, a continuación, se expone una propuesta de dicho lenguaje documental, desde la mirada de una "red de nociones" (Naumis, C., 2003, p. 36), realimentada por el aporte intersectorial del SICID.

#### **2.3.4. El papel de los nodos del SICID en la creación y actualización del Tesauro del Repositorio del SICID**

Según el documento que propone el Proyecto SICID, dicho Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad, "es una red nacional de información que está constituida por la interacción de un conjunto de nodos de producción de información sobre discapacidad, integrada por el sector público, las organizaciones de personas con discapacidad, universidades estatales, organismos de derechos humanos y el sector privado" (CONAPDIS, 2016a, p. 91-92).

En el siguiente diagrama se esquematiza la "Red Nacional de Información sobre Discapacidad y Derechos Humanos", que funcionará en el marco del SICID. Dicha red está compuesta por los siguientes sectores: instituciones autónomas y municipalidades, redes de investigación, el sector privado, organizaciones no gubernamentales de y para personas con discapacidad, los diversos ministerios, Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones y el CONAPDIS.

Las mencionadas instancias ejecutan los subsistemas del SICID: Catálogo de Productos y Servicios de Apoyo, Estadísticas sobre Discapacidad, Repositorio de documentos digitales sobre Discapacidad y Gestión del Conocimiento.

Esta red se vincula a su vez con otros sistemas de información nacionales e internacionales, redes de investigación y patrocinios a la investigación.

Para efectos del proyecto SICID, los nodos se entienden como los puntos focales del sector público, privado y de organizaciones no gubernamentales, responsables de la producción de datos, ingreso y actualización de la herramienta informática que se genere en el SICID.

Figura 8 Esquema de la Red nacional de información sobre discapacidad y derechos humanos

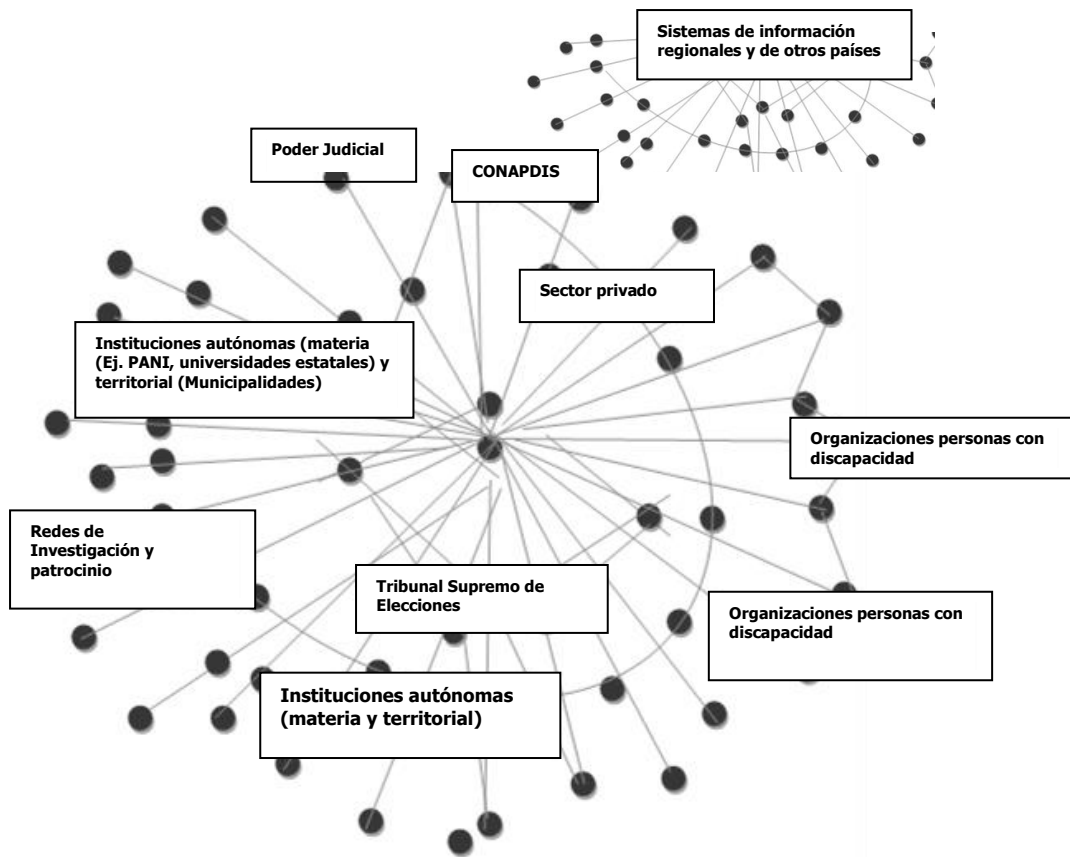


Figura 8 Red nacional de información sobre discapacidad y derechos humanos. Elaboración propia (2018).

La organización del SICID, según su decreto ejecutivo, contemplará cinco niveles:

- La Red nacional de información sobre discapacidad y derechos de las personas con discapacidad
- Comisión de Coordinación del SICID
- Entidad ejecutora de la creación del SICID: CONAPDIS
- Unidad de coordinación para el desarrollo y operación del SICID:  
Subproceso Gestión del Conocimiento
- Nodos

Complementariamente el SICID contará con una plataforma informática para hacer posible las interacciones entre los nodos en ambiente Web.

Los procesos de comunicación y el conocimiento generado por los nodos del SICID, abrirán una veta terminológica que enriquecerá y actualizará el tesauro aquí propuesto.

Con miras a gestionar esta red interdisciplinaria de términos sobre discapacidad, se organizarán espacios de intercambio, virtuales y presenciales, con los cuales se compartirán y evaluarán dichos términos. Dichas acciones estructurarán y perfeccionarán el Tesauro del Repositorio del SICID.

La base teórica que se presentó en este capítulo brindó un sustento teórico del tesauro aquí propuesto.

Seguidamente se describirán los aspectos metodológicos de este trabajo de investigación aplicada.

## **Capítulo III**

### **Marco Metodológico**

Este capítulo es la base de la presente investigación, ya que da cuenta de los procedimientos aplicados en pos de alcanzar los objetivos propuestos.

En vista de lo anterior, en él se analizan aspectos como: los objetivos del estudio, tipo de investigación, fuentes de información, categorías de análisis, personas participantes y las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

#### **3.1. Objetivos**

##### **3.1.1. Objetivo general**

Fundamentar teóricamente un tesoro que contribuya en la organización temática del repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID).

##### **3.1.2. Objetivos específicos**

1. Analizar la influencia de la terminología en la representación positiva o negativa de la discapacidad, así como la evolución de dicho concepto en algunas normas legislativas de Costa Rica.
2. Examinar diversas fuentes relacionadas con el proceso de diseño y desarrollo de los tesauros, aplicando dichos conocimientos a la propuesta de tesoro del repositorio del SICID.
3. Formular un prototipo que muestre las características principales del tesoro del repositorio del SICID en procura de la evaluación y mejora de dicho lenguaje documental.

### **3.2. Tipo de Investigación**

Esta es una investigación con enfoque cualitativo por cuanto: "Recoge información de carácter subjetivo, es decir que no se percibe por los sentidos. Por lo que sus resultados siempre se traducen en apreciaciones conceptuales (en ideas o conceptos)" (Behar, 2008, p.38).

Debido a lo anterior, el tesoro que se fundamenta por medio de la presente investigación, así como las diversas actividades que se efectuaron en el marco de este trabajo, implicaron un proceso de análisis de las visiones y concepciones en torno a la discapacidad.

Dichas ideas y percepciones se investigaron en fuentes, documentales, electrónicas y humanas y con base en estas se elaboró un prototipo de tesoro que incluye terminología sobre discapacidad.

Es importante mencionar que el tesoro es un lenguaje documental, construido mediante paradigmas de los cuales, como lo enuncia Kuhn (1971), se desprenden conceptos: "No puede haber ningún sistema de lenguaje o de conceptos que sea científica o empíricamente neutro, la construcción propuesta de pruebas y teorías alternativas deberá proceder de alguna tradición basada en un paradigma" (p. 227).

Debido a ello, recibe la influencia de quien lo haya creado. Además, en su calidad de lenguaje, el tesoro corre el riesgo de carecer de objetividad y de estar influenciado por una posición específica.

Según lo ya indicado, la presente constituye una investigación cualitativa y en vista de ello se conformó un grupo focal con el fin de conocer el parecer sobre el prototipo de tesoro aquí propuesto. Dicha actividad, según Abarca, Alpízar, Rojas y Sibaja (2012), "se plantea como una forma de abordar la realidad, con unas herramientas teóricas y técnicas específicas que serán utilizadas (o no) según la naturaleza del objeto social" (p.11).

Asimismo, para la consecución de los objetivos específicos uno y dos, se planteó un abordaje desde la investigación documental, que según Arias (2012): “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p.27). Dicho proceso se plasmó, tanto en el análisis de la influencia de la terminología en la representación positiva o negativa de la discapacidad, así como al examinar diversas fuentes relacionadas con el proceso de diseño y desarrollo de los tesauros.

Además, esta es una investigación aplicada, ya que: “produce nuevo conocimiento para solucionar problemas prácticos” (Arias, 2012, p.22). Lo cual se logró mediante la elaboración de un prototipo de tesoro sobre discapacidad, área de la cual existe un vacío terminológico en Costa Rica.

### **3.3. Fuentes de información**

Con la finalidad de obtener los datos necesarios para este trabajo de investigación, se detallarán las fuentes de información según corresponda a los objetivos específicos 1 y 2.

#### *Objetivo específico 1*

Analizar la influencia de la terminología en la representación positiva o negativa de la discapacidad, así como la evolución de dicho concepto en algunas normas legislativas de Costa Rica.

Para alcanzar este objetivo, se lista a continuación el título y descripción de la normativa y otras fuentes analizadas:

*Ley 5347 de creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) (1973).*

Ley que decreta la creación, fines y organización del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). Normativa derogada por medio de la



Ley 9303 de Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad del 26 de mayo de 2015.

La Ley 5347 se eligió para este estudio, por cuanto marca un hito nacional, al legitimar la creación del ente rector: “encargado de orientar la política general en materia de Rehabilitación y Educación Especial” (Ley 5347. Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, 1973. Cap. 1. Art. I). Asimismo, por medio de esta norma es posible conocer cómo era la terminología para referirse a las personas con discapacidad a inicios de la década de los años 70 del siglo XX.

*Ley 7600 sobre la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en Costa Rica (1996).*

Declara de interés público el desarrollo integral de la población con discapacidad. En dicho marco promueve el acceso a la educación, el trabajo, los servicios de salud, el espacio físico, el transporte, la información y la comunicación, así como la cultura, el deporte y las actividades recreativas. Esta ley se encuentra vigente en Costa Rica desde el 29 de mayo de 1996 y fue reformada en el año 2014 por medio Ley 9207 titulada: Reforma a la Ley 7600.

La Ley 7600 fue seleccionada en el presente trabajo, debido a que establece las bases jurídicas y materiales, para la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad. Y, como se citó en el párrafo anterior, aporta una serie de términos relacionados con la accesibilidad a diversos espacios, los cuales son de utilidad para el estudio del concepto discapacidad en Costa Rica, propuesto en el primer objetivo específico del presente trabajo.

*Ley 7948. Aprobación de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (1999).*

Sus objetivos son: “la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad” (Art. II).

El concepto de discapacidad que aporta esta normativa se da en el marco de la existencia de “una deficiencia física, mental o sensorial como generadora de una limitación, que puede ser agravada por el entorno económico y social” (Ley 7948. Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, 1999. Cap. 1. Art. I).

Esta ley se encuentra vigente en Costa Rica.

La Ley 7948 se seleccionó, con el fin de analizar el concepto de la discapacidad arriba citado, el cual denota una marcada influencia de instrumentos, tales como la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) y la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Ambas clasificaciones fueron publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y están concebidas desde el paradigma médico biológico.

No obstante, la consideración del medio económico y social es clave en esta convención. Dicho principio fue establecido en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), del año 2001, como uno de los factores por considerar al analizar la discapacidad.

*Ley 8661. Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008).*

Promueve los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con todo tipo de discapacidad. Para esta Convención, la discapacidad surge como producto de la interacción entre una persona que presenta una deficiencia y el medio no accesible (incluyendo las actitudes).

Asimismo, esta convención promueve principios tales como el respeto, la autonomía, no discriminación, participación, igualdad y accesibilidad de las personas con discapacidad, independientemente de su género y edades.

La Ley 8661 se incluyó en este análisis, debido a que cristaliza el concepto discapacidad expuesto en otros instrumentos supra citados, tales como la Ley 7948 y la CIF de la OMS. Por consiguiente, esta ley define la discapacidad desde el enfoque de derechos, e impulsa la creación de otras normas posteriormente aprobadas en nuestro país, las cuales se analizarán seguidamente.

*Ley 9207 de Reforma a la Ley 7600 (2014).*

Esta norma jurídica reforma la Ley 7600 sobre la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en Costa Rica del año 1996. La Ley 9207 adopta el mismo concepto de la discapacidad que se presenta en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 8661 de nuestro país.

La Ley 9207 se eligió para este análisis, ya que da continuidad a la evolución conceptual de la discapacidad que aquí se propone estructurar. Asimismo, aporta términos decisivos para este estudio tales como: "accesibilidad", "sanción por desacato de las normas de accesibilidad", "multa" y "libertad de acceso".

*Ley 9379 para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad (2016).*

Esta ley finaliza el recuento de normas aquí propuesto. Su objetivo es: Promover y asegurar, a las personas con discapacidad, el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones con los demás del derecho a su autonomía personal. Para lograr este objetivo se establece la figura del garante para la igualdad jurídica de las personas con discapacidad y, para potenciar esa autonomía, se establece la figura de la asistencia personal humana (Ley 9379. Promoción

de la autonomía personal de las personas con discapacidad. 2016. Cap. I. Art 1).

Dicha normativa se encuentra vigente en Costa Rica.

La Ley 9379 nace como un compromiso nacional, luego de la aprobación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad por medio de la Ley 8661. Debido a ello, establece los mecanismos legales para ejecutar algunos artículos de dicha convención, principalmente en lo concerniente a las libertades fundamentales de las personas con discapacidad.

En vista de la relación expuesta, las leyes 9379 y 8661 comparten el mismo concepto de discapacidad.

La Ley 9379, para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad, se incluyó en este cotejo, debido a la ruptura que efectúa con la imagen tradicional de dicho sector de personas, quienes históricamente se han concebido como dependientes, asexuadas y pasivas. Dicha innovación está generando un cambio en el concepto de la discapacidad que repercute en los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales de nuestro país, lo cual sin duda inició desde el año 1996, con la aprobación de la legendaria Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad.

Asimismo, la Ley 9379 incluye conceptos decisivos para la autonomía real de las personas con discapacidad, tales como "derecho a la autonomía personal", "salvaguardia", "asistente personal", entre otros.

El cumplimiento del objetivo específico 1 también implicó la revisión de documentos de diversas áreas, tal es el caso de:

*"El Lenguaje hace la diferencia": Análisis bibliográfico de la influencia del lenguaje en la cotidianidad de Rosa Chile. Año 2016.*

Analiza el lenguaje androcéntrico como una de las problemáticas sociales, no solo porque se utiliza solo el genérico masculino para designar a la humanidad y a las cosas, sino porque contribuye con la naturalización de aquellos procesos de desigualdad entre hombres y mujeres.

*Semiótica de Jorge Pablo Correa. Año 2012.*

Define el concepto y objetivo fundamental de la semiótica. Identifica sus elementos y analiza la interrelación de estos.

*La estructura de las revoluciones científicas de Thomas Kuhn. Año 1971.*

Afirma que el desarrollo científico está marcado por cambios profundos y revolucionarios, que ocurren no solo en las teorías, sino también en las prácticas, los objetivos, las normas de procedimiento y los criterios de evaluación. Dicho escenario introduce la dimensión histórica en el análisis de la investigación científica, lo cual remite a la dimensión social de su quehacer.

### *Objetivo específico 2*

Examinar diversas fuentes relacionadas con el proceso de diseño y desarrollo de los tesauros aplicando dichos conocimientos a la propuesta de tesoro del repositorio del SICID.

Para alcanzar este objetivo, se procedió a revisar exhaustivamente documentos técnicos sobre la elaboración de tesauros, cuya referencia bibliográfica completa se encuentra en la literatura consultada de este trabajo. A continuación, se muestran los títulos más relevantes examinados.

#### *Manual de indización: teoría y práctica de Isidoro Gil. Año 2008.*

Analiza la conexión entre el proceso cognitivo y la indización, las normas que rigen la indización, las herramientas habituales con las que trabajan quienes indizan y la relación de estos temas con la indización y recuperación de información que se da en Internet.

#### *Diseño y desarrollo de tesauros de Ana María Martínez y Paola Mendes. Año 2015.*

Aborda los siguientes temas: definición y caracterización de los tesauros, historia, relaciones y orden sistemático, evaluación, publicación y actualización. También se refiere a la interoperabilidad entre tesauros, el software de gestión, los modelos de datos y los formatos de intercambio.

#### *Norma Española Información y documentación. Tesauros e interoperabilidad con otros vocabularios (Norma Española UNE-ISO 25964-1). Año 2014.*

Esta directriz examina la transición necesaria para hacer los tesauros compatibles con el mundo de la gestión electrónica de la información. Según la AENOR (2014), esta norma:

Es aplicable a los vocabularios con los que se recuperan diversos tipos de información, sin importar el medio utilizado, ya sea texto, sonido, imagen fija, o en movimiento, objeto físico o multimedia, bases de conocimiento y portales, las bases de datos bibliográficas, las colecciones de textos, museísticas y multimedia y los ítems contenidos en ellas (p. 8).

Dichas condiciones son muy significativas para el tesoro que aquí se propone, ya que funcionará en la plataforma web del SICID.

*Tesoro de la Discapacidad del Observatorio Estatal de la Discapacidad de España (OED).* Este documento sirvió de base para el prototipo de tesoro de esta investigación.

Con el fin de obtener el visto bueno para adaptar el Tesoro de la Discapacidad de España al prototipo de tesoro que aquí se desarrolla, se contactó al Sr. Antonio Jiménez Lara, quien fungió como Coordinador de Programas del OED. Esta persona brindó una opinión favorable para ejecutar dicha acción. (Apéndice 1)

Posteriormente se procedió a examinar y a adaptar el formato del Tesoro de la Discapacidad del OED para la presentación del prototipo de tesoro aquí propuesto. (Apéndices 2 y 3)

Cuando se tuvo el formato listo para trabajar el prototipo, se eligieron y enlistaron las categorías y subcategorías, pues así se maneja en el argot técnico, que para efectos de este trabajo se entienden como temas y subtemas del tesoro. (Apéndice 4)

Con los temas y subtemas seleccionados, se procedió a adaptarlo al contexto nacional, tomando como sustento teórico para esto, el análisis realizado previamente sobre la normativa costarricense, las palabras clave asignadas a los documentos que se encuentran en la base de datos del Centro Especializado de Documentación e Información en Discapacidad (CEDDI) del CONAPDIS y las opiniones recopiladas en un grupo focal que se efectuó para presentar el prototipo.

#### *Base de datos del Centro Especializado de Documentación e Información en Discapacidad (CEDDI)*

Como se mencionó en el párrafo anterior, esta base de datos constituyó una fuente de consulta del presente trabajo. La base de datos del CEDDI se creó en el año 1997 en el programa WinISIS, versión 1.3 completa.

Valga mencionar que WinISIS es la versión para Windows de la base de datos CDS/ISIS. Dicho software para bibliotecas fue: "presentado mundialmente por la UNESCO en el año 1985" (Ugobono, 2011, p. 2).

Los diversos campos de la base de datos del CEDDI describen las características del recurso bibliográfico, digital o audiovisual que se ingresará a dicho centro de documentación. Se incluyen campos para capturar registros bibliográficos de libros, revistas, artículos, proyectos, series de libros, capítulos de libros, vídeos, etc. Al mes de octubre de 2018, esta base de datos constaba de 6.321 registros.

Los campos de la base de datos del CEDDI son los siguientes:

1. Ubicación física
2. Idioma
3. Soporte físico
4. Tipo de literatura
5. Fecha de ingreso
6. País de procedencia
7. ISSN
8. ISBN
9. Autor personal de la revista
10. Autor corporativo revista



11. Rol del autor
12. Sigla del autor
13. Título de la revista
14. Título del artículo de la revista
15. Ciudad revista
16. Designación numérica revista
17. Autor personal
18. Autor corporativo
19. Título del proyecto
20. Código del proyecto
21. Patrocinador/ejecutor del proyecto
22. Título
23. Nombre de la conferencia
24. Número de la conferencia
25. Lugar de la conferencia
26. Fecha de la conferencia
27. En:
28. Edición
29. Ciudad
30. Editorial
31. Fecha del documento
32. Descripción física
33. Serie y número
34. Notas
35. Resumen
36. Puntos de acceso temáticos
37. Otros puntos de acceso temáticos
38. Duración del audio
39. Guionista del audio
40. Director del audio
41. Tipo de audio
42. Dimensiones del audio
43. Inventario

### **3.4. Categorías de análisis**

A continuación, se detalla por cada objetivo, cuál fue la categoría de análisis y subcategoría. Así como la técnica utilizada y las preguntas planteadas para cada objetivo. Hernández, Fernández y Baptista (2014) definen las categorías de análisis de la siguiente manera: “conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo la investigación” (p. 426).

Tabla 10

Categorías de análisis

Objetivo específico	Categoría de análisis	Técnica	Preguntas
1. Analizar la influencia de la terminología en la representación positiva o negativa de la discapacidad, así como la evolución de dicho concepto en algunas normas legislativas de Costa Rica.	Terminología en la representación de la discapacidad. Subcategorías: a. Representación positiva. b. Representación negativa.  Evolución del término de discapacidad. a. Legislación nacional	Análisis documental.	¿Cuál ha sido la evolución del término discapacidad en la legislación nacional?
2. Examinar diversas fuentes relacionadas con el proceso de diseño y desarrollo de los tesauros aplicando dichos conocimientos a la propuesta de tesoro del repositorio del SICID.	Diseño de tesoro.  Desarrollo de tesoro.  Características del tesoro.	Análisis documental.	¿Cómo se diseña un tesoro?  ¿Cuáles son las características básicas de un tesoro?
3. Formular un prototipo que muestre las características principales del tesoro del repositorio del SICID en procura de la evaluación y mejora de dicho lenguaje documental.	Temática general del tesoro SICID.  Subtemas del tesoro del SICID.	Grupo focal.	¿Qué les parece la información presentada?  ¿Qué opinan sobre la utilidad del prototipo?  ¿Consideran que la temática abordada en el prototipo es

Objetivo específico	Categoría de análisis	Técnica	Preguntas
			suficiente o sugieren algún otro tema?

### 3.5. Participantes en el estudio

Para la obtención del objetivo específico no. 3, a saber: "Formular un prototipo que muestre las características principales del tesoro del repositorio del SICID en procura de la evaluación y mejora de dicho lenguaje documental", fue necesario consultar a personas con discapacidad y expertos en el campo de la bibliotecología, para que brindaran su opinión sobre el prototipo propuesto, con el fin de ajustarlo de acuerdo con sus observaciones.

En este estudio, las personas fueron elegidas de manera intencional, con base en "los criterios o juicios preestablecidos del investigador" (Arias, 2012, p. 85).

Asimismo, conviene indicar que al elegir a los participantes de un estudio de manera intencional: "el investigador selecciona los elementos que a su juicio son representativos, lo que exige un conocimiento previo de la población que se investiga" (Behar, 2008, p. 53).

Tomando en cuenta lo expuesto por Arias (2012) y Behar (2008), la autora de esta tesis decidió seleccionar a un grupo de participantes, cuyas características son representativas de la población definida en este estudio. Esta elección se facilitó gracias a los contactos establecidos durante casi tres décadas de laborar en el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, rector en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Así, los criterios de selección de las personas participantes son los siguientes:

- Personas con discapacidad: Se invitó a dos personas profesionales con discapacidad que conocieran la misión y funcionamiento del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y del SICID. Se convocaron profesionales, a fin de que estuvieran familiarizadas con el uso de las bibliotecas y de los buscadores web para recuperar información. Asimismo, su nivel académico permitió que evaluaran los conceptos sobre discapacidad incluidos en el prototipo que se les presentó.
- Personas profesionales en bibliotecología: Se pidió a dos profesionales en esta área, con el fin que efectuaran aportes para mejorar el prototipo desde las tareas de descripción y recuperación de la información.
- Persona profesional en un área interdisciplinaria: Se convocó a una persona profesional en ciencias sociales que trabaja por los derechos humanos de las personas con discapacidad. Posee un nexo con el CONAPDIS, ya que acude regularmente a dicha institución a recibir capacitaciones y asesorías sobre dicho tema.

En total se convocaron diez personas, de las cuales cinco respondieron favorablemente a la invitación. Estas cinco personas, como arriba se indicó, representan los siguientes ámbitos:

Personas con discapacidad (02)

Profesionales en bibliotecología (02)

Profesionales en áreas diversas (01)

### **3.6. Técnicas de recolección de datos**

#### **3.6.1. Técnica de análisis documental**

Se utilizó en:

- El análisis de la influencia de la terminología en la representación positiva o negativa de la discapacidad.
- El estudio de la evolución del concepto discapacidad en algunas normas legislativas de Costa Rica.
- La síntesis del proceso de diseño y desarrollo de los tesauros.
- El marco metodológico.
- Los resultados del estudio.
- La formulación del prototipo del tesoro.

Esta técnica se aplicó con el fin de verificar lo escrito sobre los tópicos arriba citados, así como para conocer los antecedentes del tema de tesis.

La técnica de análisis documental es de suma importancia, ya que: "la documentación es la búsqueda exhaustiva de registros pertinentes al objeto que se aborda; tiende a operar a manera de un conjunto de hallazgos que coadyuvan al análisis respectivo" (Abarca et al., 2012, p. 202).

Como parte de esta técnica se analizaron y sintetizaron memorias e informes creados por la autora de esta tesis, en sus casi tres décadas de laborar para el Conapdis, así como otros documentos generados por dicha institución y por su antecesor, el CNREE.

### **3.6.2. Técnica del Grupo focal**

Se identifican tres grandes etapas al diseñar un grupo focal (Abarca et al. 2012, p. 165). Dichas fases son:

#### **3.6.2.1. Diseño y ejecución del grupo focal**

**Etapas 1.** Preparativos del grupo focal. Comprende las siguientes actividades:

- Establecimiento del perfil de las personas por entrevistar (participantes)
- Elección de las personas participantes en el estudio. Se invitó a las personas que tuvieran el perfil solicitado. Asimismo, se eligió a participantes conocidos por la autora de esta tesis. Inicialmente se invitó al grupo focal a un equipo interdisciplinario de diez personas. En vista que seis de ellas declinaron la invitación, se convocó a seis personas más y de este grupo aceptaron participar dos. Finalmente, de las seis personas que concurrirían al grupo focal, una de ellas canceló su participación el propio día de la actividad y, en vista de lo expuesto, se tuvo la colaboración de cinco personas.
- Invitación a las personas participantes: Se cursaron invitaciones vía correo electrónico. En dicha comunicación se adjuntó el diseño del grupo focal y una información que resumía la fecha, horario, lugar y objetivos del grupo focal.

Durante el período previo a la ejecución del grupo focal, se dio respuesta a todas las consultas de las personas invitadas, las cuales, en su mayoría, fueron emitidas por medio de correo electrónico.

- Diseño de la guía de preguntas y escogencia del lugar en donde se realizó la actividad. Adicional a lo planteado por Abarca et al. (2012), y según el programa establecido para el grupo focal, se dictó la conferencia: "Prototipo del Tesoro del Repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)". Posteriormente se realizó una consulta sobre dicho prototipo a las personas participantes, basada en la guía de entrevista diseñada para tal fin. Dicha guía estuvo compuesta por tres preguntas abiertas, las cuales se presentan a continuación:

1. ¿Qué les parece la información presentada? Indaga la opinión de las personas participantes con respecto a la exposición de 40 minutos citada en el párrafo anterior. Dicha conferencia abarcó los siguientes temas: influencia de la terminología en la representación positiva o negativa de la discapacidad, el concepto discapacidad en algunas normas legislativas de Costa Rica, Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID), concepto y utilidad de los tesauros.

2. ¿Qué opinan sobre la utilidad del tesoro? Se pretendió que las personas participantes opinaran acerca de la importancia del futuro tesoro sobre discapacidad, así como sobre los temas y subtemas propuestos como parte de este tesoro.

3. ¿Consideran que la temática abordada en el prototipo es suficiente, o sugieren algún otro tema? Se dio oportunidad que el grupo sugiriese nuevos temas por incluir en el prototipo.

- Sitio seleccionado para efectuar el grupo focal: Se eligió el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC), ubicado en Guadalupe, cantón de Goicoechea. San José, Costa Rica.

La localización geográfica de dicho lugar permitió que acudieran todas las personas participantes en el grupo focal, quienes residen y laboran en el Gran Área Metropolitana. Asimismo, se eligió dicha institución pública, ya que cuenta con aulas de capacitación y equipo audiovisual disponible.

**Etapa dos.** Ejecución del grupo focal y recolección de la información.

El grupo focal se efectuó el martes 14 de noviembre de 2017, con un horario de 10 a.m. a 12 m.

Las personas participantes en el grupo focal firmaron un Acuerdo de Confidencialidad con la autora de este trabajo. En dicho documento se aclaró que la participación de cada persona fue voluntaria y totalmente confidencial. También quedó acordado que los resultados de este estudio se publicarán de manera científica. (Apéndice 5)

Esta actividad se grabó y se anotaron los comentarios de las personas participantes. Lo anterior gracias a la asistencia de una persona asignada para dicha labor.

Además, se elaboraron rótulos con los nombres completos de los participantes y se colocaron en los espacios en donde se ubicaron cada una de estas personas, de modo que quien tomó las notas las identificara por su nombre durante las intervenciones.

Al finalizar se brindó un refrigerio.



**Etapas tres.** Análisis de la información recabada en el grupo focal.

Como producto de las notas tomadas en el grupo focal, se visualizaron tres componentes ideales que debe poseer el prototipo, con el fin que se transforme en una herramienta eficaz, para gestionar el conocimiento desde los derechos humanos de las personas con discapacidad. Dichos elementos constituyen categorías emergentes de la presente investigación.

Con respecto a las categorías emergentes, Bogdan, C. y Biklen, S., (citados por Hernández et al., 2014) mencionan que existen ocho tipos de categorías que pueden surgir como producto del análisis de la información recabada, en este caso del grupo focal que se efectuó en el marco del presente trabajo. Dichas categorías son: "1) del contexto o ambiente, 2) de perspectivas de los participantes, 3) de maneras de pensar de los participantes sobre otras personas, objetos o situaciones, 4) de procesos, 5) de actividades, 6) de estrategias, 7) de relaciones y 8) de estructuras". (p. 433)

Las categorías que se presentan a continuación están relacionadas con las perspectivas de las personas participantes en torno al prototipo del tesoro y fueron recabadas a lo largo de la ejecución del grupo focal. Dichas categorías son:

1. Que se enfoque desde los derechos humanos y la autonomía de las personas con discapacidad.
2. Que contribuya en la comprensión y aplicación de la filosofía del diseño universal.
3. Que refleje la diversidad e interseccionalidad de las personas con discapacidad que habitan Costa Rica.

### **3.7. Instrumentos de recolección de datos**

#### **3.7.1 Documento que presenta el diseño del grupo focal efectuado**

Se trata de un documento subdividido en los siguientes aspectos:

1. Ficha con los datos generales del grupo focal, la cual da cuenta de la fecha, horario y persona que lo organiza.
2. Presentación del grupo focal, la cual presenta una síntesis del marco teórico de la tesis.
3. Objetivo general y objetivos específicos del grupo focal.
4. Agenda del grupo focal. El horario de esta actividad fue de 10 am a 12 m. La agenda incluyó los siguientes temas: Bienvenida y presentación de los participantes. (10 min.) Conferencia: Prototipo del Tesoro del Repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID) (40 min). Consulta sobre el prototipo a las personas participantes (30 min). Comentarios finales, agradecimiento y despedida (5 min). Refrigerio. (Apéndice 6)

Tabla 11

Guía de preguntas del grupo focal

Objetivo 3	Categoría de análisis	Subcategorías	Preguntas
Formular un prototipo que muestre las características principales del tesoro del repositorio del SICID en procura de la evaluación y mejora de dicho lenguaje documental.	a. Tesoro del Repositorio SICID. b. Prototipo del Tesoro del Repositorio SICID.	a. Temas y subtemas del tesoro del Repositorio SICID. b. Temas, subtemas y puntos de acceso temáticos del prototipo tesoro.	¿Qué les parece la información presentada? ¿Qué opinan sobre la utilidad del tesoro? ¿Consideran que la temática abordada en el prototipo del tesoro es suficiente o sugieren algún otro tema?

### 3.7.2 Grabación del grupo focal con la ayuda del dispositivo "notas de voz" del teléfono celular

La totalidad del grupo focal se grabó y se transcribió en un procesador de texto desde donde se extrajeron los datos para ser analizados.

Luego de presentar esta base metodológica se procederá a dar cuenta sobre los resultados de este estudio.

## Capítulo IV

### Resultados

Seguidamente se presentarán los resultados de esta investigación, tomando como norte los objetivos trazados en ella.

Se iniciará con el relato de los productos alcanzados, según cada objetivo específico, para culminar con el objetivo general, el cual muestra una visión de conjunto de los hallazgos y resultados obtenidos.

#### 4.1. Análisis e interpretación de los resultados

Con respecto al objetivo específico número 1, por medio del cual se pretendió *Analizar la influencia de la terminología en la representación positiva o negativa de la discapacidad, así como la evolución de dicho concepto en algunas normas legislativas de Costa Rica*, se determinó lo siguiente:

Los paradigmas con los que se concibe la discapacidad generan conceptos en torno a esta. "Dichos conceptos son etiquetados mediante términos que los simbolizan" (AENOR, 2015, p. 15. Numeral 2.45) creando así una representación positiva o negativa de dicha condición.

Estas abstracciones son coherentes con Díaz cuando manifiesta: "El concepto discapacidad no es un concepto neutro, como ha tendido a pensarse desde el modelo médico, sino que esta "socialmente construido" y depende del contexto social y cultural". (2010, p. 117)

Lo expuesto es de suma utilidad en la creación del tesaurus que se propone en esta tesis, puesto que es un lenguaje documental y como tal: "construye una nueva y propia visión del mundo" (Candás, 2012, p. 491).

También se comprobó que, efectivamente, nuestra legislación y políticas públicas reflejan una evolución gradual del enfoque y conceptualización de la discapacidad.

Como ejemplo de la anterior afirmación, se puede citar la legislación aprobada en Costa Rica durante diversas décadas, en donde dicho vocablo se transforma desde "Disminuidos físicos y mentales" en la Ley 5347 de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial de 1973, hasta ser presentado como "un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno" en la ley 8661, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, del año 2008, siendo de nuevo citado en la ley 9207, Reforma de la Ley Nº 7600, Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad del año 2014 y ley 9379 Para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad, del 2016.

Dada la naturaleza coordinadora, asesora y formativa del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), se podría extrapolar que, una de las causas de la citada transformación terminológica, se debe al trabajo efectuado por dicha institución costarricense.

En efecto, desde el año 1973, el CONAPDIS, en la figura de su antecesor, el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), se dio a la tarea de capacitar a diversos sectores sobre los derechos de las personas con discapacidad, la accesibilidad y otros aspectos relacionados. Al respecto Murillo (1992), relata la coyuntura que generó la labor formativa del CNREE en el escenario nacional:

Antes de 1971 el país no contaba con programas estructurados dirigidos a formar personal en rehabilitación. Por ello, el Consejo asume esta línea de acción y orienta gran parte de sus esfuerzos para organizar, coordinar y apoyar las actividades de capacitación de personal (p. 173).

Asimismo, la labor coordinadora y asesora de CONAPDIS, como rector en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, a lo largo de los años se ha visto reflejada en la promulgación de legislación, políticas, directrices y otras normas nacionales, así como en las acciones desarrolladas por los sectores público y privado, con el fin de hacer un medio más accesible para todas las personas.

La evolución del concepto discapacidad en las normas legislativas de nuestro país, también se puede atribuir a los movimientos emprendidos por las personas con discapacidad, quienes desde sus organizaciones o de modo individual, han gestado importantes cambios políticos, sociales y culturales por los derechos de dicho colectivo de personas.

Con respecto a la participación de las personas con discapacidad en esta transformación filosófico conceptual, Murillo (1992), refiere que, en Costa Rica, entre las décadas de 1960 y 1970: "Las organizaciones de personas discapacitadas se incrementan y logran mayor nivel de organización; aportan a la rehabilitación el concepto de autonomía y equiparación de oportunidades". (p. 43)

Otro agente de cambio en la evolución del concepto discapacidad en nuestro país, lo es la adopción de políticas, convenciones, clasificaciones, normas y otros instrumentos internacionales que han brindado un nuevo norte en la concepción de la discapacidad.

Ejemplo de lo anterior, es la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), publicada por la Organización Mundial de la Salud, en el año 2001. Este documento definió la discapacidad como el resultado de la interacción de las funciones y estructuras personales (deficiencias) con los factores personales y ambientales, por ejemplo, actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y un apoyo social limitado.

Dicho enfoque revolucionó el abordaje conceptual de la discapacidad de tal modo, que, en el año 2006, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas plasmó esta novedad, tal como lo refiere Sanjosé (2007):

La Convención considera que una persona con discapacidad no es la que tiene un impedimento físico, mental, intelectual o sensorial a largo plazo, sino aquella que, a causa de diversas barreras puestas por la sociedad que interactúan con dichos impedimentos, no puede participar plena y efectivamente en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás. La discapacidad resulta de la interacción con las barreras debidas a la actitud o el entorno. El "problema" no está en la persona sino en la sociedad...Es la sociedad la que ha de cambiar, no las personas con discapacidad. Deben ejercer sus derechos y no ser protegidos. Esta es la esencia del modelo social basado en los derechos humanos (p. 10).

Con respecto al objetivo específico número 2, el cual consistió en: *Examinar diversas fuentes relacionadas con el proceso de diseño y desarrollo de los tesauros aplicando dichos conocimientos a la propuesta de tesoro del repositorio del SICID.* Se determinó que en Costa Rica no existe un tesoro sobre discapacidad, que se adapte a la realidad nacional. Debido a ello, la creación de dicho instrumento reviste suma importancia, pues dará respuesta al vacío terminológico relacionado con la discapacidad en nuestro país.

Asimismo, el tesoro aquí propuesto funcionará en la plataforma digital del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID), lo cual permitirá su enlace con otros recursos de información, y que se disminuyan sus costos de actualización e interoperabilidad.

Específicamente, este tesoro organizará el conocimiento ubicado en el repositorio de documentos digitales sobre discapacidad del SICID. Con respecto a la función de los tesauros en la gestión de los repositorios, Bernal (2016) enuncia:

Los tesauros poseen varias funciones que le son útiles a los repositorios, entre ellas: ayuda en las búsquedas y en el descubrimiento de recursos, facilidad en la indexación de los contenidos, mejora de la calidad de los metadatos de los registros bibliográficos, entre otras (p. 3).

En lo concerniente a las características de los tesauros, se concluyó que no son productos acabados, sino que se actualizan según avanza el conocimiento de su área de especialidad. Dicha condición, así como la perspectiva interdisciplinaria de la discapacidad, llevó a plantear que la renovación del tesoro, aquí propuesto, se efectúe mediante la Red Nacional de Información sobre Discapacidad y Derechos Humanos del SICID, la cual estará compuesta por nodos de información en discapacidad, concebidos como las unidades técnicas de las entidades públicas, centralizadas y descentralizadas, relacionadas con la generación y uso de información institucional.

Otro rasgo de los tesauros, útil para la comprensión de la discapacidad, es que brindan los sinónimos y cuasisinónimos de los términos preferentes, denominados, puntos de acceso temáticos. En vista de ello el tesoro aquí propuesto, colaborará en la uniformidad y actualización terminológica de la discapacidad, así como en la identificación y paulatina eliminación de vocablos peyorativos o compasivos.

En cuanto al objetivo específico número 3 el cual es: *Formular un prototipo que muestre las características principales del tesoro del repositorio del SICID en procura de la evaluación y mejora de dicho lenguaje documental*, se obtuvieron los siguientes productos:



1. Grupo focal efectuado el 14 de noviembre de 2017

Al que asistieron cinco personas participantes, distribuidas de la siguiente manera:

Personas con discapacidad (02)

Personas profesionales en bibliotecología (02)

Personas profesionales en áreas diversas (01)

2. Prototipo del Tesouro para el Repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)

El cual se elaboró mediante la indagación de los temas más frecuentemente consultados por las personas usuarias del Centro de Documentación Especializado en Discapacidad (CEDDI) del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), de mayo de 2016 a mayo de 2017, y con base en esa investigación, se eligieron las siguientes temas y subtemas del tesouro que se incluyeron en el prototipo.

1. Población con discapacidad: Se refiere al perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad y a las estadísticas sobre discapacidad generadas por diversos países.
2. Accesibilidad universal: Comprende aspectos como la accesibilidad arquitectónica y urbanística, accesibilidad al transporte, accesibilidad a la información y comunicación y tecnología y discapacidad.
3. Promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad: Aborda la eliminación de todas las formas de discriminación por razón de discapacidad, la asesoría y apoyo legal a las personas con discapacidad que enfrentan discriminación, la protección patrimonial y jurídica de las personas con discapacidad e igualdad jurídica de estas personas.

*Grupo focal:*

Como resultado de los aportes compilados en el grupo focal, se visualizaron tres categorías emergentes que están relacionadas con "las perspectivas de las personas participantes" en torno al prototipo del tesouro (Bogdan, C. y Biklen, S., (citados por Hernández et al., 2014, p. 433). Dichas categorías son:

1. Que se enfoque desde los derechos humanos y la autonomía de las personas con discapacidad.
2. Que contribuya en la comprensión y aplicación de la filosofía del diseño universal.
3. Que refleje la diversidad e interseccionalidad de las personas con discapacidad que habitan Costa Rica.

En consecuencia, con lo arriba señalado, seguidamente se presentarán los hallazgos del grupo focal, a partir de las tres categorías emergentes que se determinaron en esta investigación:

**Categoría emergente uno: Que se enfoque desde los derechos humanos y la autonomía de las personas con discapacidad.**

Las personas participantes en el grupo focal subrayaron en la necesidad que el prototipo del tesoro sobre discapacidad del Repositorio del SICID, incluya términos clave sobre los derechos humanos y la autonomía de las personas con discapacidad. Además, dichos términos deben ser enfocados desde diversos ámbitos y de conformidad con la legislación sobre discapacidad, vigente en Costa Rica.

A continuación, se presenta la transcripción de las opiniones expresadas por las personas participantes en el grupo focal, las cuales orientan las propuestas formuladas en este apartado:

“Cambiar el nombre del tema 10 PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD por: 10 DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ya que dicho título es más preciso y refleja con eficiencia el espíritu de este tema. Yo quitaría promoción y defensa” y quedaría “DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD” para no limitarlo a promoción y defensa que son componentes muy importantes, pero no son lo único”.

“Precisamente tratándose de un tesoro que remite a investigación, parte del ejercicio es construirlo desde el enfoque de derechos humanos”.

“Suplir el nombre del subtema 101 LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE DISCAPACIDAD por: 101 ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE DISCAPACIDAD. Además, incluir en este subtema el punto de acceso temático: MOVIMIENTOS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN”.

“Cambiar el nombre del subtema 1011 ASESORAMIENTO Y APOYO LEGAL A VÍCTIMAS DE LA DISCRIMINACIÓN por: 1011 ASESORAMIENTO Y APOYO LEGAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ENFRENTAN DISCRIMINACIÓN.”

“Cambiar el nombre del tema 07 PROGRAMAS CONTRA EL ABANDONO Y RIESGO SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD por: ABANDONO Y RIESGO SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, porque si pones: “PROGRAMAS” se limita a un programa estatal o subsidiado. Este tema tiene un sesgo institucional”.

“Es mejor que quede: PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE TIENEN QUE VER CON EL ABANDONO Y EL RIESGO, porque abandono y riesgo me hace pensar en el IMAS, pero va mucho más allá, ya que tiene que ver con el bono de vivienda, los programas de Convivencia Familiar de CONAPDIS, con las residencias familiares y que van mucho más allá del abandono, y también para ir quitando el “pobrecitos” hacia la discapacidad”

“Incluso sería interesante ver como una política de atención a personas en condición de abandono en el país, incluya a las personas con discapacidad. Ahí yo estoy generando conocimiento desde otro punto de vista que no es exclusivo de la discapacidad y sería un poco más amplio”.

“Suplir el nombre del tema 11 PARTICIPACIÓN por: 11 PARTICIPACIÓN EN DIVERSOS CONTEXTOS, con el fin que quede mejor especificado”.

Las opiniones citadas llevan a determinar, que uno de los temas transversales del prototipo de tesoro aquí propuesto, es el enfoque de derechos humanos y la autonomía personal.

También es interesante observar cómo la legislación sobre discapacidad recientemente promulgada en nuestro país fundamentó algunas de las opiniones de las personas participantes en el grupo focal, como se ilustra a continuación:

“Cambiar el nombre del subtema 1032 TUTELA, CURATELA Y OTRAS FIGURAS DE PROTECCIÓN por: 1032 TUTELA, CURATELA Y OTRAS FIGURAS DE SALVAGUARDIA, lo anterior de conformidad con las leyes: 8661, Convención sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad y 9379, Ley

para la promoción de la *autonomía personal* de las personas con discapacidad”.

“Cambiar el nombre del tema 06 PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA por: 06 AUTONOMÍA PERSONAL, de conformidad con la ley 9379, *Ley* para la promoción de la *autonomía personal* de las personas con discapacidad”.

“PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA tiene un sesgo institucional: Son “mis programas institucionales de yo el Estado”, por lo que hay que ponerlo más general”.

Con el fin que el prototipo del tesoro sobre discapacidad del Repositorio del SICID no reproduzca paradigmas y estereotipos que han afectado históricamente a las personas con discapacidad, los participantes sugirieron que dicha condición sea enfocada de manera positiva y *como una realidad intrínseca a todos los seres humanos. A continuación, se brinda un ejemplo:*

“Cambiar el nombre del tema 12 PRESENCIA DE LA DISCAPACIDAD EN LOS MEDIOS Y EN EL ARTE, por: 12 TRATAMIENTO ADECUADO DE LA DISCAPACIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN EL ARTE, con el objetivo que quede más claro el contenido de este asunto en el tesoro”.

Con respecto al prejuicio que etiqueta a las personas con discapacidad como “enfermas” y a la discapacidad como una “enfermedad”, una persona participante observó que los términos: “enfermedad” y “deficiencia” constituyen “un estereotipo en torno a las personas con discapacidad y una carga extra que le ha sido asignada a este colectivo”, por lo que recomendó que “estos conceptos paradigmáticos sean descodificados”.

“Sustituir el tema 14 ENFERMEDADES Y TRASTORNOS por: 14 ENFERMEDADES, DEFICIENCIAS Y TRASTORNOS, pues son temas diferentes que se interrelacionan y en algunos casos se derivan unos de los otros, por lo que deben quedar reflejados para dar una visión completa”.

“Una de las cosas que más cuesta con la población en general, es separar el término discapacidad de la enfermedad. Es una de mis luchas. Sería maravilloso conducir a las personas a que comprendan, que, si bien existen enfermedades que generan discapacidad, una persona con discapacidad no es una persona enferma”.

En vista de lo expuesto por las personas participantes, se propone resolver el nombre de este tema, de modo similar a como lo plantea la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (*CIF*) de la Organización Mundial de la Salud.

*Es importante aclarar que en la CIF se alude al funcionamiento, discapacidad y condición de salud (trastorno o enfermedad) como una realidad en la que todos los seres humanos están inmersos a lo largo de la vida, por lo que no se debería trazar una línea entre las personas con y sin discapacidad, pues los tres conceptos mencionados son continuos y variantes, de acuerdo con los años vividos, accidentes, enfermedades, historias personales, etc.*

*Tomando en cuenta estas reflexiones, es posible que este tema se titule: 14 DIVERSIDADES FUNCIONALES QUE INTERVIENEN EN LOS ESTADOS DE SALUD.*

**Categoría emergente dos: Que contribuya a la comprensión y aplicación de la filosofía del diseño universal.**

Según las opiniones expresadas por las personas participantes en el grupo focal, se determinó que el tema: "DISEÑO UNIVERSAL" debería establecerse como uno de los ejes centrales del tesoro. Específicamente, estas personas se refirieron a lo arduo que ha sido posicionar dicho concepto en la sociedad y concientizar sobre la necesidad que los procesos, espacios, productos y servicios sean diseñados de modo que las personas, con y sin discapacidad, los puedan usar.

Seguidamente se presenta la transcripción de las opiniones expresadas por las personas participantes en el grupo focal:

“Sustituir el tema 08 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL por: 08 DISEÑO UNIVERSAL”.

Asimismo, se sugirió que, debido a las características y los derechos de las personas que consultarán y utilizarán el prototipo, es necesario que la terminología contenida en él sea comprensible para todas las personas, por lo que este producto no debe incluir términos innecesariamente técnicos, poco usuales ni extranjerismos.

“Sustituir los puntos de acceso temáticos CLOSED CAPTION por: SUBTÍTULOS EN CINE Y TELEVISIÓN y suplir DOMÓTICA por: EDIFICACIONES INTELIGENTES”.

También se hizo referencia a la necesidad de incluir en el tesaurus, puntos de acceso temáticos que reflejen la importancia de la tecnología para el acceso a la educación, formación e información de las personas con discapacidad.

“En el subtema 084 ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, contemplar los puntos de acceso temáticos: ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL, BRECHAS EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CONFIDENCIALIDAD, FORMATOS ACCESIBLES (que incluye: lectura fácil, pictogramas, comunicación alternativa y aumentativa, etc.)”

“Cambiar el nombre del subtema 085 PRODUCTOS Y TECNOLOGÍA DE APOYO, POR: 085 TECNOLOGÍA Y DISCAPACIDAD, porque se trata de un tópico estratégico, e incluir en el, puntos de acceso temáticos sobre diversos tipos de software adaptado, informática y tecnología para acceder a las computadoras”.

“Sustituir el nombre del tema 02 SALUD por: 02 ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, e incluir el punto de acceso temático: SALUD INCLUSIVA”.

“Cambiar el nombre del tema 04 EMPLEO, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES por: 04 ACCESO A LOS SERVICIOS DE EMPLEO”.

“Cambiar el nombre del tema 13 ACTIVIDAD INVESTIGATIVA Y DISCAPACIDAD por: 13 INVESTIGACIÓN Y DISCAPACIDAD, con el fin de precisar con mayor exactitud cuál es el contenido de éste”.

### **Categoría emergente tres: que refleje la diversidad e interseccionalidad de las personas con discapacidad que habitan Costa Rica.**

En el grupo focal quedó patente el deseo que el tesoro incluya terminología sobre la procedencia, etnia, género, cultura, preferencias sexuales, educación, estado económico y social de las personas con discapacidad. Ello para hacer explícito que el sector discapacidad está compuesto por una diversidad de personas que lo enriquecen.

Con el fin de ilustrar lo arriba señalado, a continuación, se presenta la transcripción de las opiniones expresadas por las personas participantes en el grupo focal:

“Valorar si es posible incluir el término: “DIVERSIDAD FUNCIONAL” pues, aunque no figura en la legislación nacional sobre discapacidad, hay muchas personas con discapacidad que usan este término y también profesionales en educación especial. Dicho término, que viene de los documentos de España y de otros países europeos, se podría incluir porque dentro de la población con discapacidad, hay personas divorciadas, con diversidad sexual. Asimismo, tiene que ver con sexo, con género, LGTBI, las cuales son áreas que no se han desarrollado tanto en Costa Rica, pero que sí hay investigaciones de ese tema en nuestro país y en otros países”.

“En el tema 06 AUTONOMÍA PERSONAL incluir el punto de acceso temático: DIVERSIDAD SEXUAL”

“En el tema 00 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD se deben incluir los puntos de acceso temáticos: “AFRODESCENDIENTES, INDÍGENAS, MIGRANTES, POBLACIÓN LGBTI, POBLACIÓN ADULTA MAYOR CON DISCAPACIDAD Y POBREZA”

“Incluir: PROCEDENCIA POR CANTON y DISCTRIBUCIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE COSTA RICA. Lo anterior pensando en que las personas emiten consultas sobre discapacidad basadas en el Censo”.

“En el subtema 002 INFANCIA Y DISCAPACIDAD, sustituir “INFANCIA” por “NIÑEZ debido a que el primero es un término superado y construido desde el adultocentrismo”.

“Cambiar el nombre del tema 15 PERSONAS SOBRESALIENTES EN EL TEMA DE LA DISCAPACIDAD, por 15 PERSONAS RELACIONADAS CON EL TEMA DE LA DISCAPACIDAD, pues la palabra “SOBRESALIENTES” podría dar una imagen de las personas con discapacidad como superhéroes, lo cual les aleja de la cotidianidad”.

Los comentarios anteriores describen al sector discapacidad como un grupo compuesto por personas diversas en todos los aspectos, lo cual debe quedar reflejado en el prototipo de tesauo que aquí se formula.

*Prototipo del Tesauo para el Repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)*

El prototipo del Tesauo para el Repositorio de documentos digitales sobre discapacidad del SICID, se elaboró con el fin de conocer y valorar las características de dicho tesauo.

De los dieciséis temas que componen el tesauo, se extrajeron tres para incluirlos en este modelo. Dicha triada se eligió tomando como base las áreas más consultadas por los usuarios del Centro Especializado de Documentación e Información en Discapacidad (CEDDI) de CONAPDIS, en el período comprendido entre mayo del 2016 a mayo del 2017.

En la siguiente tabla se muestran los temas elegidos para conformar el prototipo del Tesauo del SICID. Además, se presentan los subtemas y puntos de acceso temáticos de cada subtema, con lo cual se ejemplifica la conformación que tendrá el tesauo.

Tabla 12

Temas, subtemas y puntos de acceso temáticos del prototipo del Tesauo del Repositorio del SICID

Temas	Subtemas	Puntos de acceso temáticos de cada subtema
00 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	001 Perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad en Costa Rica	Cuestionario distribución político-administrativa índice de reproducción mapas sociales procedencia por cantón tasa de morbilidad tasa de mortalidad tasa de natalidad



Temas	Subtemas	Puntos de acceso temáticos de cada subtema	
08 DISEÑO UNIVERSAL	002 Niñez y discapacidad	Niñez desarrollo infantil	
	003 Mujer y discapacidad	derechos de la mujer mujer	
	004 Estadísticas sobre discapacidad en otros países		
	081 Accesibilidad arquitectónica y urbanística	adaptación del medio físico adaptación del patrimonio histórico comunidad rural edificios públicos infraestructura urbana urbanismo zona verde	
	082 Accesibilidad al transporte	conductores de vehículos adaptados medio de transporte organización de los transportes transporte público vehículo adaptado vehículos	
	083 Accesibilidad a la información y comunicación	accesibilidad a internet acceso a la información y comunicación acceso abierto a la información alfabetización informacional almacenamiento de la información biblioteca braille brechas en el acceso a la información y comunicación comunicación comunicación no verbal comunicación verbal confidencialidad difusión restringida documentación fluidez verbal formatos accesibles fuente de información gesto habla hemeroteca información comprensible lengua de signos lenguaje	Lenguaje de señas costarricense (LESCO) libertad de información ludoteca mediateca medios de comunicación accesibles sistema documental sistemas de información videoteca
	084 Tecnología y discapacidad	productos y tecnologías de apoyo para personas con discapacidad tecnología nuevas tecnologías robótica tecnología de la educación	

Temas	Subtemas	Puntos de acceso temáticos de cada subtema	
		tecnología de la información computadoras programas de computadora programas de computadora adaptados closed caption accesibilidad edificaciones inteligentes domótica accesibilidad para personas con discapacidad vivienda adaptada	
10 DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	101 Eliminación de todas las formas de discriminación por razón de discapacidad. 1011 Asesoría y apoyo legal a las personas con discapacidad que enfrentan discriminación. 1012 Infracciones y sanciones 1013 Resolución alterna de conflictos	acoso moral ajustes razonables arbitraje comercial arbitraje financiero delitos contra las personas discriminación económica discriminación por motivo de discapacidad discriminación por razón de género discriminación racial procedimiento arbitral protección de la infancia protección de las minorías protección de los colectivos con riesgo de exclusión social	
	102 Protección patrimonial de las personas con discapacidad 10 21 Patrimonio protegido 10 22 Poderes preventivos 10 23 Otras medidas de protección patrimonial 103 Protección jurídica de las personas con discapacidad 1031 Procedimiento de incapacitación	capacidad jurídica incapacitación procedimiento judicial	
	1032 Igualdad jurídica y otras figuras de salvaguardia	abuso de derecho acceso a la justicia acogimiento familiar	derechos sociales derechos y libertades

Temas	Subtemas	Puntos de acceso temáticos de cada subtema
	acoso sexual	desahucio
	asistencia judicial	emancipación
	ciencia jurídica	error médico
	competencia administrativa	garante para la igualdad jurídica
	constitución	igualdad ante la ley
	curador procesal	igualdad de género
	daños y perjuicios	igualdad de oportunidades
	defensor judicial	igualdad de remuneración
	delegado de apoyo	igualdad de trato
	delito sexual	jurisdicción social
	delitos	metodología jurídica
	derecho a la educación	obligación de alimentos
	derecho a la información	persona física
	derecho a la justicia	persona jurídica
	derecho a la salud	privación de derechos
	derecho a la seguridad social	procedimiento administrativo
	derecho a la vivienda	procedimiento civil
	derecho administrativo	responsabilidad
	derecho civil	responsabilidad civil
	derecho comparado	responsabilidad de los padres
	derecho constitucional	
	derecho de custodia	
	derecho de familia	
	derecho de voto	
	derecho electoral	
	derecho fiscal	
	derecho hipotecario	
	derecho laboral	
	derecho mercantil	
	derecho penal	
	derecho privado	
	derecho público	
	derechos cívicos	
	derechos de la diversidad poblacional	
	derechos de la población LGBTI con discapacidad	
	derechos de las personas con discapacidad afrodescendientes	
	derechos de las personas con discapacidad indígenas	

Nota: Elaboración propia (2018).

Con la finalidad de lograr una mayor aproximación a la comprensión de la estructura de este prototipo, a continuación, se presentan los cambios que se sugirieron aplicar a dicho lenguaje documental, en el grupo focal efectuado en noviembre del año 2017, actividad de la cual se dio cuenta en páginas anteriores.

Tabla 13

Cambios en los temas, subtemas y puntos de acceso temáticos del Prototipo de Tesauro para el Repositorio del SICID sugeridos en el grupo focal organizado en noviembre de 2017

Prototipo del Repositorio del SICID antes del grupo focal	Prototipo para el Repositorio del SICID luego de los cambios sugeridos en el grupo focal
<p>00 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD</p> <p>001 Perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad en Costa Rica</p> <p>002 Infancia y discapacidad</p> <p>003 Mujer y discapacidad</p> <p>004 Estadísticas sobre discapacidad en otros países</p>	<p>En el tema 002 sustituir infancia por niñez</p> <p>Incluir los puntos de acceso temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• distribución político-administrativa</li> <li>• indígenas</li> <li>• mapas sociales</li> <li>• migrantes</li> <li>• población LGBT</li> <li>• pobreza</li> <li>• procedencia por cantón</li> <li>• tasa de morbilidad</li> <li>• tasa de mortalidad</li> </ul>
<p>08 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL</p> <p>081 Diseño universal</p> <p>082 Accesibilidad arquitectónica y urbanística</p> <p>083 Accesibilidad al transporte</p> <p>084 Accesibilidad a la información y comunicación</p> <p>085 Productos y tecnología de apoyo</p>	<p>Cambiar el nombre de este tema por: 08 DISEÑO UNIVERSAL</p> <p>En vista de lo anterior, suprimir el subtema 081</p> <p>En el subtema 084 incluir los puntos de acceso temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• alfabetización informacional</li> <li>• brechas en el acceso a la información y comunicación</li> <li>• confidencialidad</li> <li>• formatos accesibles</li> <li>• hemeroteca</li> </ul> <p>Cambiar el nombre del subtema 085 por: Tecnología y discapacidad e incluir en él puntos de acceso temáticos sobre diversos tipos de software adaptado, informática y tecnología para acceder a las computadoras.</p> <p>Sustituir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• closed caption por: subtítulos en cine y televisión</li> <li>• domótica por: edificaciones inteligentes</li> </ul>
<p>10 PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>Cambiar el nombre de este tema por: 10 DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>
<p>101 Lucha contra la discriminación por razón de discapacidad</p>	<p>Cambiar el nombre del subtema 101 por: Eliminación de todas las formas de discriminación por razón de discapacidad.</p>

Prototipo del Repositorio del SICID antes del grupo focal	Prototipo para el Repositorio del SICID luego de los cambios sugeridos en el grupo focal
1011 Asesoramiento y apoyo legal a víctimas de la discriminación	Incluir en este subtema el punto de acceso temático: movimientos de lucha contra la discriminación.
1012 Infracciones y sanciones	
1013 Sistema arbitral	
102 Protección patrimonial de las personas con discapacidad	Cambiar el nombre del subtema 1011 por: Asesoría y apoyo legal a las personas con discapacidad que enfrentan discriminación.
10 21 patrimonio protegido	
10 22 poderes preventivos	
10 23 Otras medidas de protección patrimonial	
103 Protección jurídica de las personas con discapacidad	Cambiar el nombre del subtema 1013 por: Resolución alterna de conflictos porque está más cercano a derechos humanos, mientras que arbitral es un término más comercial.
1031 Procedimiento de incapacitación	
1032 Tutela, curatela y otras figuras de protección	Cambiar el nombre del subtema 1032 por: Tutela, curatela y otras figuras de salvaguardia, de conformidad con la Ley 8661.

Nota: Grupo Focal efectuado para presentar el Prototipo del Tesoro del Repositorio del SICID (2017).

#### **4.2. Conclusiones y recomendaciones del grupo focal**

Del grupo focal que se efectuó para presentar el Prototipo de Tesoro para el Repositorio del SICID, así como de la elaboración de dicho prototipo se concluye:

El prototipo aquí formulado debería mostrar la discapacidad de manera positiva y multidimensional. Si bien es necesario que este lenguaje documental incluya términos extraídos de la legislación vigente en nuestro país, y que aluda a dicha normativa, también es importante que no presente un enfoque institucionalizado de la discapacidad, ni a estas personas como receptoras pasivas de los apoyos del Estado.

Es primordial que este prototipo parta de los derechos humanos y la autonomía personal de las personas con discapacidad y que, en dicho marco, considere la tecnología como uno de sus temas estratégicos, en pos de lograr que las personas con discapacidad accedan al trabajo, a la educación, a la información, etc.

Finalmente, este prototipo debería mostrar a las personas con discapacidad como un grupo de seres humanos diversos y de múltiples identidades. Asimismo, temas como la enfermedad, el desempleo o la pobreza, deberían tratarse como factores que comparten todos los seres humanos y no como condiciones exclusivas de las personas con discapacidad.

En lo que respecta al objetivo general de este trabajo, el cual consiste en: *Fundamentar teóricamente un tesoro que contribuya en la organización temática del repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)*, se encontró lo siguiente:

La terminología desempeña un papel fundamental en la representación positiva o negativa de la discapacidad. Dichos términos son rotulados mediante conceptos que nacen como producto de los paradigmas: "Cuando un científico individual puede dar por sentado un paradigma, no necesita ya, en sus trabajos principales, tratar de reconstruir completamente su campo, desde sus principios, y justificar el uso de cada concepto presentado." (Kuhn, 1971, p. 47).

En el caso de la discapacidad, los paradigmas desde los que esta se concibe ejercen una patente influencia sobre dicha condición. Es así como este poder se refleja en el lenguaje, políticas, normativa, productos, servicios y actitudes dirigidos a las personas con discapacidad.

Por otro lado, es importante analizar el vínculo entre el aspecto simbólico y el lenguaje, ya que este último se encuentra constituido por signos. Fernández (2010) al referirse a dicha relación afirma: "El surgimiento del mito, del lenguaje, la configuración artística y la creación de los conceptos fundamentales del mundo y sus relaciones se ven sometidos al poder del signo" (p. 207).

De ahí que es innegable la influencia del símbolo en las religiones, la política, las sociedades secretas e incluso en las ciencias ocultas, lo cual ha generado un efecto decisivo en los destinos del orbe y en las condiciones de vida de los pueblos.

Díaz (2011) lleva esta hegemonía al terreno de la discapacidad, al expresar: "las estructuras sociales responden y se articulan a partir de las concepciones simbólicas que se tiene de la discapacidad" (p. 160). Tal es el caso de las reducidas oportunidades laborales y educativas que enfrenta un elevado porcentaje de personas con discapacidad, entre otros aspectos, debido a los estereotipos sociales y lingüísticos construidos a propósito de dicha condición, lo cual genera un efecto dominó de pobreza y desigualdad para este colectivo y sus familias.

Con base en los hallazgos citados, esta investigación se propone la fundamentación teórica de un lenguaje documental denominado tesoro, para organizar el conocimiento ubicado en el Repositorio de documentos digitales sobre discapacidad del SICID. Valga mencionar, que un tesoro consiste en: "un conjunto de términos preferidos (puntos de acceso temáticos) y no preferidos (sinónimos) utilizados para representar un campo del conocimiento y generalmente para representar el contenido de los documentos de una base de datos o sistema de información" (Codina y Pedraza, 2011, p. 557).

Con esta investigación también se descubrió que un tesoro, en su calidad de lenguaje, podría fomentar estereotipos y roles para conservar un orden social basado en el poder y la dominación, o bien, aportar una visión innovadora y multidimensional del campo en el que se aplique.

Debido a que uno de los aspectos fundamentales del presente trabajo, es analizar la influencia de los paradigmas sobre los conceptos, con el fin de aplicar estos hallazgos al tesoro propuesto, se tomó como ejemplo la legislación más representativa sobre discapacidad que ha sido aprobada por Costa Rica durante las últimas cuatro décadas.

Lo anterior considerando que la normativa generada por una nación es semejante a una "cápsula del tiempo" en donde quedan plasmadas las visiones de ese país sobre un tema en particular. Asimismo, mediante el estudio de la legislación es posible conocer los conceptos y las prácticas con los que se abordaba el tema decretado, en un pasado cercano o distante.

Es de este modo que, efectivamente, se logró determinar que la legislación aprobada en Costa Rica, durante diversas décadas, muestra la evolución gradual del concepto discapacidad. Dicho vocablo se transforma desde "Disminuidos físicos y mentales" en la Ley 5347 de 1973, hasta ser presentado como "un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno," en la Ley 8661 del año 2008, siendo de nuevo citado en las leyes 9207 del año 2014 y 9379 del 2016.

Pese a que nuestro país ha experimentado una evolución epistemológica y conceptual en el ámbito de la discapacidad, no se ha creado un vocabulario que la trate de forma multidimensional, actual y de cara a nuestra realidad.



Otro aspecto relacionado con la situación descrita en el párrafo anterior, es la ausencia nacional de espacios que organicen, produzcan, centralicen, y difundan el conocimiento sobre discapacidad, por lo que el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), rector en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, creó el Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID), proyecto establecido mediante el Decreto Ejecutivo número 39419 del año 2016.

El SICID está conformado por los subsistemas: repositorio digital de documentos; estadísticas nacionales, institucionales, así como indicadores e índices relativos a los derechos de las personas con discapacidad y un catálogo de productos y servicios accesibles a las personas con discapacidad en Costa Rica.

El tesoro que se pretende fundamentar mediante la presente investigación organizará el repositorio de documentos digitales sobre discapacidad, el cual: "es la recopilación, administración, preservación a largo plazo y ofrecimiento en acceso abierto y accesible a la producción científica generada en el país sobre discapacidad" (CONAPDIS, 2016b, p. 77).

Puesto que el SICID está constituido por una red nacional en la que intervienen una serie de nodos de producción de información sobre discapacidad, otro de los hallazgos de este trabajo, es que el Tesoro del Repositorio del SICID funcionará de acuerdo con el modelo de dicha red. Ello con el fin de que todos los sectores enriquezcan y actualicen su terminología desde sus diversas especialidades y áreas de trabajo, "propiciando la comprensión de los términos desde una perspectiva interdisciplinaria" (Naumis, 2003, p. 38).

Con este capítulo se logró comprobar que se alcanzaron los objetivos trazados en el presente estudio. Es interesante el hecho que hayan surgido tres categorías emergentes, además de las previamente establecidas en el marco metodológico de esta investigación. Lo anterior como producto del análisis y sistematización de los resultados del grupo focal efectuado.

Dicho grupo focal fue muy provechoso para la formulación del prototipo del tesoro que se mostrará en el siguiente capítulo.

## **Capítulo V**

### **Prototipo del Tesoro para el Repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)**

El presente capítulo expone los objetivos, guía de uso y estructura del Prototipo del Tesoro del Repositorio del SICID. Dicho modelo se elaboró con base en los conocimientos obtenidos en esta investigación y en especial mediante las sugerencias recopiladas en un grupo focal efectuado en noviembre del año 2017, en el cual se presentó este producto.

#### **5.1. Presentación**

Según el Decreto Ejecutivo número No. 39419 del año 2016, el cual crea el Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad, SICID, dicho sistema de información constituye la plataforma oficial de coordinación y vinculación institucional y articulación sectorial del Estado costarricense para facilitar la gestión y distribución del conocimiento de la información nacional sobre discapacidad y derechos de las personas con discapacidad.

El SICID es la creación, integración y difusión, bajo la modalidad de acceso abierto, de producción académica y de investigación relativas a la discapacidad mediante un repositorio digital de documentos; la producción, análisis y difusión de estadísticas nacionales, institucionales, así como de indicadores e índices relativos a los derechos de las personas con discapacidad; la conformación de un catálogo de productos y de servicios accesibles a las personas con discapacidad en Costa Rica.

Este sistema de información es coordinado por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), rector en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad y se realimenta con información proveniente de instituciones, municipalidades, organizaciones de personas con discapacidad, la academia y organismos de cooperación y de derechos humanos.

Tomando en cuenta la importancia que en los últimos años se ha concedido a los estudios y a la investigación sobre discapacidad, tanto en el ámbito nacional

como internacional, se presenta este prototipo del Tesoro para el Repositorio del SICID, el cual, entre otros fines, aspira a contribuir en la utilización de terminología sobre dicha área, desde el paradigma de la autonomía personal y los derechos humanos.

Una vez que el Tesoro del Repositorio del SICID haya sido elaborado en su totalidad, se espera que cumpla con los siguientes objetivos:

1. Organizar el conocimiento ubicado en el Repositorio del SICID.
2. Apoyar las tareas de descripción y acceso de los recursos documentales ubicados en el Repositorio del SICID.
3. Contribuir con la utilización de terminología sobre discapacidad concebida desde el paradigma de la autonomía personal y los derechos humanos.
4. Coadyuvar en la concientización de la interseccionalidad y la transversalidad de la discapacidad.
5. Asistir en los estudios interdisciplinarios de la discapacidad y en los procesos de investigación sobre dicha área.

## **5.2. Guía para el uso del prototipo**

### **5.3. Introducción**

Un tesoro es un sistema de organización del conocimiento, en forma de lista, que contiene la terminología empleada en un campo del conocimiento. Mediante el tesoro se representan los conceptos, temas o contenidos de los documentos, con miras a efectuar una normalización terminológica que permita mejorar el canal de acceso y comunicación entre los usuarios y las unidades de información (bibliotecas, centros de documentación).

Es oportuno mencionar que en el año 2009 el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) de España, publicó un Tesoro de la Discapacidad, y que esta herramienta ha sido un insumo para la actual propuesta, la cual tiene la aspiración de adaptarse a realidad e idiosincrasia de Costa Rica.

La elaboración de un tesoro sobre discapacidad desde una visión nacional es importante ya que apoyará los estudios de la discapacidad, así como los procesos de investigación sobre dicha área en nuestro país. Adicionalmente, contribuirá en la organización del conocimiento ubicado en el Repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID) y en el análisis y la recuperación de dicha información.

Los temas y subtemas del prototipo de tesoro que aquí se presenta, se basan en las consultas formuladas por las personas usuarias del Centro de Documentación Especializado en Discapacidad (CEDDI) del CONAPDIS, durante el período comprendido entre mayo de 2016 y mayo de 2017 (Apéndice 7).

#### **5.4. Temas del Prototipo**

- Población con discapacidad: Se refiere al perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad y a las estadísticas sobre discapacidad generadas por diversos países.
- Accesibilidad universal: Comprende aspectos como la accesibilidad arquitectónica y urbanística, accesibilidad al transporte, accesibilidad a la información y comunicación, así como tecnología y discapacidad.
- Promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad: Aborda la eliminación de todas las formas de discriminación por razón de discapacidad, la asesoría y apoyo legal a las personas con discapacidad que enfrentan discriminación, protección patrimonial y jurídica de las personas con discapacidad e igualdad jurídica de estas personas.

Es necesario comentar que el Prototipo del Tesoro del SICID, se revisó y perfeccionó mediante un grupo focal efectuado en el mes de noviembre del año 2017, actividad en la que participaron personas profesionales de diversas áreas, entre las que se contó con personas con discapacidad.

Con el fin de proporcionar una visión de conjunto de la cual se obtenga una mejor comprensión del prototipo que aquí se presenta, se mostrará la estructura global del Tesouro del Repositorio del SICID, en la que se incluyen todos los temas y subtemas de este tesouro:

## **Temas y subtemas del Tesouro del Repositorio del SICID**

### 00 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

001 Perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad en Costa Rica

002 Niñez y discapacidad

003 Mujer y discapacidad

004 Estadísticas sobre discapacidad en otros países

### 01 POLÍTICAS SOBRE DISCAPACIDAD

011 Legislación

012 Planes y programas

013 Instituciones

### 02 ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

021 Salud y prevención de deficiencias perinatales

022 Salud infantil y prevención de deficiencias en la infancia

023 Salud mental

024 Prevención de accidentes domésticos y de ocio

025 Seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico

026 Salud ocupacional y prevención de riesgos laborales

027 Salud del adulto y prevención de enfermedades crónicas invalidantes

028 Atención temprana

029 Rehabilitación médico-funcional

### 03 ACCESO A LOS SERVICIOS DE EDUCACION

031 Educación inclusiva

032 Educación especial

033 Compensación de desigualdades en educación

034 Materiales curriculares

035 Formación continua

### 04 ACCESO A LOS SERVICIOS DE EMPLEO

041 Empleo

0411 Centros ocupacionales

0412 Empleo protegido

0413 Empleo con apoyo

0414 Empleo ordinario

0415 Intermediación laboral

042 Orientación profesional  
043 Formación profesional, ocupacional y continua

#### 05 SEGURIDAD SOCIAL

051 Pensiones por incapacidad  
0511 Contributivas  
0512 No contributivas  
052 Prestaciones familiares por discapacidad  
053 Exenciones y beneficios fiscales  
054 Otras prestaciones y ayudas

#### 06 AUTONOMIA PERSONAL

061 Promoción de la autonomía personal  
062 Asistencia personal para la autonomía  
063 Acceso a la vivienda

#### 07 ABANDONO Y RIESGO SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

071 Información, orientación y valoración  
072 Centros diurnos  
073 Servicios de Convivencia Familiar  
074 Apoyo a las personas con discapacidad  
075 Apoyo al movimiento asociativo  
076 Apoyo a las familias

#### 08 DISEÑO UNIVERSAL

081 Accesibilidad arquitectónica y urbanística  
082 Accesibilidad al transporte  
083 Accesibilidad a la información y comunicación  
084 Tecnología y discapacidad

#### 09 DEPORTE, RECREACION Y USO DEL TIEMPO LIBRE

091 Cultura  
092 Turismo  
093 Deporte  
094 Recreación

#### 10 DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

101 Eliminación de todas las formas de discriminación por razón de discapacidad.  
1011 Asesoría y apoyo legal a las personas con discapacidad que enfrentan discriminación.  
1012 Infracciones y sanciones  
1013 Resolución alterna de conflictos  
102 Protección patrimonial de las personas con discapacidad  
10 21 patrimonio protegido  
10 22 poderes preventivos  
10 23 Otras medidas de protección patrimonial  
103 Protección jurídica de las personas con discapacidad

1031 Procedimiento de incapacitación  
1032 Igualdad jurídica y otras figuras de salvaguardia

#### 11 PARTICIPACIÓN EN DIVERSOS CONTEXTOS

111 Órganos de participación  
112 Asociaciones  
113 Participación en la vida política

#### 12 TRATAMIENTO ADECUADO DE LA DISCAPACIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN EL ARTE

121 Discapacidad en los medios de comunicación  
122 Discapacidad en el arte

#### 13 INVESTIGACION Y DISCAPACIDAD

131 Metodología, epistemología y prácticas de investigación

#### 14 *DIVERSIDADES FUNCIONALES QUE INTERVIENEN EN LOS ESTADOS DE SALUD*

#### 15 PERSONAS RELACIONADAS CON EL TEMA DE LA DISCAPACIDAD

#### 16 ENTIDADES Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Seguidamente se presentan los temas elegidos para elaborar este prototipo, con sus puntos de acceso temáticos correspondientes.

### **5.5 Temas, subtemas y puntos de acceso temáticos utilizados en el prototipo del Tesoro del Repositorio del SICID**

#### 00 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

##### 001 Perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad en Costa Rica

- cuestionario
- tasa de natalidad
- tasa de morbilidad
- tasa de mortalidad
- índice de reproducción
- distribución político-administrativa
- mapas sociales
- procedencia por cantón

##### 002 Niñez y discapacidad

- Niñez
- desarrollo infantil



### 003 Mujer y discapacidad

- mujer
- derechos de la mujer

### 004 Estadísticas sobre discapacidad en otros países

#### Términos comunes a todos los temas:

- ciencias sociales
- ciencias sociales
- ciencias de la conducta
- psicología
- neuropsicología
- psicofisiología
- emociones
- ajuste emocional
- control emocional
- ansiedad
- crisis de ansiedad
- percepción
- percepción auditiva
- psicolingüística
- psicología de la educación
- psicología del trabajo
- psicología infantil
- psicología médica
- psicología social
- psicopatología
- sociobiología
- sociología
- deficiencias
- dinámica de la población
- envejecimiento de la población
- envejecimiento activo
- envejecimiento saludable
- discapacidades
- discapacidad adquirida
- discapacidad congénita
- antecedentes familiares
- deficiencia física y orgánica
- deficiencia intelectual
- deficiencia psíquica
- deficiencia sensorial
- deficiencia auditiva
- pérdida auditiva
- discapacidad visual
- discapacidad múltiple
- sordoceguera
- divisiones territoriales

- edad
- adolescente
- personas adultas
- personas mayores
- género
- hombre
- diversidad poblacional
- población LGBT
- indígenas
- migrantes
- personalidad
- factores de la personalidad
- rasgos de personalidad
- problemas sociales
- pobreza
- alcoholismo
- violencia patrimonial
- violencia económica
- violencia simbólica
- violencia de género
- violencia doméstica

## 08 DISEÑO UNIVERSAL

### 081 Accesibilidad arquitectónica y urbanística

- adaptación del medio físico
- adaptación del patrimonio histórico
- urbanismo
- comunidad rural
- edificios públicos
- infraestructura urbana
- zona verde

### 082 Accesibilidad al transporte

- conductores de vehículos adaptados
- medio de transporte
- vehículos
- vehículo adaptado
- organización de los transportes
- transporte público

### 083 Accesibilidad a la información y comunicación

- acceso a la información y comunicación
- formatos accesibles
- brechas en el acceso a la información y comunicación
- confidencialidad
- difusión restringida

- comunicación
- medios de comunicación accesibles
- accesibilidad a internet
- comunicación no verbal
- gesto
- comunicación verbal
- habla
- lengua de signos
- lenguaje
- Lenguaje de señas costarricense (LESCO)
- fluidez verbal
- documentación
- braille
- almacenamiento de la información
- libertad de información
- información comprensible
- fuente de información
- sistema documental
- biblioteca
- alfabetización informacional
- acceso abierto a la información
- ludoteca
- hemeroteca
- mediateca
- videoteca
- sistemas de información

#### 084 Tecnología y discapacidad

- productos y tecnologías de apoyo para personas con discapacidad
- tecnología
- nuevas tecnologías
- robótica
- tecnología de la educación
- tecnología de la información
- computadoras
- programas de computadora
- programas de computadora adaptados
- closed caption
- accesibilidad
- edificaciones inteligentes
- domótica
- accesibilidad para personas con discapacidad
- vivienda adaptada

## 10 DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

101 Eliminación de todas las formas de discriminación por razón de discapacidad.

1011 Asesoría y apoyo legal a las personas con discapacidad que enfrentan discriminación.

1012 Infracciones y sanciones

1013 Resolución alterna de conflictos

- arbitraje comercial
- arbitraje financiero
- procedimiento arbitral
- delitos contra las personas
- acoso moral
- discriminación económica
- discriminación por motivo de discapacidad
- discriminación por razón de género
- discriminación racial
- protección de la infancia
- protección de las minorías
- protección de los colectivos con riesgo de exclusión social
- ajustes razonables

102 Protección patrimonial de las personas con discapacidad

10 21 Patrimonio protegido

10 22 Poderes preventivos

10 23 Otras medidas de protección patrimonial

103 Protección jurídica de las personas con discapacidad

1031 Procedimiento de incapacitación

- capacidad jurídica
- incapacitación
- procedimiento judicial

1032 Igualdad jurídica y otras figuras de salvaguardia

- acogimiento familiar
- defensor judicial
- garante para la igualdad jurídica
- delegado de apoyo
- curador procesal
- ciencia jurídica
- derecho comparado
- derecho constitucional

- constitución
- derecho privado
- derecho civil
- abuso de derecho
- derecho de familia
- derecho de custodia
- emancipación
- obligación de alimentos
- responsabilidad de los padres
- desahucio
- error médico
- persona física
- persona jurídica
- procedimiento civil
- responsabilidad
- daños y perjuicios
- responsabilidad civil
- derecho hipotecario
- derecho mercantil
- derecho público
- derecho administrativo
- competencia administrativa
- procedimiento administrativo
- derecho fiscal
- derecho laboral
- jurisdicción social
- derecho penal
- delitos
- delito sexual
- acoso sexual
- privación de derechos
- metodología jurídica
- derechos cívicos
- derecho de voto
- derecho electoral
- derechos sociales
- derecho a la educación
- derecho a la información
- derecho a la justicia
- derecho a la salud
- derecho a la seguridad social
- derecho a la vivienda
- igualdad ante la ley
- igualdad de género
- igualdad de oportunidades
- igualdad de remuneración
- igualdad de trato
- derechos y libertades

- derechos de la diversidad poblacional
- derechos de las personas con discapacidad indígenas
- derechos de las personas con discapacidad afrodescendientes
- derechos de la población LGBTI con discapacidad
- acceso a la justicia
- asistencia judicial

## **5.6 Procedencia de los términos empleados**

El Tesauro del Repositorio del SICID, está compuesto por puntos de acceso temáticos recopilados de las siguientes fuentes:

- Base de Datos del Centro de Documentación Especializado en Discapacidad, CEDDI, del CONAPDIS. El cual fue creado en el año 1976.
- Tesauro de la Discapacidad del Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) de España, cuyos términos se adaptaron de acuerdo con el abordaje de la discapacidad en Costa Rica.
- Legislación nacional e internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

## **5.7 Gráficos de los temas y subtemas del tesauro**

Seguidamente se presentarán los temas y subtemas que conforman el Tesauro del Repositorio del SICID de manera esquemática.

Se iniciará con una figura que expone los dieciséis temas principales de dicho lenguaje documental y posteriormente se mostrarán otros esquemas que representan cada uno de los temas y sus respectivos subtemas.

Figura 9. Temas principales del Tesoro del Repositorio de documentos digitales del SICID

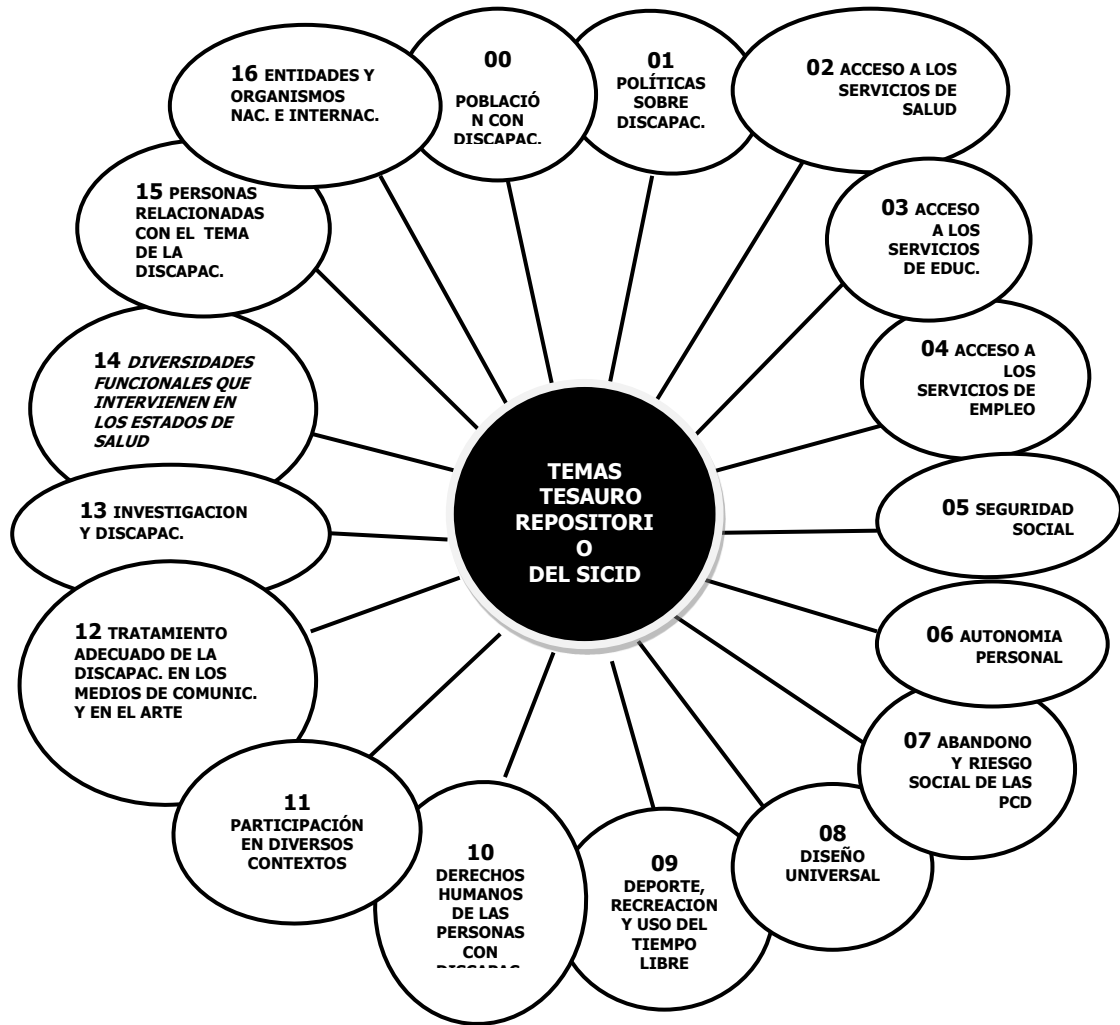


Figura 9. Esquema que muestra los dieciséis temas principales de los que está compuesto el Tesoro del Repositorio de documentos digitales del SICID. Elaboración propia (2018).

Figura 10. Tesoro del Repositorio del SICID: Tema 00 Población con discapacidad.



Figura 10. Subtemas del tema 00 Población con discapacidad. Elaboración propia (2018).

Figura 11. Tesoro del Repositorio del SICID: Tema 01 Políticas sobre discapacidad.

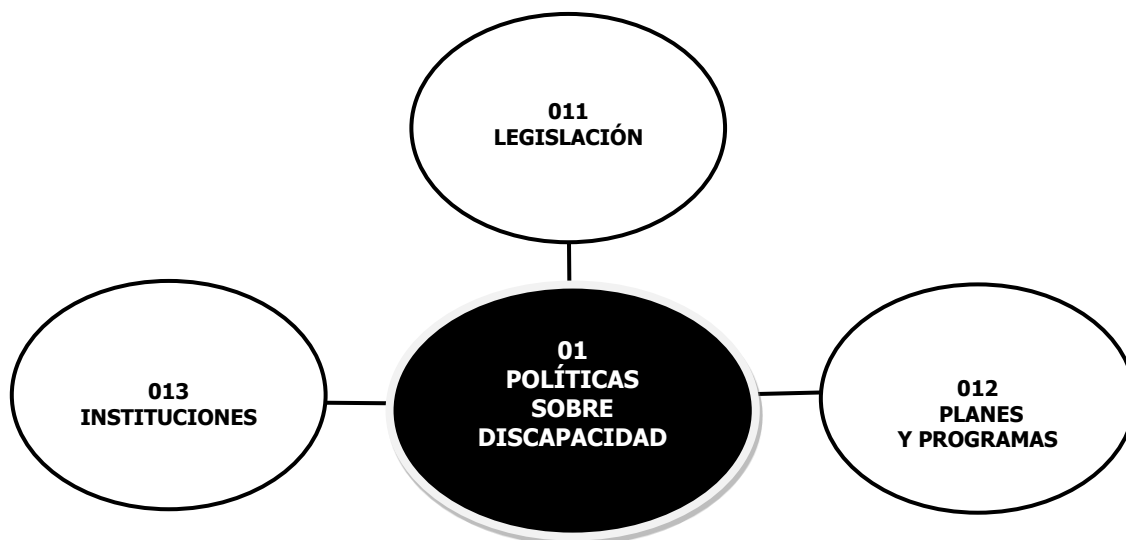


Figura 11. Subtemas del Tema 01 Políticas sobre discapacidad. Elaboración propia (2018).



Figura No. 12. Tesoro del Repositorio del SICID: Tema 02 Acceso a los servicios de salud.

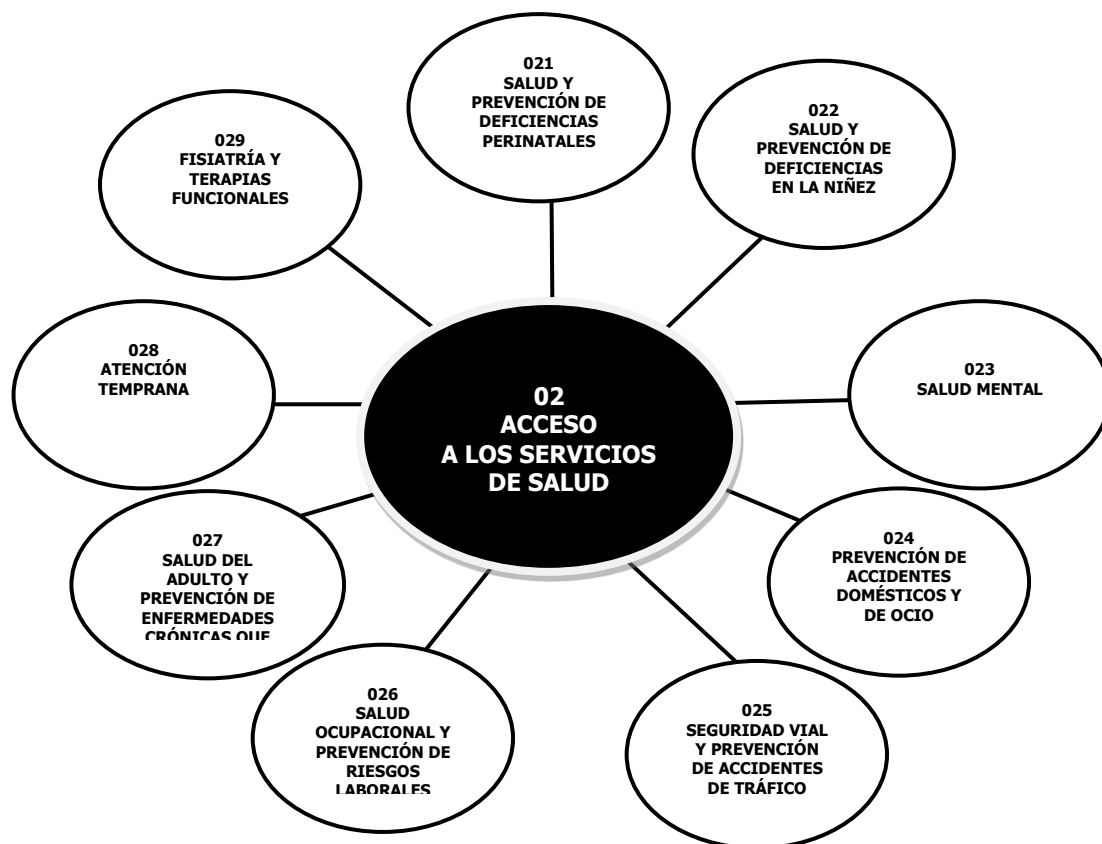


Figura 12. Subtemas del Tema 02 Acceso a los servicios de salud. Elaboración propia (2018).

Figura 13. Tesoro del Repositorio del SICID: Tema 03 Acceso a los servicios de educación.



Figura 13. Subtemas del Tema 03 Acceso a los servicios de educación. Elaboración propia (2018).

Figura 14. Tesauro del Repositorio del SICID: Tema 04 Acceso a los servicios de empleo

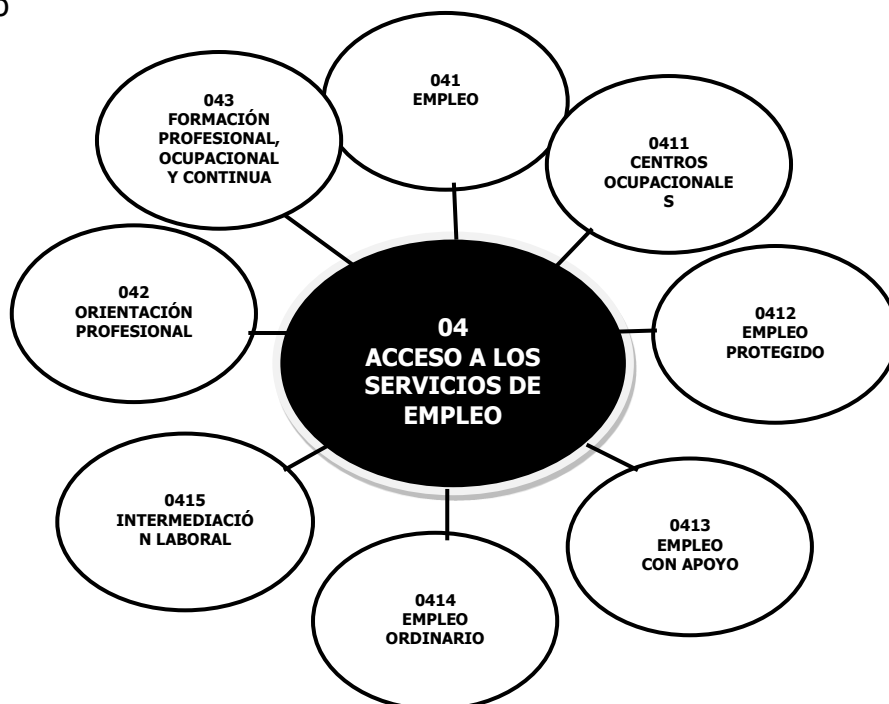


Figura 14. Subtemas del Tema 04 Acceso a los servicios de empleo. Elaboración propia (2018).

Figura 15. Tesauro del Repositorio del SICID: Tema 05 Seguridad social

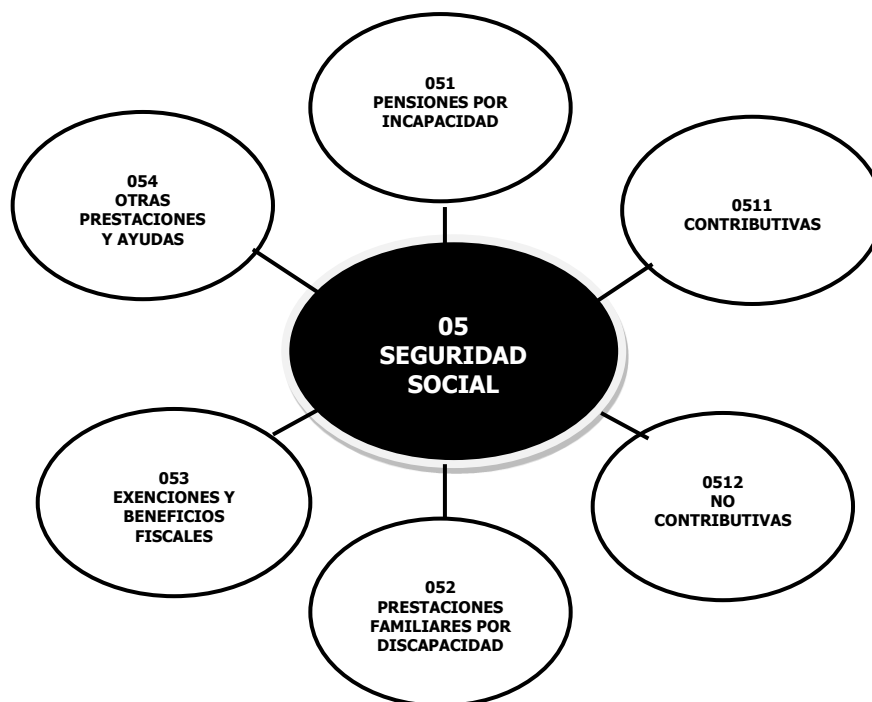


Figura 15. Subtemas del Tema 05 Seguridad social. Elaboración propia (2018).  
 Figura 16. Tesoro del Repositorio del SICID: Tema 06 Autonomía personal

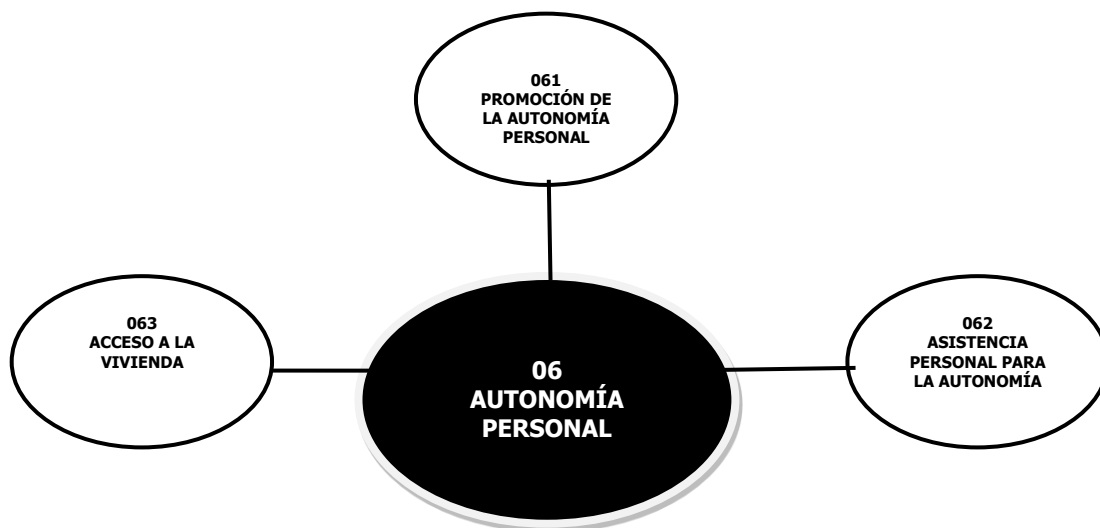


Figura 16. Subtemas del Tema 06 Autonomía personal. Elaboración propia (2018).

Figura 17. Tesoro del Repositorio del SICID: Tema 07 Abandono y riesgo social de las personas con discapacidad



Figura 17. Subtemas del Tema 07 Abandono y riesgo social de las personas con discapacidad. Elaboración propia (2018).

Figura 18. Tesoro del Repositorio del SICID: Tema 08 Diseño universal

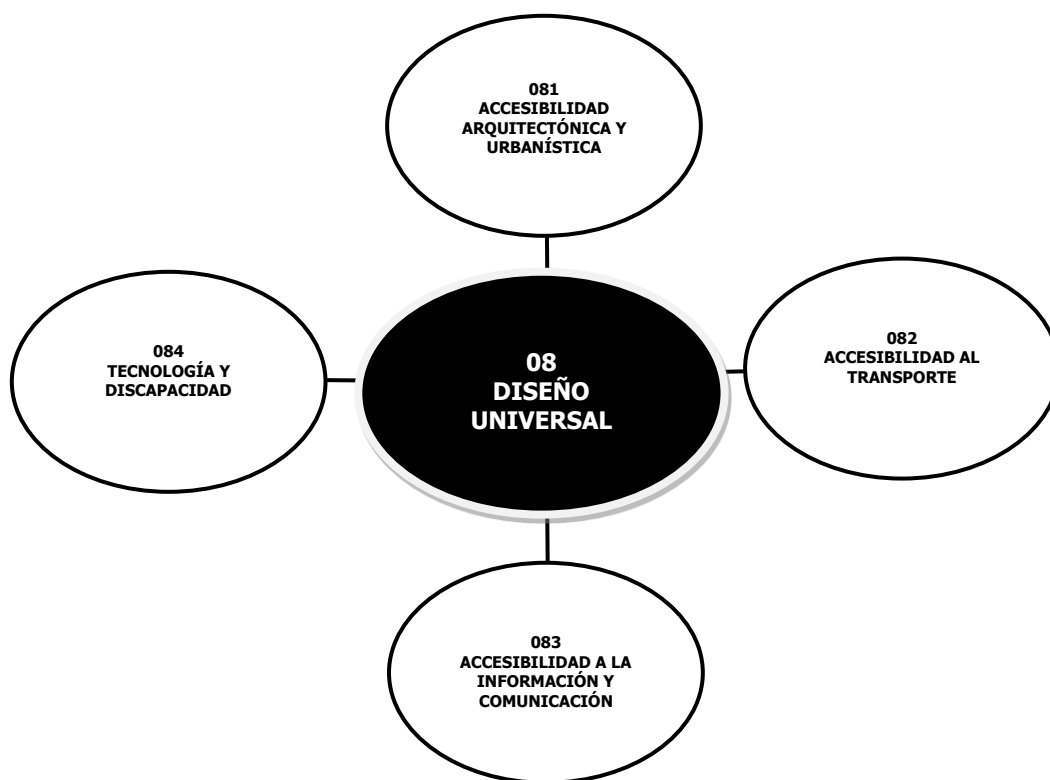


Figura 18. Subtemas del Tema 08 Diseño universal. Elaboración propia (2018).

Figura 19. Tesauruso del Repositorio del SICID: Tema 09 Deporte, recreación y uso del tiempo libre

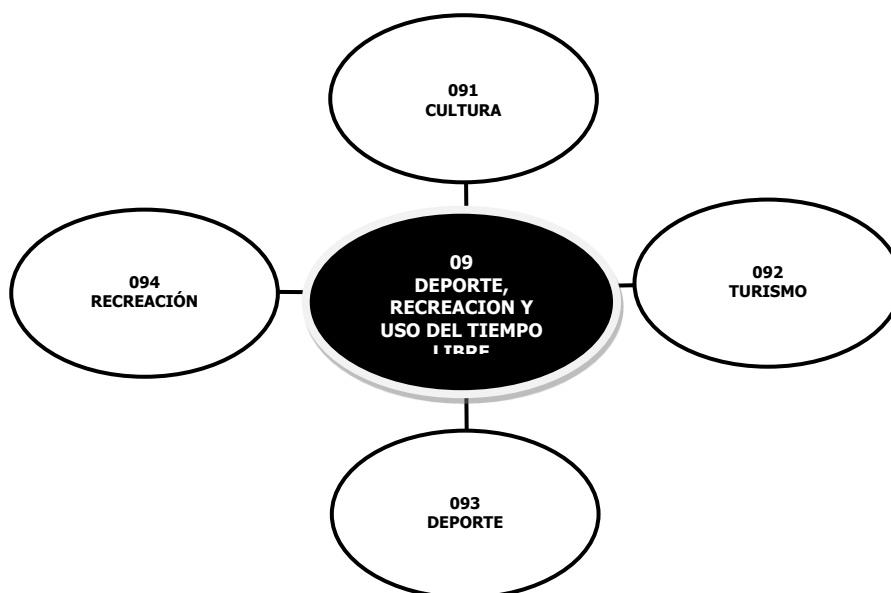


Figura 19. Subtemas del Tema 09 Deporte, recreación y uso del tiempo libre. Elaboración propia (2018).

Figura 20. Tesoro del Repositorio del SICID: Tema 10 Derechos humanos de las personas con discapacidad



Figura 20. Subtemas del Tema 10 Derechos humanos de las personas con discapacidad. Elaboración propia (2018).

Figura 21. Tesoro del Repositorio del SICID: Tema 11 Participación en diversos contextos



Figura 21. Subtemas del Tema 11 Participación en diversos contextos. Elaboración propia (2018).

Figura 22. Tesoro del Repositorio del SICID: Tema 12 Tratamiento adecuado de la discapacidad en los medios de comunicación y en el arte



Figura 22. Subtemas del Tema 12 Tratamiento adecuado de la discapacidad en los medios de comunicación y en el arte. Elaboración propia (2018).

Figura 23. Tesoro del Repositorio del SICID: Tema 13 Investigación y discapacidad

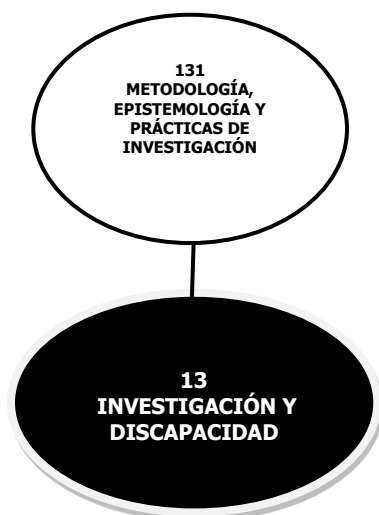


Figura 23. Subtemas del Tema 13 Investigación y discapacidad. Elaboración propia (2018).

Figura 24. Tesouro del Repositorio del SICID: Tema *14 Diversidades funcionales que intervienen en los estados de salud*



Figura 24. Subtemas del Tema *14 Diversidades funcionales que intervienen en los estados de salud*. Elaboración propia (2018).

Figura 25. Tesouro del Repositorio del SICID: Tema 15 Personas relacionadas con el tema de la discapacidad



Figura 25. Subtemas del Tema 15 Personas relacionadas con el tema de la discapacidad. Elaboración propia (2018).

Figura 26. Tesoro del Repositorio del SICID: Tema 16 Entidades y organismos nacionales e internacionales



Figura 26. Subtemas del Tema 16 Entidades y organismos nacionales e internacionales. Elaboración propia (2018).

Este prototipo debe encontrarse disponible en formato impreso y digital, de modo que quienes lo consulten se familiaricen con el ambiente web del repositorio que albergará el tesoro aquí propuesto.

El proceso de elaboración de este prototipo, así como la información recabada en la totalidad de esta investigación, son base para las conclusiones que se presentarán en el siguiente capítulo.



## **Capítulo VI**

### **Conclusiones y Recomendaciones**

En este capítulo se exponen las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo de investigación aplicada.

Las siguientes conclusiones se dirigen a aspectos como: necesidad de crear un tesoro sobre discapacidad en Costa Rica, utilidad técnica de un tesoro para organizar la información del Repositorio del SICID y el tesoro del Repositorio de SICID como respuesta al vacío terminológico relacionado con la discapacidad en Costa Rica. Las recomendaciones, por su parte, se orientan en mayor medida al paradigma en el que debe estar ubicado este tesoro, la multidimensionalidad de facetas con que debe enfocarse la discapacidad, así como la interseccionalidad y diversidad en que se presentarán las personas con discapacidad en este tesoro.

1. El tesoro es un lenguaje, susceptible a ser manipulado. La terminología incluida en un tesoro es reflejo de un paradigma que, como tal, concibe el lenguaje como instrumento. Dicha correlación justifica la creación de un tesoro sobre discapacidad en Costa Rica, cuyo diseño, evaluación y actualización, aglutine a los diversos sectores que componen la Red Nacional de Información sobre Discapacidad y Derechos de las Personas con Discapacidad del SICID y al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), rector en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad en Costa Rica.
  
2. El análisis de las principales normas sobre discapacidad aprobadas en Costa Rica durante las últimas cuatro décadas, comprobó que se ha dado una evolución del concepto discapacidad, desde “Disminuidos físicos y mentales” en la Ley N° 5347, de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) de 1973, hasta ser presentado como “un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias, y las barreras debidas a la actitud y al entorno” en la Ley N° 8661, Aprobación de la Convención de Naciones Unidas sobre los

derechos de las personas con discapacidad del año 2008, siendo de nuevo citado en las leyes N° 9207, Reforma a la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad del año 2014 y Ley N° 9379, para Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad del año 2016. Dicha transformación obedece, por un lado, a las luchas de las personas con discapacidad de Costa Rica y, por el otro, a las acciones coordinadoras, promotoras y docentes de CONAPDIS. Asimismo, esta evolución terminológica es producto de la adopción de políticas, convenciones, clasificaciones, normas y otros instrumentos internacionales que han brindado un nuevo norte en la concepción de la discapacidad en nuestro país.

3. El tesoro aquí propuesto ayudará en las búsquedas del Repositorio del SICID, enriqueciendo las descripciones de sus recursos y mejorando la calidad y consistencia de los metadatos de sus registros bibliográficos. Además, promoverá la interoperabilidad con otras plataformas y el intercambio de datos.
4. Este tesoro será concebido como una red de conceptos, que se perfeccionará y actualizará por medio de diversos sectores, propiciando la comprensión de los términos sobre discapacidad, desde una perspectiva interdisciplinaria. Con respecto a lo anterior, es importante recordar que los tesoros no son productos acabados, sino que deben ser actualizados según avanza el conocimiento y comprensión de su campo de especialidad.
5. El Tesoro del Repositorio de SICID dará respuesta al vacío terminológico relacionado con discapacidad en nuestro país y permitirá tomarle el pulso a la evolución conceptual de la discapacidad, presente en las investigaciones costarricenses y en las acciones del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

## Recomendaciones

El Tesoro del Repositorio del SICID debería:

1. Ser construido desde el paradigma de la autonomía personal y derechos humanos, mostrando las múltiples variables que confluyen en la discapacidad.
2. Ser visualizado como una red terminológica cuya actualización y desarrollo se efectúe de manera intersectorial e interdisciplinaria, mediante la acción de los nodos de producción de información del SICID. Lo anterior con el fin de propiciar la comprensión de los términos sobre discapacidad desde una perspectiva interdisciplinaria.
3. Contribuir a investigar las características e interseccionalidad de las personas con discapacidad habitantes de Costa Rica, presentando una imagen positiva de dicho colectivo. Asimismo, debería coadyuvar en la comprensión de la filosofía del diseño universal, aplicada al medio, a los productos y servicios, así como las actitudes de la sociedad con respecto a las personas con discapacidad.
4. Poseer una terminología comprensible para todas las personas, por lo que no debería incluir términos innecesariamente técnicos, poco usuales ni extranjerismos.
5. Ser traducido a lenguas indígenas costarricenses tales como: Bribri y Cabecar y, además, a la Lengua de Señas Costarricense (LESCO).
6. Considerarse en la elaboración de terminologías que contribuyan en los procesos de formación y actualización de profesionales en campos diversos tales como: Ciencias de la comunicación colectiva, Educación, Derecho, Ciencias de la salud, etc. Lo anterior, en vista que, como se comprobó en

este trabajo de investigación, los paradigmas repercuten en los conceptos y abordajes de la discapacidad.

7. Someterse a un proceso de desarrollo y mejora en el que participen una serie de sectores tales como: la Red Nacional de Información sobre Discapacidad y Derechos Humanos del SICID, profesionales en bibliotecología de diversas instituciones y organizaciones de personas con discapacidad. Asimismo, deben sumarse a este proyecto personas expertas en la discapacidad y los usuarios de este tesoro. El equipo mencionado, o una subcomisión nombrada por este, debería involucrarse en las diversas labores que se desprenderán de la elaboración del tesoro, entre ellas: revisión terminológica, colecta de nuevos términos, control de sinónimos, determinación de las relaciones jerárquicas y asociativas, política de actualización del tesoro, etc.
8. Por último, la elaboración de este tesoro implicará la organización de espacios de intercambio, virtuales y presenciales, tales como: reuniones, talleres, cursos, seminarios y otras actividades similares.

## Referencias bibliográficas

- Abarca, A., Alpizar, F., Rojas, C. Sibaja, G. (2012) *Técnicas cualitativas de investigación*. San José: UCR.
- Arias, F. (2012) *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: Episteme.
- Arriola, O., Monroy, A. (2009). Reflexiones en torno a la efectividad de los encabezamientos de materia. *Primer Encuentro Nacional de Catalogadores*. Biblioteca Nacional de Colombia. 1-23.
- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) (2014) *Información y documentación. Tesoros e interoperabilidad con otros vocabularios. (Norma Española UNE-ISO 25964-1)*. Madrid: AENOR.
- Atagua, Z. (2014) Tesoros y ontologías en la conformación de los lenguajes documentales para la web semántica. *Innova al Día: Perspectivas en Investigación, Desarrollo e Innovación*, 1(1), p. 23-43.
- Barbeta, M. (2015) El símbolo da qué pensar: esbozo para una teoría psicossociológica del simbolismo. *Perspectiva cognitivo-afectiva, discurso e interpretación*. *Sociológica*. 30(85), 163-196.
- Behar, D. (2008) *Metodología de la investigación*. s.l.: Shalom.

Bernal, I. DIGITAL.CSIC. Unidad de Recursos de Información Científica para la Investigación (CSIC) (2016) *Uso de vocabularios controlados en repositorios. La experiencia de DIGITAL.CSIC.* [PowerPoint]. España: MECD. Disponible en:  
[http://digital.csic.es/bitstream/10261/140742/1/Bernal\\_DIGITALCSIC\\_MEC D.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/140742/1/Bernal_DIGITALCSIC_MEC D.pdf)

Candás, J. (jun. 20-jul. 01, 2011) Dilemas éticos en clasificación y lenguajes documentales. En *Actas del X Congreso de ISKO-España*. Congreso llevado a cabo en Universidade da Coruña (Ferrol España). 487-497.

Cantú, D., de Alejandro, C., García, J., Leal, R. (2017). *Comprensión lectora, educación y lenguaje*. Bloomington: Palibrio.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis). (2017) *Estudio técnico para la reorganización parcial del Conapdis*. Heredia: Conapdis.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis). Unidad de Investigación e Innovación (2016) *Proyecto: Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)*. Heredia: Conapdis.

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis). Unidad de Investigación e Innovación (2016) *Resumen Ejecutivo del Proyecto: Sistema*

*Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)*. Heredia: Conapdis.

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) (2012) *Reforma institucional*. Heredia: CNREE.

Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, N°7948, del 08 de diciembre. [1999]. Publicada en La Gaceta N° 238 del 08.

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo, N° 8661, del 19 de agosto. [2008]. Publicada en La Gaceta N° 187 del 29 de setiembre.

Córdoba, S. (02-05 de nov. de 2010) Los repositorios de acceso abierto: una vía para la democratización de la información y el conocimiento. En *Seminario de Bibliotecología, Información y Sociedad. Derecho a la información, bien público y bien privado: acceso comunitario y acceso Individual*. Seminario llevado a cabo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica. Recuperado de: [http://files.sld.cu/bmn/files/2014/07/superderecho\\_a\\_la\\_informacion.pdf](http://files.sld.cu/bmn/files/2014/07/superderecho_a_la_informacion.pdf)

Correa, J. (2012) *Semiótica*. México: Red Tercer Milenio.

Curras, E. (1991) *Thesaurus: Lenguajes terminológicos*. Madrid: Paraninfo.

Curras, E. (1998) *Tesauros. Manual de construcción y uso*. Madrid: Kaher II.

Chaves, A., Zuleta, A. (2012) Procesamiento del lenguaje natural, un reto de la inteligencia artificial. *Revista Matices Tecnológicos*. 4, 1-5. Recuperado de <http://publicaciones.unisangil.edu.co/index.php/revista-matices-tecnologicos/article/download/14/19>

Chile, R. (2016) "*El Lenguaje hace la diferencia*": *Análisis bibliográfico de la influencia del lenguaje en la cotidianidad*. Ecuador: Universidad Central del Ecuador. Proyecto de investigación previo a la obtención del título de: Socióloga. Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/8112>

Díaz, E. (2010) Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad. *Política y sociedad*. 47(1) 115-135.

Díaz, E. (2011) Estratificación y desigualdad por motivo de discapacidad. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. 5(1) 157-170.

Directrices para la creación de repositorios institucionales en universidades y organizaciones de educación superior (s.f.) s.l.: Red Alfa Biblioteca Babel. Recuperado de: [http://eprints.rclis.org/13512/1/Directrices\\_RI\\_Espa\\_ol.pdf](http://eprints.rclis.org/13512/1/Directrices_RI_Espa_ol.pdf)



Fernández, O. (2010) El símbolo matemático como expresión de poder. *Scientia et Technica*, 16(44), 207-210. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4566341.pdf>

Gil, I. (1999) *La automatización de la indización, propuesta teórico-metodológica: aplicación al área de la biblioteconomía y documentación*. España: Universidad de Murcia.

Gil, I. (2008) *Manual de indización: teoría y práctica*. Gijón: Trea.

Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional (GLARP) (1992) *Thesaurus en Rehabilitación Profesional T.R.P.* Bogotá: GLARP.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

Herrera, I. (29 de set. de 2014). Gestión de información sobre discapacidad: Un reto para Costa Rica. En *I Jornada Acceso Abierto a la Información sobre Discapacidad en Costa Rica*. Jornada llevada a cabo en el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis). Heredia, Costa Rica.

Herrera, I. (2016) *Antecedentes del Encuentro Nacional de Investigación sobre Discapacidad (ENIDI)*. Heredia: CONAPDIS.

Herrera, I. (2017). Guía: Producción de contenidos accesibles y abiertos. Heredia: CONAPDIS.

Jiménez, R. (2007) *Derecho de las personas con discapacidad*. San José: IIDH.

Jiménez, R., Collado, H. (2005) *Manual para conocer la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Heredia: CNREE.

Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Laguens, J. (2006). Tesoros y lenguajes controlados en internet. *Anales de documentación*. 9 105-121. Recuperado de <http://revistas.um.es/analesdoc/article/viewFile/1391/1441>

Lépiz, O., Jiménez, R. (2000). *Una oportunidad para la igualdad: Comentarios a la Ley 7600 Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en Costa Rica*. San José: ILANUD, Defensoría de los Habitantes y PNUD.

*Ley de creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis)*. N°9303, del 26 de mayo. [2015]. Publicada en La Gaceta N° 123 del 26 de junio.

*Ley de creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial,*  
N°5347, del 3 de setiembre. [1973]. Publicada en La Gaceta N° 173 del 14.

*Ley de Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad,* N° 7600, del  
2 de mayo. [1996]. Publicada en La Gaceta N° 102 del 29.

*Ley de Reformas de la Ley N° 7600, Igualdad de oportunidades para las personas  
con discapacidad, de 2 de mayo de 1996, y sus reformas,* N°9207, del 25 de  
febrero. [2014]. Publicada en La Gaceta N° 56 del 20 de marzo.

*Ley para la promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad.*  
N°9379, del 18 de mayo. [2016]. Publicada en La Gaceta N° 166 del 30 de  
agosto.

Luna, R. (2003) *La terminología de la discapacidad: entre la resemantización y la  
reetiquetación.* [Barcelona]: Universitat Pompeu Fabra. Escuela de Verano.

Marín, L. (2007). La noción de paradigma. *Signo y Pensamiento*, 26, 34-45.

Martínez, A., Mendes, P. (2015). *Diseño y desarrollo de tesauros.* La Plata:  
Universidad Nacional de La Plata. Disponible en:  
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.273/pm.273.pdf>

Martínez, D. (2010) Los tesauros. Recuperado de <https://docplayer.es/31861210-Los-tesauros-damian-martinez-ferreras-pid.html>

Mochón, G., Sorli, A. (2010) Tesauros en acceso abierto en Internet. Un análisis cuantitativo *Revista Española de Documentación Científica*, 33(4), 643-663.

Murillo, S. (1992) *Evolución histórica, conceptual y práctica de la rehabilitación en Costa Rica 1940-1990*. (Tesis de maestría inédita). Universidad de Costa Rica.

Naciones Unidas (1994) *Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*. New York: ONU.

Naumis, C. (2001) El tesoro en el ambiente digital. *Investigación Bibliotecológica*, 15(31), 03-31.

Naumis, C. (2003) Indización y clasificación: Un problema conceptual y terminológico. *Documentación de las Ciencias de la Información*, (26), 23-40

Obando, F. (1990) *Rehabilitación profesional. Fundamentación evolución y acciones interdisciplinarias. Antología*. San José: EUNED.

Observatorio Estatal de la Discapacidad de España (OED) (2009) *Tesoro de la Discapacidad*. Olivenza: OED.

Observatorio Estatal de la Discapacidad de España (OED) (2018) ¿Qué es el OED? [Página web]

Recuperado de <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/>

Organización Mundial de la Salud. (1980) *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM)*. Ginebra: OMS

Organización Mundial de la Salud. (2001) *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. Ginebra: OMS

Pinto, M. (s.f.) Alfabetización informativo-digital. Universidad de Granada, España: *Electronic Content Management Skills (e-COMS)*. Recuperado de: <http://www.mariapinto.es/e-coms/objetivos/>

Proyecto de Ley, expediente No. 18.629. *Reforma constitucional del artículo 51 para garantizar la protección especial del Estado a las personas con discapacidad*. Recuperado de <https://cdn.delfino.cr/wp-content/uploads/2018/06/Proyecto-18629.pdf>

Puig de la Bellacasa, R. (1990). Concepciones, paradigmas, y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad. En *Discapacidad e información*. 63-96.

Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.

Rosato, A. et al. (1999). El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 20(39) 87-105.

Sánchez, P. (2013) *Vocabularios estructurados en la web: visualización e integración con las aplicaciones*. España. (Trabajo de Fin de Grado en Información y Documentación). Universidad de Salamanca. Recuperado de: <https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/123400/1/Final%20TFG.pdf>

Sanjosé, A (2007) El primer tratado de derechos humanos del siglo XXI: la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. *Revista electrónica de estudios internacionales*, (13), 1-26. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2327515>

Ugobono, M. (2011). Cronología del CDS/Isis. *Boletín electrónico ABGRA*, 3(3) 1-7. Recuperado de <http://www.abgra.org.ar/newsletter/Historia%20ISIS.pdf>

Vizcaya, D. (1997) *Lenguajes Documentarios*. Argentina: Nuevo Parhadigma.

Zavala, J. (2009) El hombre, el ser histórico. *Ludus Vitalis* 17(31), 143-167. Recuperado de [http://ludus-vitalis.org/html/textos/31/31-07\\_zavala.pdf](http://ludus-vitalis.org/html/textos/31/31-07_zavala.pdf)

## Apéndice 1

Correo enviado al Sr. Antonio Jiménez Lara solicitándole su visto bueno para adaptar el Tesauro de la Discapacidad de la OED a un Tesauro similar para el Repositorio del SICID

De: Ilse Herrera Arias  
Enviado: viernes, 5 de mayo de 2017 13:15  
Para: ajimenezlara@gmail.com  
Asunto: Solicitud de autorización

Buenos días:

Mi nombre es Ilse Herrera Arias. Soy funcionaria del Consejo Nacional de Personas con discapacidad (Conapdis), hasta junio del año 2015, llamado Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).

Laboro en esta institución desde el año 1991, como bibliotecóloga a cargo del centro de documentación especializado en discapacidad. Asimismo, en el año 2012 fui incorporada a la Unidad Investigación e Innovación de esta institución.

Nuestra institución está en el proceso de creación de un Repositorio de documentos electrónicos sobre discapacidad, y en ese marco, decidimos adaptar el Tesauro de la Discapacidad de la OED, a la creación de un Tesauro del mismo tema, de acuerdo con la realidad de Costa Rica.

Llevo alrededor de dos años analizando los temas y puntos de acceso temáticos del tesauro de la OED y de dicho trabajo, efectué las siguientes adaptaciones:

TEMAS TESAURO OED	TEMAS TESAURO SICID
00 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD 001 Perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad en España 002 Infancia y discapacidad 004 Estadísticas sobre discapacidad en otros países  003 Mujer y discapacidad  01 POLÍTICAS SOBRE DISCAPACIDAD 011 Legislación 012 Planes y programas 013 Instituciones  02 SALUD Y PREVENCIÓN 021 Salud y prevención de deficiencias perinatales 022 Salud infantil y prevención de deficiencias en la infancia 023 Salud mental 024 Prevención de accidentes domésticos y de ocio 025 Seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico 026 Salud laboral y prevención de riesgos laborales 027 Salud del adulto y prevención de enfermedades crónicas  03 REHABILITACIÓN INTEGRAL	00 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD 001 Perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad en Costa Rica 002 Infancia y discapacidad  003 Mujer y discapacidad  004 Estadísticas sobre discapacidad en otros países  01 POLÍTICAS SOBRE DISCAPACIDAD 011 Legislación 012 Planes y programas 013 Instituciones  02 SALUD 021 Salud y prevención de deficiencias perinatales 022 Salud infantil y prevención de deficiencias en la infancia 023 Salud mental 024 Prevención de accidentes domésticos y de ocio 025 Seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico 026 Salud ocupacional y prevención de riesgos laborales 027 Salud del adulto y prevención de enfermedades crónicas invalidantes 028 Atención temprana 029 Rehabilitación médico-funcional

TEMAS TESAURO OED	TEMAS TESAURO SICID
<p>031 Atención temprana 032 Rehabilitación médico-funcional 033 Rehabilitación educativa 034 Rehabilitación y readaptación profesional 035 Rehabilitación social 036 Rehabilitación de grandes afectaciones 037 Rehabilitación en salud mental</p> <p>04 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN 041 Educación inclusiva 042 Educación especial 043 Compensación de desigualdades en educación 044 Materiales curriculares 045 Formación continua</p> <p>05 EMPLEO, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES 051 Empleo 0511 Centros ocupacionales 0512 Empleo protegido 0513 Empleo con apoyo 0514 Empleo ordinario 0515 Intermediación laboral 052 Orientación profesional 053 Formación profesional, ocupacional y continua</p> <p>06 PROTECCIÓN ECONÓMICA 061 Pensiones por incapacidad 0611 Contributivas 061 2 No contributivas 062 Prestaciones familiares por discapacidad 063 Exenciones y beneficios fiscales 064 Otras prestaciones y ayudas</p> <p>07 PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA 071 Promoción de la autonomía personal 072 Asistencia personal para la autonomía 073 Acceso a la vivienda</p> <p>08 SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA 081 Información, orientación y valoración 082 Ayuda a domicilio 083 Atención diurna 084 Atención residencial y otros programas de alojamiento 085 Atención a la dependencia 086 Apoyo al movimiento asociativo 087 Apoyo a las familias</p> <p>09 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 091 Accesibilidad arquitectónica y urbanística 092 Accesibilidad al transporte 093 Accesibilidad a la información y comunicación 094 Ayudas técnicas y tecnologías de ayuda</p> <p>10 OCIO Y TIEMPO LIBRE 101 Cultura 102 Turismo 103 Deporte 104 Recreación</p> <p>11 PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 111 Lucha contra la discriminación por razón de discapacidad</p>	<p>03 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN 031 Educación inclusiva 032 Educación especial 033 Compensación de desigualdades en educación 034 Materiales curriculares 035 Formación continua</p> <p>04 EMPLEO, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES 041 Empleo 0411 Centros ocupacionales 0412 Empleo protegido 0413 Empleo con apoyo 0414 Empleo ordinario 0415 Intermediación laboral 042 Orientación profesional 043 Formación profesional, ocupacional y continua</p> <p>05 SEGURIDAD SOCIAL 051 Pensiones por incapacidad 0511 Contributivas 0512 No contributivas 052 Prestaciones familiares por discapacidad 053 Exenciones y beneficios fiscales 054 Otras prestaciones y ayudas</p> <p>06 PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA 061 Promoción de la autonomía personal 062 Asistencia personal para la autonomía 063 Acceso a la vivienda</p> <p>07 PROGRAMAS CONTRA EL ABANDONO Y RIESGO SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 071 Información, orientación y valoración 072 Centros diurnos 073 Servicios de Convivencia Familiar 074 Apoyo a las personas con discapacidad 075 Apoyo al movimiento asociativo 076 Apoyo a las familias</p> <p>08 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 081 Diseño universal 082 Accesibilidad arquitectónica y urbanística 083 Accesibilidad al transporte 084 Accesibilidad a la información y comunicación 085 Productos y tecnología de apoyo</p> <p>09 DEPORTE, RECREACION Y USO DEL TIEMPO LIBRE 091 Cultura 092 Turismo 093 Deporte 094 Recreación</p> <p>10 PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 101 Lucha contra la discriminación por razón de discapacidad 1011 Asesoramiento y apoyo legal a víctimas de la discriminación 1012 Infracciones y sanciones 1013 Sistema arbitral</p> <p>102 Protección patrimonial de las personas con discapacidad 10 21 patrimonio protegido 10 22 poderes preventivos 10 23 Otras medidas de protección patrimonial 103 Protección jurídica de las personas con discapacidad</p>



<b>TEMAS TESAURO OED</b>	<b>TEMAS TESAURO SICID</b>
1111 Asesoramiento y apoyo legal a víctimas de la discriminación 1112 Infracciones y sanciones 1113 Sistema arbitral 112 Protección patrimonial de las personas con discapacidad 1121 patrimonio protegido 11 22 poderes preventivos 1123 Otras medidas de protección patrimonial 113 Protección jurídica de las personas con discapacidad 1131 Procedimiento de incapacidad 1132 Tutela, curatela y otras figuras de protección  12 PARTICIPACIÓN 121 Órganos de participación 122 Asociaciones 123 Participación en la vida política  ENFERMEDADES Y TRASTORNOS  INVESTIGACIÓN	1031 Procedimiento de incapacidad 1032 Tutela, curatela y otras figuras de protección  11 PARTICIPACIÓN 111 Órganos de participación 112 Asociaciones 113 Participación en la vida política  12 PRESENCIA DE LA DISCAPACIDAD EN LOS MEDIOS Y EN EL ARTE 121 Discapacidad en los medios de comunicación 122 Discapacidad en el arte  13 ACTIVIDAD INVESTIGATIVA Y DISCAPACIDAD 131 Metodología, epistemología y prácticas de investigación  14 ENFERMEDADES Y TRASTORNOS  15 PERSONAS SOBRESALIENTES EN EL TEMA DE LA DISCAPACIDAD  16 ENTIDADES Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Con respecto a los puntos de acceso temáticos, adopté la mayoría de los propuestos por la OED, sin embargo, debido a que diseñé nuevos temas y a la experiencia del Centro de Documentación sobre Discapacidad del Conapdis, también incluí varios puntos de acceso temáticos de la base de datos de dicha biblioteca (Alrededor de 90). Si es de su interés, le puedo enviar una presentación de PowerPoint en donde especifico la naturaleza de los cambios citados.

En vista de lo expuesto, muy respetuosamente consulto si la OED nos autoriza a adaptar su Tesauro y a que su organización y puntos de acceso temáticos se utilicen en el Repositorio de documentos sobre discapacidad del SICID. Además, consulto si este nuevo Tesauro, creado a partir del de la OED, se puede publicar y dar a conocer como un producto del Conapdis, reconociendo que se creó a partir del de la OED.

Saludos desde Costa Rica, América Central.

PD: Adjunto el decreto de creación del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID), con la finalidad que se tenga una visión de conjunto de dicho proyecto del Conapdis.

Ilse Herrera Arias

De: Antonio Jiménez Lara <ajimenezlara@gmail.com>  
Enviado: martes, 9 de mayo de 2017 12:21  
Para: Ilse Herrera Arias  
Asunto: RE: Solicitud de autorización

Hola, Ilse

Recibí su correo y lo he remitido a los actuales gestores del Observatorio Estatal de la Discapacidad, expresándoles mi opinión favorable a que concedan la autorización solicitada.

Un cordial saludo,

Antonio Jiménez Lara

## Apéndice 2

Cambios efectuados en el Tesouro de la Discapacidad del Observatorio Estatal de la Discapacidad de España, para diseñar el Tesouro del Repositorio del SICID. Comparación de ambos tesauros<sup>1</sup>.

TEMAS TESAURO OED	TEMAS TESAURO SICID
00 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	00 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
001 Perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad en España	<u>001 Perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad en Costa Rica</u>
002 Infancia y discapacidad	<u>002 Niñez y discapacidad</u>
004 Estadísticas sobre discapacidad en otros países	
003 Mujer y discapacidad	003 Mujer y discapacidad
	004 Estadísticas sobre discapacidad en otros países
01 POLÍTICAS SOBRE DISCAPACIDAD	01 POLÍTICAS SOBRE DISCAPACIDAD
011 Legislación	011 Legislación
012 Planes y programas	012 Planes y programas
013 Instituciones	013 Instituciones
02 SALUD Y PREVENCIÓN	<u>02 ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD</u>
021 Salud y prevención de deficiencias perinatales	021 Salud y prevención de deficiencias perinatales
022 Salud infantil y prevención de deficiencias en la infancia	<u>022 Salud y prevención de deficiencias en la niñez</u>
023 Salud mental	023 Salud mental
024 Prevención de accidentes domésticos y de ocio	024 Prevención de accidentes domésticos y de ocio
025 Seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico	025 Seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico
026 Salud laboral y prevención de riesgos laborales	<u>026 Salud ocupacional y prevención de riesgos laborales</u>
027 Salud del adulto y prevención de enfermedades crónicas	<u>027 Salud del adulto y prevención de enfermedades crónicas que producen deficiencias</u>
	<u>028 Atención temprana</u>
	<u>029 Fisiatría y terapias funcionales</u>
03 REHABILITACIÓN INTEGRAL	<u>03 ACCESO A LOS SERVICIOS DE EDUCACION</u>
031 Atención temprana	031 Educación inclusiva
032 Rehabilitación médico-funcional	032 Educación especial
033 Rehabilitación educativa	033 Compensación de desigualdades en educación
034 Rehabilitación y readaptación profesional	034 Materiales curriculares
035 Rehabilitación social	035 Formación continua
036 Rehabilitación de grandes afectaciones	
037 Rehabilitación en salud mental	
04 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	<u>04 ACCESO A LOS SERVICIOS DE EMPLEO</u>
041 Educación inclusiva	<u>041 Empleo</u>
042 Educación especial	<u>0411 Centros ocupacionales</u>
043 Compensación de desigualdades en educación	<u>0412 Empleo protegido</u>
044 Materiales curriculares	<u>0413 Empleo con apoyo</u>
045 Formación continua	<u>0414 Empleo ordinario</u>
	<u>0415 Intermediación laboral</u>
05 EMPLEO, ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES	<u>042 Orientación profesional</u>
051 Empleo	<u>043 Formación profesional, ocupacional y continua</u>
0511 Centros ocupacionales	<u>05 SEGURIDAD SOCIAL</u>
0512 Empleo protegido	051 Pensiones por incapacidad
0513 Empleo con apoyo	0511 Contributivas
0514 Empleo ordinario	0512 No contributivas
0515 Intermediación laboral	052 Prestaciones familiares por discapacidad
052 Orientación profesional	053 Exenciones y beneficios fiscales
053 Formación profesional, ocupacional y continua	054 Otras prestaciones y ayudas

<sup>1</sup> Los cambios se subrayaron con el fin que sean más visibles.

TEMAS TESAURO OED	TEMAS TESAURO SICID
06 PROTECCIÓN ECONÓMICA	<u>06 AUTONOMIA PERSONAL</u>
061 Pensiones por incapacidad	<u>061 Promoción de la autonomía personal</u>
0611 Contributivas	<u>062 Asistencia personal para la autonomía</u>
061 2 No contributivas	<u>063 Acceso a la vivienda</u>
062 Prestaciones familiares por discapacidad	<u>07 ABANDONO Y RIESGO SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</u>
063 Exenciones y beneficios fiscales	071 Información, orientación y valoración
064 Otras prestaciones y ayudas	<u>072 Centros diurnos</u>
07 PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA	<u>073 Programas de proyección social hacia las personas con discapacidad relacionados con abandono y riesgo.</u>
071 Promoción de la autonomía personal	<u>074 Apoyo a las personas con discapacidad</u>
072 Asistencia personal para la autonomía	075 Apoyo al movimiento asociativo
073 Acceso a la vivienda	076 Apoyo a las familias
08 SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	<u>08 DISEÑO UNIVERSAL</u>
081 Información, orientación y valoración	<u>081 Accesibilidad arquitectónica y urbanística</u>
082 Ayuda a domicilio	<u>082 Accesibilidad al transporte</u>
083 Atención diurna	<u>083 Accesibilidad a la información y comunicación</u>
084 Atención residencial y otros programas de alojamiento	<u>084 Tecnología y discapacidad</u>
085 Atención a la dependencia	<u>09 DEPORTE, RECREACION Y USO DEL TIEMPO LIBRE</u>
086 Apoyo al movimiento asociativo	<u>091 Cultura</u>
087 Apoyo a las familias	<u>092 Turismo</u>
09 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	<u>093 Deporte</u>
091 Accesibilidad arquitectónica y urbanística	<u>094 Recreación</u>
092 Accesibilidad al transporte	<u>10 DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</u>
093 Accesibilidad a la información y comunicación	<u>101 Eliminación de todas las formas de discriminación por razón de discapacidad.</u>
094 Ayudas técnicas y tecnologías de ayuda	<u>1011 Asesoría y apoyo legal a las personas con discapacidad que enfrentan discriminación.</u>
10 OCIO Y TIEMPO LIBRE	1012 Infracciones y sanciones
101 Cultura	<u>1013 Resolución alterna de conflictos</u>
102 Turismo	102 Protección patrimonial de las personas con discapacidad
103 Deporte	10 21 patrimonio protegido
104 Recreación	10 22 poderes preventivos
11 PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10 23 Otras medidas de protección patrimonial
111 Lucha contra la discriminación por razón de discapacidad	103 Protección jurídica de las personas con discapacidad
1111 Asesoramiento y apoyo legal a víctimas de la discriminación	1031 Procedimiento de incapacitación
1112 Infracciones y sanciones	<u>1032 Igualdad jurídica y otras figuras de salvaguardia</u>
1113 Sistema arbitral	<u>11 PARTICIPACIÓN EN DIVERSOS CONTEXTOS</u>
112 Protección patrimonial de las personas con discapacidad	111 Órganos de participación
1121 patrimonio protegido	112 Asociaciones
11 22 poderes preventivos	113 Participación en la vida política
1123 Otras medidas de protección patrimonial	<u>12 TRATAMIENTO ADECUADO DE LA DISCAPACIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN EL ARTE</u>
113 Protección jurídica de las personas con discapacidad	<u>121 Discapacidad en los medios de comunicación</u>
1131 Procedimiento de incapacitación	<u>122 Discapacidad en el arte</u>
1132 Tutela, curatela y otras figuras de protección	<u>13 INVESTIGACION Y DISCAPACIDAD</u>
12 PARTICIPACIÓN	<u>131 Metodología, epistemología y prácticas de investigación</u>
121 Órganos de participación	
122 Asociaciones	
123 Participación en la vida política	

TEMAS TESAURO OED	TEMAS TESAURO SICID
ENFERMEDADES Y TRASTORNOS  INVESTIGACIÓN	<u>14 DIVERSIDADES FUNCIONALES QUE INTERVIENEN EN LOS ESTADOS DE SALUD</u>  <u>15 PERSONAS RELACIONADAS CON EL TEMA DE LA DISCAPACIDAD</u>  <u>16 ENTIDADES Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES</u>

|

### Apéndice 3

#### Naturaleza de las modificaciones efectuadas en el Tesauro de la Discapacidad del Observatorio Estatal de la Discapacidad de España (OED), para diseñar el Tesauro del Repositorio del SICID

Además de los cambios efectuados en los títulos de algunos temas y subtemas del Tesauro de la OED, debido a que se consideró que se encontraban en el paradigma médico-biológico, a continuación, se presentan los temas de dicho tesauro español que fueron suprimidos, añadidos o fusionados, con el fin de construir el Tesauro del Repositorio del SICID propuesto en este trabajo.

#### Cambio 1

Creación del tema 02: Acceso a los servicios de salud, el cual fusionó los temas 02: Salud y Prevención y 03: Rehabilitación Integral del Tesauro del OED. No fueron utilizados todos los subtemas de los dos temas del Tesauro del OED arriba citados, solamente los que a nuestro juicio están en el paradigma de derechos humanos y no en el paradigma médico-biológico.

Tesauro del OED	Tesauro del SICID
02 SALUD Y PREVENCIÓN	02 ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD
021 Salud y prevención de deficiencias perinatales	021 Salud y prevención de deficiencias perinatales
022 Salud infantil y prevención de deficiencias en la infancia	022 Salud y prevención de deficiencias en la niñez
023 Salud mental	023 Salud mental
024 Prevención de accidentes domésticos y de ocio	024 Prevención de accidentes domésticos y de ocio
025 Seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico	025 Seguridad vial y prevención de accidentes de tráfico
026 Salud laboral y prevención de riesgos laborales	026 Salud ocupacional y prevención de riesgos laborales
027 Salud del adulto y prevención de enfermedades crónicas	027 Salud del adulto y prevención de enfermedades crónicas que producen deficiencias
03 REHABILITACIÓN INTEGRAL	028 Atención temprana
031 Atención temprana	029 Fisiatría y terapias funcionales
032 Rehabilitación médico-funcional	
033 Rehabilitación educativa	
034 Rehabilitación y readaptación profesional	
035 Rehabilitación social	
036 Rehabilitación de grandes afectaciones	
037 Rehabilitación en salud mental	

#### Cambio 2

Creación del tema 05: Seguridad Social, el cual tomó los subtemas del tema 06: Protección Económica del Tesoro del OED.

En este tema se utilizó el término: "Seguridad Social", el cual es muy importante en la sociedad, legislación, historia y cultura de Costa Rica.

Tesoro del OED	Tesoro del SICID
06 PROTECCIÓN ECONÓMICA	05 SEGURIDAD SOCIAL
061 Pensiones por incapacidad	051 Pensiones por incapacidad
0611 Contributivas	0511 Contributivas
061 2 No contributivas	0512 No contributivas
062 Prestaciones familiares por discapacidad	052 Prestaciones familiares por discapacidad
063 Exenciones y beneficios fiscales	053 Exenciones y beneficios fiscales
064 Otras prestaciones y ayudas	054 Otras prestaciones y ayudas

### Cambio 3

Creación del Tema 07: Abandono y riesgo social de las personas con discapacidad, el cual toma algunos subtemas del Tema 08 Servicios Sociales y Atención a la Dependencia del Tesoro del OED.

Tesoro del OED	Tesoro del SICID
08 SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	07 ABANDONO Y RIESGO SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
081 Información, orientación y valoración	071 Información, orientación y valoración
082 Ayuda a domicilio	072 Centros diurnos
083 Atención diurna	073 Programas de proyección social hacia las personas con discapacidad relacionados con abandono y riesgo.
084 Atención residencial y otros programas de alojamiento	074 Apoyo a las personas con discapacidad
085 Atención a la dependencia	075 Apoyo al movimiento asociativo
086 Apoyo al movimiento asociativo	076 Apoyo a las familias
087 Apoyo a las familias	

#### Cambio 4

Creación del Tema 09: Deporte, Recreación y Uso del Tiempo Libre para lo cual se tomaron elementos del Tema 10: Ocio y tiempo libre del Tesouro del OED.

Se suplió la palabra "Ocio" por "Tiempo libre", debido a que dicho término es el más utilizado (mayormente conocido) en Costa Rica.

Tesouro del OED	Tesouro del SICID
10 OCIO Y TIEMPO LIBRE	09 DEPORTE, RECREACION Y USO DEL TIEMPO LIBRE
101 Cultura	091 Cultura
102 Turismo	092 Turismo
103 Deporte	093 Deporte
104 Recreación	094 Recreación

#### Cambio 5

Creación del Tema 12: Tratamiento adecuado de la discapacidad en los medios de comunicación y en el arte, tema que no aparece en el Tesouro del OED (Solamente se citan los términos: "Comunicación de masas" y "Medios de Comunicación de Masas", de manera muy general)

Tesouro del OED	Tesouro del SICID
No aparece este tema.	12 TRATAMIENTO ADECUADO DE LA DISCAPACIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN EL ARTE
	121 Discapacidad en los medios de comunicación
	122 Discapacidad en el arte



## Cambio 6

Creación del Tema 13: Investigación y Discapacidad, tomando como punto de partida el término: "Investigación" del Tesoro del OED, el cual no está ubicado en ningún tema del citado tesoro.

Tesoro del OED	Tesoro del SICID
No aparece este tema.	13 INVESTIGACION Y DISCAPACIDAD 131 Metodología, epistemología y prácticas de investigación

## Cambio 7

Creación de los Temas 15: Personas relacionadas con el tema de la discapacidad y Tema 16: Entidades y organismos nacionales e internacionales las cuales no existen el Tesoro del OED.

Tesoro del OED	Tesoro del SICID
No aparecen estos temas.	15 PERSONAS RELACIONADAS CON EL TEMA DE LA DISCAPACIDAD 16 ENTIDADES Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Se decidió conservar el tema Enfermedades y trastornos del Tesoro de OED, el cual no está numerado, sino que consiste en una especie de Anexo a dicho Tesoro, pero en el caso del Tesoro del SICID, se le asignó un tema que lleva por título: *14 Diversidades funcionales que intervienen en los estados de salud*. Como el resto de los temas planteados en esta propuesta, está sujeto a evaluación.

Se conservó esta Tema, pues las enfermedades también forman parte del ámbito de la discapacidad, además se conservó la totalidad de términos de dicho tópico, pues el Tesoro del OED fue elaborado por un equipo de personas expertas y en su confección se consultaron múltiples fuentes, por lo cual sería una duplicidad de esfuerzos cambiar algo de esta sección del citado Tesoro español.

La creación de Temas que no existen en el Tesoro de la OED implica que también debieron crearse Subtemas y Puntos de acceso temáticos para cada uno de ellos. (Caso de las Temas 12, 13, 15 y 16 del Tesoro del SICID arriba citadas).

## Apéndice 4

Temas, subtemas y puntos de acceso temáticos utilizados en el prototipo del  
Tesauro del Repositorio del SICID

### 00 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

#### 001 Perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad en Costa Rica

- cuestionario
- tasa de natalidad
- tasa de morbilidad
- tasa de mortalidad
- índice de reproducción
- distribución político-administrativa
- mapas sociales
- procedencia por cantón

#### 002 Niñez y discapacidad

- Niñez
- desarrollo infantil

#### 003 Mujer y discapacidad

- mujer
- derechos de la mujer

#### 004 Estadísticas sobre discapacidad en otros países

#### Términos comunes a todos los subtemas:

- ciencias sociales
- ciencias sociales
- ciencias de la conducta
- psicología
- neuropsicología
- psicofisiología
- emociones
- ajuste emocional
- control emocional
- ansiedad
- crisis de ansiedad
- percepción
- percepción auditiva
- psicolingüística
- psicología de la educación
- psicología del trabajo
- psicología infantil
- psicología médica
- psicología social
- psicopatología

- sociobiología
- sociología
- deficiencias
- dinámica de la población
- envejecimiento de la población
- envejecimiento activo
- envejecimiento saludable
- discapacidades
- discapacidad adquirida
- discapacidad congénita
- antecedentes familiares
- deficiencia física y orgánica
- deficiencia intelectual
- deficiencia psíquica
- deficiencia sensorial
- deficiencia auditiva
- pérdida auditiva
- discapacidad visual
- discapacidad múltiple
- sordoceguera
- divisiones territoriales
- edad
- adolescente
- personas adultas
- personas mayores
- género
- hombre
- diversidad poblacional
- población LGBT
- indígenas
- migrantes
- personalidad
- factores de la personalidad
- rasgos de personalidad
- problemas sociales
- pobreza
- alcoholismo
- violencia patrimonial
- violencia económica
- violencia simbólica
- violencia de género
- violencia doméstica

## 08 DISEÑO UNIVERSAL

### 081 Accesibilidad arquitectónica y urbanística

- adaptación del medio físico
- adaptación del patrimonio histórico
- urbanismo
- comunidad rural
- edificios públicos
- infraestructura urbana
- zona verde

### 082 Accesibilidad al transporte

- conductores de vehículos adaptados
- medio de transporte
- vehículos
- vehículo adaptado
- organización de los transportes
- transporte público

### 083 Accesibilidad a la información y comunicación

- acceso a la información y comunicación
- formatos accesibles
- brechas en el acceso a la información y comunicación
- confidencialidad
- difusión restringida
- comunicación
- medios de comunicación accesibles
- accesibilidad a internet
- comunicación no verbal
- gesto
- comunicación verbal
- habla
- lengua de signos
- lenguaje
- Lenguaje de señas costarricense (LESCO)
- fluidez verbal
- documentación
- braille
- almacenamiento de la información
- libertad de información
- información comprensible
- fuente de información
- sistema documental
- biblioteca
- alfabetización informacional
- acceso abierto a la información
- ludoteca
- hemeroteca

- mediateca
- videoteca
- sistemas de información

#### 084 Tecnología y discapacidad

- productos y tecnologías de apoyo para personas con discapacidad
- tecnología
- nuevas tecnologías
- robótica
- tecnología de la educación
- tecnología de la información
- computadoras
- programas de computadora
- programas de computadora adaptados
- closed caption
- accesibilidad
- edificaciones inteligentes
- domótica
- accesibilidad para personas con discapacidad
- vivienda adaptada

### 10 DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

101 Eliminación de todas las formas de discriminación por razón de discapacidad.

1011 Asesoramiento y apoyo legal a las personas con discapacidad que enfrentan discriminación.

1012 Infracciones y sanciones

1013 Resolución alterna de conflictos

- arbitraje comercial
- arbitraje financiero
- procedimiento arbitral
- delitos contra las personas
- acoso moral
- discriminación económica
- discriminación por motivo de discapacidad
- discriminación por razón de género
- discriminación racial
- protección de la infancia
- protección de las minorías
- protección de los colectivos con riesgo de exclusión social
- ajustes razonables

102 Protección patrimonial de las personas con discapacidad

10 21 Patrimonio protegido

10 22 Poderes preventivos

10 23 Otras medidas de protección patrimonial

103 Protección jurídica de las personas con discapacidad

1031 Procedimiento de incapacitación

- capacidad jurídica
- incapacitación
- procedimiento judicial

1032 Igualdad jurídica y otras figuras de salvaguardia

- acogimiento familiar
- defensor judicial
- garante para la igualdad jurídica
- delegado de apoyo
- curador procesal
- ciencia jurídica
- derecho comparado
- derecho constitucional
- constitución
- derecho privado
- derecho civil
- abuso de derecho
- derecho de familia
- derecho de custodia
- emancipación
- obligación de alimentos
- responsabilidad de los padres
- desahucio
- error médico
- persona física
- persona jurídica
- procedimiento civil
- responsabilidad
- daños y perjuicios
- responsabilidad civil
- derecho hipotecario
- derecho mercantil
- derecho público
- derecho administrativo
- competencia administrativa
- procedimiento administrativo

- derecho fiscal
- derecho laboral
- jurisdicción social
- derecho penal
- delitos
- delito sexual
- acoso sexual
- privación de derechos
- metodología jurídica
- derechos cívicos
- derecho de voto
- derecho electoral
- derechos sociales
- derecho a la educación
- derecho a la información
- derecho a la justicia
- derecho a la salud
- derecho a la seguridad social
- derecho a la vivienda
- igualdad ante la ley
- igualdad de género
- igualdad de oportunidades
- igualdad de remuneración
- igualdad de trato
- derechos y libertades
- derechos de la diversidad poblacional
- derechos de las personas con discapacidad indígenas
- derechos de las personas con discapacidad afrodescendientes
- derechos de la población LGBTI con discapacidad
- acceso a la justicia
- asistencia judicial



## Apéndice 5

Fórmula de consentimiento informado que firmaron las personas participantes en el grupo focal para presentar el prototipo del Tesouro del Repositorio del SICID

### FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre del Trabajo Final de Investigación Aplicada:  
"Fundamentación teórica de un Tesouro para el SICID"  
Universidad de Costa Rica. Sistema de Estudios de Posgrado.  
Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad

Nombre del Investigador:

Nombre de la persona participante:

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO:

Esta investigación tiene como propósito: Fundamentar teóricamente el tesouro para la organización temática del repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)

B. ¿QUÉ SE HARÁ?:

Si usted acepta participar en este estudio, se hará lo siguiente:

Participará en un espacio de intercambio de opiniones en el que tendrá la oportunidad de aportar, desde su experiencia y conocimientos, consultas y recomendaciones con el fin de considerarlas en los temas y subtemas que abarcará el prototipo de tesouro del Repositorio de documentos digitales del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)

C. RIESGOS:

No representa ningún riesgo para su persona. En caso de duda puede comunicarlo a la investigadora en cualquier momento.

#### D. BENEFICIOS:

Como resultado de este estudio permitirá que: se elabore un tesoro que facilite la organización temática del repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID). Su opinión es de suma importancia para lograr este ideal, ya que usted posee el conocimiento y experticia para lograr que dicho lenguaje documental sea diseñado desde la realidad de las personas con discapacidad de Costa Rica.

- Su participación en este estudio es voluntaria y totalmente confidencial. Los resultados de este estudio se publicarán de manera científica.
- La firma brindada no le acarreará responsabilidad legal alguna, además si desea más información se podrá comunicar con la investigadora: Teléfono: Correo electrónico:
- Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad de la Universidad de Costa Rica. Teléfono: 2511-8251. Correo electrónico: [ppesdi@sep.ucr.ac.cr](mailto:ppesdi@sep.ucr.ac.cr)
- Recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

### CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar en este estudio.

Nombre, cédula y firma del Investigador que solicita el consentimiento

Fecha:

Nombre, cédula y firma de la persona participante en el grupo focal

Fecha:

## Apéndice 6

### Diseño metodológico del grupo focal efectuado para presentar el prototipo del Tesauro para el Repositorio del SICID

Tema	Objetivos	Técnica/Procedimiento	Tiempo	Responsables
Bienvenida y presentación de las personas participantes	Fundamentar teóricamente un tesauro que contribuya en la organización temática del repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)	Bienvenida y agradecimiento a las personas participantes.  Presentación de las personas participantes en el grupo focal.	10 min	Ilse Herrera y personas participantes
Conferencia: Síntesis del marco teórico en el que se enmarca el Tesauro del Repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)	Analizar la influencia de la terminología en la representación positiva o negativa de la discapacidad, así como la evolución de dicho concepto en algunas normas legislativas de Costa Rica.  Examinar diversas fuentes relacionadas con el proceso de diseño y desarrollo de los tesauros aplicando dichos conocimientos a la propuesta de tesauro del repositorio del SICID.	Exposición de un resumen ejecutivo de los puntos más sobresalientes del marco teórico de la tesis.	20 min	Ilse Herrera
Conferencia: Presentación del prototipo del Tesauro del Repositorio del SICID.	Formular un prototipo que muestre las características principales del tesauro del repositorio del SICID en procura de la evaluación y mejora de dicho	Presentación de los objetivos, temas y puntos de acceso temáticos del prototipo citado.	20 min	Ilse Herrera

Tema	Objetivos	Técnica/Procedimiento	Tiempo	Responsables
	lenguaje documental.			
Consulta a las personas participantes	Formular un prototipo que muestre las características principales del tesoro del repositorio del SICID en procura de la evaluación y mejora de dicho lenguaje documental.	<p>Respuesta consultas, comentarios y recomendaciones.</p> <p>Preguntas generadoras:  ¿Qué les parece la información presentada?  ¿Qué opinan sobre la utilidad del prototipo?  ¿Consideran que la temática abordada en el prototipo es suficiente o sugieren algún tema?</p>	30 min	Ilse Herrera y personas participantes
Comentarios finales, agradecimiento, y despedida	Fundamentar teóricamente un tesoro que contribuya en la organización temática del repositorio del Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID)	Comentarios finales, agradecimiento, y despedida	5 min	Ilse Herrera

Elaboración propia (2017).

## Apéndice 7

Consultas formuladas por las personas usuarias del Centro de Documentación Especializado en Discapacidad (CEDDI) del CONAPDIS, durante el período comprendido entre mayo de 2016 y mayo de 2017 con base en las cuales se eligieron los temas y subtemas incluidos en el prototipo del Tesauro del Repositorio del SICID

1. Accesibilidad al entorno físico para elaborar tesis sobre un complejo accesible (25/04/2017)
2. Acceso a la educación de la población con discapacidad (19/09/2016)
3. Acceso a la información en noticieros para personas con discapacidad auditiva (29/05/2016)
4. Acondroplasia y si tienen un registro del censo de las personas con esta condición genética en Venezuela. (12/05/2017)
5. Adaptación de personas adultas a una discapacidad física (proceso de pasar a tener una discapacidad física con la parte social como los perjudica) (03/04/2017)
6. Adulto Mayor y Discapacidad (20/10/2016)
7. Afectividad y sexualidad de las personas con discapacidad (22/09/2016)
8. Aplicación del inciso b) artículo 8 de la Ley 7092. (Cuando un caso es considerado una discapacidad y cuando no. Por ejemplo: ¿contratar a una persona que no cuenta con uno, dos o tres dedos es considerado una discapacidad, sin embargo, aplica igual para alguien que no tiene vesícula?) (07/06/2016)
9. Bibliografías especializadas en el tema de discapacidad (13/07/2016)
10. Cantidad de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con discapacidad (12/05/2017)
11. Clasificación que se utiliza en Costa Rica para delimitar o clasificar las discapacidades (¿Es la de la Organización Mundial de la Salud, la de la escala de CIF?) (09/06/2016)
12. Crisis en la educación superior, debido a la incapacidad de las universidades públicas de dar una atención adecuada al estudiantado con discapacidad (Condiciones adecuadas para las instalaciones de las universidades,

- profesores capacitados para cualquier tipo de discapacidad. Servicios públicos. Tipos de discapacidad física, presupuesto) (29/09/2016)
13. Criterios políticos y técnicos para el desarrollo efectivo y eficaz de la Política de Accesibilidad de una municipalidad, con base en la consulta de la PONADIS y la Ley 7600 (28/07/2016)
  14. Cuál es la forma correcta de denominar a las personas con discapacidad auditiva (06/10/2016)
  15. Cuáles son los requisitos para ser interprete oficial de LESCO y estadística de aproximadamente cuántos intérpretes oficiales hay en el país. (12/10/2016)
  16. Cuantos niños con discapacidad en edad preescolar o menores de 6 años hay en Costa Rica, cuantos estudiantes hay en todos los centros de educación especial, y también información específica del Centro de Educación Especial La Pitahaya. (12/05/2016)
  17. Datos estadísticos 2011 en adelante sobre discapacidad (10/01/2017)
  18. Definiciones de cada tipo de discapacidad (22/09/2016)
  19. Derechos de las personas con algún tipo de discapacidad. 23/05/2017
  20. Discapacidad y pobreza (09/10/2016)
  21. Documento del "Proyecto Núcleo Básico resultados al IV trimestre 2010" (09/06/2016)
  22. Documento digital referente a la inclusión (04/08/2016)
  23. Domicilio en Costa Rica y registros de identificación de personas mayores de 65 años, con discapacidad física severa igual o mayor al 75 por ciento. (23/03/2017)
  24. Educación inclusiva (16/05/2017)
  25. Educación por el arte desde el teatro con personas con discapacidad (01/09/2016)
  26. Estadística o indicador reciente que muestre el porcentaje de personas con discapacidad que existe actualmente en Costa Rica (27/07/2016)
  27. Estadísticas a nivel nacional en relación con las personas en condición de discapacidad, tanto las que se clasifican en una discapacidad cognitiva como las demás condiciones (18/05/2017)

28. Estadísticas de acceso y buenas prácticas en educación de personas con discapacidad (19/09/2016)
29. Estadísticas más recientes sobre discapacidad (07/09/2016)
30. Estadísticas sobre el desempleo de personas con discapacidad auditiva (26/01/2017)
31. Estadísticas último censo 2011 (24/02/2017)
32. Experiencias de inclusión de docentes no videntes en el contexto del aula regular. (17-4-2017)
33. Historia del CONAPDIS (27/04/2017)
34. Identidad y comunidad sorda (02/03/2017)
35. Información general del Consejo (12/05/2017)
36. Información para elaborar un plan de Negocios de una empresa de servicios legales que brinde los servicios en lenguaje de señas (06/10/2016)
37. Información sobre Cass Casp en E.U. Para becados del sordos desde 1988 a 1993 aproximadamente (22/08/2016)
38. Información sobre el CONAPDIS, todo lo relativo a funciones, como opera, fecha de creación, entre otros. (08/09/2016)
39. Información sobre ley 7600, ley 8661, ley 9049 y más (27/06/2016)
40. Informe alternativo de las organizaciones de personas con discapacidad del año 2013. Más específicamente sobre cómo se encuentra la nación de Costa Rica en cuanto al cumplimiento con la CDPD (16/10/2016)
41. Legislación o proyecto para la accesibilidad web en nuestro país. (10/01/2017)
42. Libro, Superar las barreras de Len Barton (19/05/2016)
43. Limitaciones en el aprendizaje de las personas sordas (23/03/2017)
44. Memoria de la primera y segunda Jornada de Acceso Abierto a la información sobre discapacidad en Costa Rica (06/08/2016)
45. Memoria y conferencias de I Jornada: Acceso Abierto a la Información sobre discapacidad en Costa Rica y el material expuesto en la II Jornada (25/08/2016)
46. Movimientos sociales alrededor de la temática de discapacidad (17/08/2016)

47. Observaciones finales de la ONU (del año 2014) sobre el informe inicial de Costa Rica respecto a la Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad (Ley 8661). (Avances y cambios que ha hecho el país desde la fecha en que se dieron a conocer las observaciones; y también, que artículos de la convención aún no se cumplen) (30/05/2017)
48. Población con discapacidad visual (ceguera y déficit visual). Tanto en el área de la discapacidad, en la educación, los problemas que ellos enfrentan diariamente, situaciones emocionales y sociales o alguna otra área en la se enfoquen. (09/05/2017)
49. PONADIS 2011-2021 versión digital (28/06/2016)
50. Porcentaje de las personas con discapacidad en este año, en especial aquellas que están desempleadas por esa razón (21/09/2016)
51. Posibilidades de investigación en Costa Rica sobre sordera para un estudiante extranjero (25/04/2017)
52. Prendas de vestir que utilizan las personas con discapacidad o sus cuidadores y los problemas (si existieran) cuando se visten y desvisten. (09/06/2016)
53. Programa empléate inclusivo (19/09/2016)
54. Representación de la discapacidad en los medios de comunicación (08/03/2017)
55. Saber si el último censo se realizó en el 2011. (31/05/2017)
56. Todo lo referente al CONAPDIS (21/07/2016)
57. Turismo Accesible (17/03/2017)
58. Vida independiente y autonomía personal (26/09/2016)